



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 8

4 de marzo de 2020

Pág. 92

PLENO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA PILAR LLOP CUENCA

Sesión núm. 5

celebrada el miércoles, 4 de marzo de 2020

ORDEN DEL DÍA

5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 5.2. Moción por la que se insta al Gobierno a elaborar un marco regulatorio energético que garantice la competitividad de la industria electrointensiva en España.
(Núm. exp. 671/000004)
Autor: GPP

6. MOCIONES

- 6.1. Moción por la que el Senado manifiesta su voluntad de proclamar la igualdad entre mujeres y hombres.
(Núm. exp. 662/000010)
Autor: GPS
- 6.2. Moción por la que se insta al Gobierno a renunciar a la reforma de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera que recorta las funciones del Senado.
(Núm. exp. 662/000011)
Autor: GPP
- 6.3. Moción por la que se insta al Gobierno a finalizar con la máxima rapidez posible el tramo de la autovía B-40 comprendido entre Olesa de Montserrat y Viladecavalls (Barcelona).
(Núm. exp. 662/000009)
Autor: GPERB

7. OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE DEUDA PÚBLICA

- 7.1. Acuerdo por el que se adecuan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores para el año 2020, y se fija el límite de gasto no financiero del Presupuesto del Estado para 2020.
(Núm. exp. 702/000001)
Autor: GOBIERNO

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 8

4 de marzo de 2020

Pág. 93

- 7.2. Acuerdo por el que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores para el período 2021-2023 y el límite de gasto no financiero del Presupuesto del Estado para 2021. (Núm. exp. 702/000002)
Autor: GOBIERNO
-

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas.

5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

5.2. Moción por la que se insta al Gobierno a elaborar un marco regulatorio energético que garantice la competitividad de la industria electrointensiva en España.

(Núm. exp. 671/000004)

Autor: GPP..... 98

El señor De las Cuevas Cortés defiende la moción.

El señor Clavijo Batlle defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario.

El señor Rodríguez Esquerdo defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor De las Cuevas Cortés expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas.

En turno de portavoces intervienen el señor Fernández Viadero y el señor Marín Gascón, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Cervera Pinart y el señor Clavijo Batlle, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; el señor Vidal Matas, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem); el señor Argüeso Torres, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos; la señora Garmendia Bereciartu, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Rufà Gràcia, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; el señor De las Cuevas Cortés, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, y el señor Rodríguez Esquerdo, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se procede a votar.

Se rechaza la moción, con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario, con el siguiente resultado: presentes, 243; votos emitidos, 242; a favor, 104; en contra, 136; abstenciones, 2.

6. MOCIONES

6.1. Moción por la que el Senado manifiesta su voluntad de proclamar la igualdad entre mujeres y hombres.

(Núm. exp. 662/000010)

Autor: GPS..... 107

La señora Agudíez Calvo defiende la moción.

El señor Chinae Correa defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto presentada por iniciativa de este senador.

El señor Egea Serrano defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto presentada por iniciativa de este senador.

El señor Fernández Viadero defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto presentada por iniciativa de este senador.

La señora Merelo Palomares defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto presentadas por iniciativa de los señores González-Robatto Perote y Marín Gascón.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 8

4 de marzo de 2020

Pág. 95

La señora Santiago Camacho defiende las tres enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora presidenta informa a la Cámara de que se ha presentado una propuesta de modificación.

La señora Bueno Alonso expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto y del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

En turno de portavoces intervienen la señora Merelo Palomares, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Rivero Segalàs, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; la señora González Modino, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem); la señora Santiago Camacho, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos; la señora Etxano Varela, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Bailac Ardanuy, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; la señora Rodríguez Calleja, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, y la señora Agudéz Calvo, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se aprueba la propuesta de modificación, con el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 252; a favor, 249; en contra, 3.

6.2. Moción por la que se insta al Gobierno a renunciar a la reforma de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera que recorta las funciones del Senado.

(Núm. exp. 662/000011)

Autor: GPP..... 122

La señora Alós López defiende la moción.

El señor Clavijo Batlle defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario.

La señora Alós López expone la posición de su grupo parlamentario respecto de la enmienda.

En turno de portavoces intervienen el señor Sánchez-Garnica Gómez, el señor González-Robatto Perote y el señor Fernández Viadero, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Cleries i González, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; el señor Fernández Rubiño, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem); la señora Goñi Sarries, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos; el señor Bildarratz Sorron, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Cortès Gès, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; la señora Alós López, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, y la señora De Pablo Dávila, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se procede a votar.

Se rechaza la moción, con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario, con el siguiente resultado: presentes, 254; votos emitidos, 254; a favor, 101; en contra, 153.

6.3. Moción por la que se insta al Gobierno a finalizar con la máxima rapidez posible el tramo de la autovía B-40 comprendido entre Olesa de Montserrat y Viladecavalls (Barcelona).

(Núm. exp. 662/000009)

Autor: GPERB 136

La señora Cortès Gès defiende la moción.

El señor Alegre Buxeda defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Bernabé Pérez defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor Fernández Viadero defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto presentada por iniciativa de este senador.

La señora Cortès Gès expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas.

En turno de portavoces intervienen el señor Sánchez-Garnica Gómez, el señor Fernández Viadero y el señor Marín Gascón, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Cleries i González, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; el señor Fernández Rubiño, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem); el señor Alegre Buxeda, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos; el señor Bernabé Pérez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, y el señor Morales Quesada, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se procede a votar.

Se aprueba la moción, con el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 141; en contra, 4; abstenciones, 108.

Se suspende la sesión a las doce horas y cincuenta minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas.

7. OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE DEUDA PÚBLICA

7.1. Acuerdo por el que se adecuan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores para el año 2020, y se fija el límite de gasto no financiero del Presupuesto del Estado para 2020.

(Núm. exp. 702/000001)

Autor: GOBIERNO..... 148

7.2. Acuerdo por el que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores para el período 2021-2023 y el límite de gasto no financiero del Presupuesto del Estado para 2021.

(Núm. exp. 702/000002)

Autor: GOBIERNO..... 148

Hace uso de la palabra la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado).

En turno a favor intervienen el señor Palacín Guarné, por el Grupo Parlamentario Socialista; el señor Clavijo Batlle, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario, y el señor Vidal Matas, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem).

En turno en contra hace uso de la palabra el señor Marí Bosó, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

En turno de portavoces intervienen el señor Chinaa Correa, el señor Sánchez-Garnica Gómez, el señor Egea Serrano, el señor Fernández Viadero, el señor Catalán Higuera y el señor González-Robatto Perote, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Cleries i González, por el

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 8

4 de marzo de 2020

Pág. 97

Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; el señor Vidal Matas, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem); la señora Goñi Sarries, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos; la señora Etxano Varela, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Bideguren Gabantxo, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; el señor Marí Bosó, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, y el señor Gil García, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se procede a votar el acuerdo del Gobierno por el que se adecuan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores para el año 2020.

La señora presidenta informa a la Cámara de que se ha autorizado la votación telemática para la señora Martín Larred y la señora Vilà Galán.

Se aprueba el acuerdo con el siguiente resultado: presentes, 254 más 2 votos telemáticos, 256; votos emitidos, 254 más 2 votos telemáticos, 256; a favor, 131 más 2 votos telemáticos, 133; en contra, 109; abstenciones, 14.

Se procede a votar el acuerdo por el que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores para el período 2021-2023 propuestos por el Gobierno.

La señora presidenta informa a la Cámara de que se ha autorizado la votación telemática para la señora Martín Larred y la señora Vilà Galán.

Se aprueba el acuerdo con el siguiente resultado: presentes, 254 más 2 votos telemáticos, 256; votos emitidos, 254 más 2 votos telemáticos, 256; a favor, 131 más 2 votos telemáticos, 133; en contra, 109; abstenciones, 14.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y quince minutos.

Se reanuda la sesión a las nueve horas.

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías. Se reanuda la sesión.

5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

5.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ELABORAR UN MARCO REGULATORIO ENERGÉTICO QUE GARANTICE LA COMPETITIVIDAD DE LA INDUSTRIA ELECTROINTENSIVA EN ESPAÑA.

(Núm. exp. 671/000004)

AUTOR: GPP

La señora PRESIDENTA: Continuamos con el orden del día de la sesión plenaria.

La señora presidenta da lectura a los puntos 5. y 5.2.

A esta moción se han presentado dos enmiendas, una del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado y una del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción, por tiempo máximo de cinco minutos, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el senador De las Cuevas Cortés. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor DE LAS CUEVAS CORTÉS: Gracias, señora presidenta.

Señorías, el pasado 11 de febrero, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo sacó a audiencia e información pública el proyecto de real decreto del estatuto de consumidores electrointensivos, cuyo plazo de alegaciones terminó el pasado 20 de febrero. Una vez conocido el contenido de ese estatuto, tanto las industrias afectadas como los sindicatos han coincidido en señalar que las medidas contempladas son del todo insuficientes y pueden comprometer seriamente la viabilidad de muchas empresas.

No les hablo hoy solo en representación de los senadores populares, les hablo en representación de miles de familias cuyas vidas dependen de que sus fábricas no cierren. Muchas de estas familias residen en tres comunidades autónomas que, de común acuerdo y por encima de las diferencias de partido, han presentado alegaciones de forma conjunta y a propuesta del presidente Feijóo (estas comunidades autónomas son Galicia, Asturias y mi tierra, Cantabria), alegaciones que son fruto de un gran consenso institucional, empresarial y sindical de las tres comunidades autónomas; alegaciones que bien conocen ustedes y que, por falta de tiempo, solamente me voy a centrar en dos, las dos que son de mayor exigencia del sector industrial.

Primero, la urgente necesidad de la creación de la figura del hiperconsumidor eléctrico, porque, señorías, seamos realistas, en España no hay 600 industrias altamente consumidoras de energía, como establece el proyecto de borrador. ¿Y qué es lo que ha ocurrido? Pues bien sencillo: se ha bajado el umbral del gran consumidor, de 40 gigavatios hora a tan solo 1 gigavatio hora, y así, las empresas consideradas como electrointensivas han pasado de ser 119 a 600, y los fondos a repartir son, prácticamente, la mitad. Señorías, este es el drama, este es el drama del borrador. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

Esta iniciativa nace, señorías, gracias a la iniciativa del presidente de Galicia, Núñez Feijóo, donde reside una de las empresas más importantes del sector, Alcoa, en San Ciprián, en Lugo, cuya fábrica produce aluminio primario en España es la única fábrica y de ella dependen prácticamente 5000 familias por su actividad. Esta fábrica consume el 30 % de la energía de la totalidad de la industria de nuestro país. El viernes pasado tuve la oportunidad de visitar y reunirme en Cantabria con la dirección y los trabajadores de la empresa Ferroatlántica de Boo de Guarnizo, cuyo consumo eléctrico anual es mayor que el de la ciudad de Santander en el mismo periodo de tiempo. Vuelvo a reiterar: una sola fábrica en Cantabria consume más energía eléctrica que la propia ciudad de Santander. Este ejemplo centra muy bien la magnitud de lo que estamos hablando, porque son este tipo de empresas las que deben tener un estatus especial para garantizar la supervivencia y, sin embargo, con el proyecto de estatuto que ha presentado el Gobierno, van a ser estas industrias las más perjudicadas.

Segundo. La gran demanda es la alegación que presentan, porque si se quiere referir a la necesidad de recuperar y consolidar el servicio de gestión de la demanda de la interrumpibilidad, que es básico en una isla eléctrica como es España, y con un mix energético fuertemente dependiente de las energías renovables, no asegura un suministro constante al depender en muchos casos de factores meteorológicos como el sol o las condiciones eólicas o hidrológicas, con un carácter intermitente.

Señorías, nuestras industrias compiten en el mercado europeo y mundial, pero el coste de megavatio hora es 25 euros más barato en Alemania y 20 euros más barato en Francia, y, por supuesto, en ese contexto es imposible competir. En Alemania y Francia es más barato porque hay un gran apoyo de sus gobiernos a sus industrias electrointensivas, y si este Senado no protege a las empresas españolas, la producción se va a ir para nuestros competidores, se va a ir para allá, para esos países. Por eso el Gobierno español no quiere entender que los diferenciales exagerados en los costes eléctricos acabarán con las industrias básicas de nuestro país y con miles de puestos de trabajo. Tan claro es esto, que hemos sido capaces de ponernos de acuerdo en el norte de España populares, socialistas y regionalistas, empresarios, sindicatos, ayuntamientos y las propias comunidades autónomas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

Así pues, les pido encarecidamente que voten por esas familias y por esas empresas. Hay que igualar a los grandes consumidores eléctricos con sus competidores de Alemania y Francia para evitar la deslocalización de la producción. Hay que igualar a Alemania y a Francia en todas las medidas de apoyo, de reducción de peajes y de compensación de medidas fiscales y, por supuesto, hay que compensar al máximo los costes de las emisiones indirectas utilizando lo que se recauda por las subastas de los derechos de emisión en las ayudas electrointensivas.

Esta votación de hoy es importantísima. Si el Senado hoy pide con rotundidad a los Ministerios de Industria y de Transición Ecológica que acepten las alegaciones de Galicia, Asturias y Cantabria, habremos quitado una losa de encima a gran parte de la industria y a muchos de los trabajadores españoles.

Termino, señora presidenta, haciendo un llamamiento a todos los grupos y a todos los partidos políticos. Piensen en esas familias, piensen en las comarcas enteras de que penden sus empleos directos e indirectos, no solo a los...

La señora PRESIDENTA: Señoría, tiene que ir terminando ya.

El señor DE LAS CUEVAS CORTÉS: Sí, voy terminando.

No solo a los productores y a los transportistas, comerciantes, trabajadores, servicios de empresas de mantenimiento, de consultoría...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría. Su tiempo ha terminado. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

Para la defensa de la enmienda, tiene la palabra, por tiempo máximo de cinco minutos, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, el senador Clavijo Batlle.

El señor CLAVIJO BATLLE: Gracias, señora presidenta. Intervengo desde el mismo escaño.

He podido hablar con el Grupo Popular. En este caso, la enmienda que hemos presentado es, precisamente, para que las singularidades de Canarias sean tenidas en cuenta y estamos de acuerdo con la modificación.

Destaco que el sistema eléctrico canario, así como el volumen y la capacidad de las empresas canarias no alcanzarían los requisitos que el real decreto establece de entrada, no solo porque nuestro mercado interior es mucho más pequeño, sino porque, además, la producción de energía en nuestro archipiélago es mucho más costosa, donde llegamos a pagar el kilovatio a un precio muy superior al que se paga en la Península. Por eso, hemos introducido esta enmienda.

Le agradecemos al Grupo Popular su aceptación y, por lo tanto, esperamos que esta Cámara lo saque adelante y que sean tenidas en cuenta, no solo en este caso, sino en el futuro, las singulares Canarias, que somos región ultraperiférica, estamos alejados del continente y nuestro sistema productivo es mucho más endeble que el del territorio continental.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, el Partido Socialista está absolutamente comprometido con la competitividad de las industrias electrointensivas y nos alegramos (de verdad que nos alegramos) de que el señor Feijóo haya convocado elecciones en Galicia porque ustedes, después de siete años del Gobierno Rajoy, donde no hicieron nada para apoyar a este tipo de empresas, hoy traigan a esta Cámara esta moción. Por lo tanto, nos alegramos de la convocatoria de elecciones. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Ante un texto tan superficial como este, señorías, el Grupo Socialista presenta una enmienda de sustitución para mejorar y superar las carencias de su escrito. Ya que, señorías del Grupo Popular, no hacen mención alguna a la necesidad de establecer un marco común europeo de ayudas a la industria electrointensiva que garantice un precio estable y predecible. Ustedes, señorías de la derecha, no hacen mención alguna a la normativa comunitaria, un requisito que, deberían saber, es indispensable para conseguir la estabilidad y la seguridad jurídica que precisan este tipo de empresas. Pero tampoco recogen en su texto el papel de las propias comunidades autónomas, que tienen encomendada esta materia de eficiencia energética.

Señorías, esta legislatura debe ser la legislatura del acuerdo y, por tanto, ahí tienen nuestra actitud, que será positiva, señor De las Cuevas. Ahí tienen nuestra enmienda, con cuatro apartados, claros y concretos, que, sin duda, enriquecen y mejoran su moción. Solo les pedimos que el Partido Popular las acepte, porque la política industrial, señorías, no debe ser un elemento de confrontación partidaria, sino una verdadera política de Estado. Pero me van a permitir que a estas alturas de la mañana tenga una duda, que igual la resuelve el señor De las Cuevas rápidamente: si su preocupación por la industria electrointensiva es sincera. Si es así, lo veremos con la enmienda que presenta el Grupo Socialista. De su actitud dependerá que mi duda se resuelva o no.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Rodríguez Esquerdo.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular, señor De las Cuevas, por tiempo máximo de tres minutos, para indicar si acepta o no las enmiendas presentadas.

El señor DE LAS CUEVAS CORTÉS: Gracias, señora presidenta.

Señorías, la enmienda de sustitución del Grupo Socialista no se puede resolver. Les pido, por favor, que no se escondan en Europa. Pónganse delante de Francia y de Alemania, eso es Europa, ellos ayudan a las empresas electrointensivas.

Senador, sé de lo que estoy hablando. He estado trabajando durante muchísimos años en un grupo multinacional electrointensivo. Conozco bien, conozco muy bien Asturias, conozco muy bien Avilés; por lo tanto, sé de lo que estoy hablando.

Y, señores, estamos instando a que el Gobierno —dicen ustedes— vea las alegaciones. ¡Faltaría más! Sería el colmo que las alegaciones que están presentado todas las comunidades autónomas no las vayan a ver. ¡Si es que aquí el consenso ya está! ¡Si es que no sé de qué estamos hablando! Si el consenso es lo que el presidente Feijóo ha ofrecido a Asturias y a Cantabria y, que yo sepa, ustedes están gobernando en Asturias y en Cantabria. Por lo tanto, ¿van a votar en contra de lo que quieren en Asturias y en Cantabria? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. No lo entiendo. Esto está siendo el mundo al revés: el PP quiere que las alegaciones de Asturias y de Cantabria se acepten y ustedes, socialistas, no quieren, señores. ¿De qué estamos hablando? No lo entiendo. Por eso, no se puede aceptar.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

El senador Fernández Viadero hará uso de la palabra.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

En Cantabria acogimos con gran esperanza la regulación del estatuto de consumidores electrointensivos, pero tenemos que reconocer que nuestras expectativas no quedaron del todo satisfechas cuando analizamos en profundidad el borrador del real decreto que nos presentó

el Ministerio de Industria. Y es que no podemos calificar como acertado un estatuto con el que muchas empresas pueden quedar seriamente comprometidas económicamente. El número de empresas beneficiarias pasa, según el borrador, de 200 a 600, reduciéndose, así, significativamente las bonificaciones a las que pueden acceder las verdaderas empresas electrointensivas, cuya caracterización no ha quedado del todo clara en el borrador presentado. Esto provoca una pérdida significativa de competitividad de nuestras empresas electrointensivas con respecto a las de nuestro alrededor. A esto, hemos de unir el coste de la electricidad, quedando el precio también bastante por encima del reclamado por las industrias. El real decreto plantea una reducción del 15 % del coste de la electricidad, cuando nuestros competidores más cercanos marcan un precio del 30 % más barato. Por tanto, esto no ayuda a mejorar la competitividad de nuestras empresas, como se pretende, sino que las hunde. En definitiva, se trata de medidas bienintencionadas, pero, a la vez, insuficientes e inciertas, que más que arrojar certezas y seguridad aportan incertidumbre y muchas dudas.

Galicia, Asturias y Cantabria son las regiones más perjudicadas por estos cambios. En Cantabria afecta a empresas como Sidenor, Solvay, Ferroatlántica, GSV, que dan trabajo a muchas familias de manera directa o indirecta. Pero estas son solo algunas de las empresas cántabras que se verían perjudicadas si el real decreto sale adelante.

Es por ello, que los Gobiernos autonómicos de estas regiones, liderados por los señores Revilla, Barbón y Feijóo, han presentado una serie de alegaciones conjuntas reclamando unos cambios beneficiosos para todas nuestras industrias. En consecuencia, y como no puede ser de otra manera, el Partido Regionalista de Cantabria votará sí a esta moción, como también se ha reflejado por unanimidad en el Parlamento de nuestra región.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, intervendrá el senador Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Buenos días, señorías.

Creemos que esta moción beneficiaría también a las eléctricas españolas al igualar las condiciones de competitividad. De la misma forma, daría estabilidad a los 5000 trabajadores que dependen en España de esta energía electrointensiva, que podrían ver sus puestos de trabajo peligrar. Por otro lado, puede tener efectos positivos en la factura de la luz.

Por todo ello, vamos a votar a favor, no obstante, estaremos atentos al desarrollo de las consecuencias de la implementación de estas medidas.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, tiene la palabra el senador Cervera Pinart.

El señor CERVERA PINART: Gracias, presidenta. Vamos a compartir intervención con el senador Clavijo.

En el cas del projecte d'aquest Reial Decret és evident que el que fa és ampliar el rang d'empreses que se'm beneficien. En el cas de Catalunya és important, perquè vol dir que s'afegeixen o es podran beneficiar fins 200 empreses si les comparem amb Alcoa. És un fet que des de Catalunya s'ha estat reclamant fa molts anys, i per tant, és evident que Junts per Catalunya no donarà suport a la moció del Grup Popular.

En el caso del proyecto de este real decreto es evidente que lo que hace es ampliar el rango de empresas que se benefician. En el caso de Cataluña es importante, porque significa que se añaden o se podrán beneficiar hasta 200 empresas, empresas medianas si las comparamos con Alcoa. Es un hecho que desde Cataluña se ha estado reclamando durante años y, por tanto, es evidente que Junts per Catalunya no apoyaremos la moción del Grupo Popular.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el senador Clavijo Batlle.

El señor CLAVIJO BATLLE: Muchas gracias, señora presidenta.

De entrada, quiero mostrar la satisfacción de que es posible que haya un acuerdo y que salga adelante esta moción. En el primer turno fui breve en la defensa de la enmienda que presenté, pero quería destacar en este segundo turno la importancia en el caso de Canarias de poder ampliar el catálogo de las actividades: la captación, depuración y distribución de aguas, la recogida y tratamiento de aguas residuales y la recogida, tratamiento y eliminación de los residuos. Creemos que ese tipo de actividad es muy importante a la hora de la lucha contra el cambio climático, y más en nuestras islas, donde los residuos al final los tenemos que tratar, dado que no es viable económicamente para nosotros sacarlos del archipiélago.

Por todo ello, y en espera de que esta moción salga adelante, ya que creemos que es beneficiosa con carácter general, confiamos en que ese acuerdo con el que hemos comenzado la jornada de hoy impere a lo largo de todo el día.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Moltes gràcies presidenta.

Des del Grup d'Esquerra Confederal, votarem en contra d'aquesta iniciativa. La pregunta que els hem de fer als senadors del Partit Popular és ¿el que estant fent és donar més recursos, i d'on sortiran aquests recursos? Aquests recursos com be ha dit la indústria sortirà de les primes d'energia renovables i sortirà de les inversions extra peninsulars, això vol dir del cable, de la transformació de les centrals elèctriques de les Illes Balears. Menorca necessita la connexió amb Mallorca per cable, ara e tenim un que s'està construint i necessitem el segon cable. Menorca necessita la transformació de la tèrmica a gas, Eivissa necessita la transformació de la seva tèrmica i Formentera necessita la connexió amb cables a Eivissa.

Per tant, entenc que vostès demanin més recursos per la indústria electrointensiva, però el què vostès no diuen és que aquests recursos minvaran dels recursos per les Illes, minvaran els recursos per les energies renovables, per tant, el nostre vot serà contrari.

Gràcies.

Muchas gracias, presidenta.

El Grupo Izquierda Confederal votará en contra de esta iniciativa, porque la pregunta que les hemos de hacer a los senadores del Grupo Popular es, que si están pidiendo más recursos, ¿de dónde saldrán esos recursos? Esos recursos de la industria, como bien ha dicho, saldrán de las primas de energías renovables y saldrán de las inversiones extrapeninsulares. Inversiones extrapeninsulares: esto significa el cable, las transformaciones de las centrales eléctricas de las Islas Baleares. En Menorca necesitan la conexión con Mallorca por cable, ahora se está construyendo uno y estamos con el segundo. Menorca necesita la transformación de la térmica a gas. En Ibiza es necesaria la transformación de su térmica y Formentera necesita conexión con cable a Ibiza.

Por tanto, entiendo que ustedes pidan más recursos para la industria electrointensiva, pero lo que no dicen es que esos recursos saldrán de los recursos de las islas, menguarán los recursos de las energías renovables y, por tanto, nuestro voto será contrario.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el senador Argüeso Torres.

El señor ARGÜESO TORRES: Gracias, señora presidenta.

Nosotros hemos mantenido siempre, de manera reiterada, nuestro compromiso con el sector industrial y con la industria electrointensiva en particular. La industria electrointensiva tiene un gran impacto en la economía española, creando empleo indefinido, capacidad de exportación y, sobre todo, la sostenibilidad de las zonas más despobladas de España. Por todo ello, entendemos que nos encontramos ante un sector que hay que promover y reforzar.

El Gobierno de España ha tardado más de trece meses en publicar el proyecto de real decreto por el que se regula el estatuto de consumidores electrointensivos, con el fin de solucionar las dificultades que están sufriendo las empresas esenciales para el sector, a pesar de que el artículo 4

del Real Decreto Ley 20/2018, de 7 de diciembre, de medidas urgentes para el impulso de la competitividad económica en el sector de la industria y el comercio en España, le daba al Gobierno seis meses para la aprobación del estatuto, retrasando hasta el 11 de febrero el proyecto.

La ministra se ha venido excusando en la ausencia de Gobierno durante este periodo, pero ello no ha sido impedimento para publicar, casi cada semana, hasta las elecciones del pasado abril, un buen número de reales decretos bajo el eufemismo de «viernes sociales», que el propio Sánchez ha venido utilizando para sus fines electorales. En definitiva, las excusas de la ministra son solo un comodín más de la fábrica mediática de Iván Redondo en Moncloa, que no se sustenta con los hechos: cuarenta y dos decretos publicados a finales de 2019.

Si no fuera bastante, a esta parálisis y desinterés por las industrias electrointensivas, les ha sucedido un texto pobre, una regulación que no satisface a ninguno de los actores, sin garantías suficientes y que plantea una situación ilógica, al no tener sensibilidad con aquellos consumidores más intensivos. Tanto es así, que los gobiernos autonómicos socialistas, como el de Asturias, ya han reclamado mejoras al citado proyecto de estatuto, advirtiendo al Gobierno de Sánchez las consecuencias negativas que pudieran sufrir las actividades económicas del sector.

Este texto ha sido capaz de poner de acuerdo a tres gobiernos autonómicos de diferentes colores: Cantabria, con el Partido Regionalista de Cantabria con su socio de Gobierno PSOE; Asturias, gobernado por el PSOE, y Galicia, con el PP. Los tres gobiernos están capitaneando un frente común en defensa de la industria electroautointensiva, poniendo en evidencia la futura regulación que plantea el Ministerio de Industria, una regulación que puede poner en peligro la competitividad en el mercado europeo, ya que ni el estatuto es estable ni predecible, y podría situar a la industria española en una situación de desventaja con respecto a otros países que sí han sido capaces de regular esta cuestión.

El estatuto no es capaz de disminuir los posibles efectos que pudieran tener las industrias, ya que los costes energéticos serían difícilmente controlables, afectando con ello la competitividad de las empresas. Hasta la Federación de industria y construcción de UGT critica, y duramente, el proyecto del estatuto, manifestando que son insuficientes y que para nada van a garantizar las expectativas generadas por el sector.

Por lo que respecta a las medidas compensatorias, nos encontramos ante otro despropósito. Estas son inciertas e insuficientes: inciertas, porque el Gobierno las condiciona a la disponibilidad presupuestaria y a que la Comisión Europea les autorice; insuficientes, ya que, lejos de una rebaja de la energía de al menos 10 euros el megavatio hora, el proyecto del estatuto prevé que la reducción sea de tan solo 2,25 euros megavatio hora.

Con respecto al capítulo segundo del proyecto del estatuto, estamos a favor de establecer dos categorías dependiendo del consumo, flexibilizando con ello el acceso a los beneficios del consumidor electrointensivo.

Necesitamos un estatuto que dote a la industria de un marco energético adecuado que pueda garantizar la competitividad de nuestras empresas, que reduzca sus costes y que genere más empleo, y no un texto que la ministra del ramo retrasa y retrasa, perjudicando a la economía de España.

Es por ello que nuestro Grupo va a votar a favor de la iniciativa presentada por el Grupo Popular.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Ciudadanos).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra la senadora Garmendia Bereciartu.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: Presidenta, con su permiso, ¿podría intervenir desde el escaño?

La señora PRESIDENTA: Por supuesto.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: Muchas gracias.

Presidenta andreak jaun andreok egun on gustioi.

El Grupo Vasco en el Senado considera que el proyecto actual de estatuto es un instrumento útil, que da seguridad jurídica y que está concebido para mejorar la competitividad de la industria

electrointensiva, ya que ayuda a mitigar los altos costes de la energía eléctrica. Es un texto que beneficia al conjunto de la industria, incluida la industria vasca.

Este proyecto de estatuto contempla principalmente tres mecanismos de apoyo: punto primero, la compensación de costes imputables a la financiación de apoyo por la electricidad procedente de las energías renovables; punto segundo, la cogeneración de alta eficiencia. Y como punto 3 se plantea la creación de un fondo de reservas para garantías de entidades electrointensivas para la cobertura, por parte del Estado, de los riesgos que conlleva el hecho de contratar energía eléctrica a medio y largo plazo, mecanismos de apoyo que nosotros consideramos novedosos.

Valoramos, además, el trabajo conjunto que se ha realizado en el proyecto de estatuto con el Fondo de reserva, que esperamos que se materialice dentro de poco tiempo en los presupuestos del Estado. Asimismo, valoramos sobre todo la potenciación de los contratos a medio y largo plazo, denominados PPA.

Esta moción que presenta el Grupo Popular en el Senado es, a nuestro entender, una clara limitación o reducción del ámbito de aplicación del estatuto, algo que a nuestro grupo no le gusta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el senador Rufà Gràcia.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Bon dia presidenta.

Primer de tot, saludar el Carles Mulet, que no està amb nosaltres per un tema familiar, i des d'aquí en nom del nostre Grup, volem donar-li una forta abraçada.

Tornem de nou amb una proposta preelectoral del Partit Popular. Si l'analitzem bé, ens porta a revisar el projecte del Reial Decret que regula l'Estatut dels Consumidors electrointensius. No hem volgut perdre ni 3 minuts, ni esforços amb la presentació d'esmenes, i no perquè siguin del Partit Popular, sinó perquè són electoralistes. Votem i votarem que no. Ara és l'hora de treballar sobre un projecte a punt d'entrar al debat al Congrés i al Senat, el què no podem fer és acceptar esmenes de les Comunitats que hem comentat abans, ja que les mateixes podran ser revisades per el procés que s'ha d'iniciar properament. D'altre manera ja tindríem hipotecada molta de la feina a realitzar. Som conscients de que les externalitats positives que comporten diferents territoris, els llocs de treball qualificats amb sous molt dignes, i altres sectors i molt sovint per sobre la mitjana, això afavoreix segur amb la innovació i les millores tecnològiques, per això com a Grup, sempre ens posicionarem a favor d'aquelles mocions i propostes que tinguim com a objectiu l'estabilitat i millora dels llocs de treball, garantint la competitivitat de les indústries. El nostre Grup, torno a repetir, presentarà les esmenes que siguin necessàries per millorar i esmenar les propostes al Reial Decret.

Moltes gràcies.

Buenos días, presidenta.

En primer lugar, quiero saludar a Carlos Mulet, que no está con nosotros por un tema familiar. Desde aquí, y en nombre de nuestro grupo, le mandamos un fuerte abrazo.

Volvemos otra vez con una propuesta preelectoral del Partido Popular. Si la analizamos bien, nos lleva a revisar el proyecto de real decreto que regula el Estatuto de los Consumidores Electrointensivos. No han querido perder ni tres minutos ni esfuerzos en la presentación de enmiendas, y no porque sean del Grupo Popular, sino porque son electoralistas.

Nosotros votaremos que no. Ahora es el momento de trabajar sobre un proyecto a punto de entrar a debate en el Congreso y en el Senado. Lo que no podemos hacer es aceptar enmiendas de las comunidades que hemos comentado anteriormente, ya que estas podrán ser revisadas en el proceso que se ha de iniciar próximamente. De otro modo, ya tendríamos hipotecado mucho del trabajo que hay que realizar.

Somos conscientes de que las externalidades positivas conllevan en diferentes territorios puestos de trabajo cualificados y con sueldos dignos, y que en otros sectores están muy a menudo por encima de la media, lo que seguro que favorece a la innovación y a las mejoras tecnológicas. Por eso, como grupo, siempre nos posicionaremos a favor de aquellas mociones y propuestas que tengan como objetivo la estabilidad y mejora de los puestos de trabajo, garantizando la competitividad de las industrias.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 8

4 de marzo de 2020

Pág. 105

Nuestro grupo, repito, presentará las enmiendas que sean necesarias para mejorar las propuestas al real decreto.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el senador De las Cuevas Cortés.

El señor DE LAS CUEVAS CORTÉS: Gracias, presidenta.

Señorías, les vuelvo a decir lo mismo. Aquí estamos hablando de grandes empresas, de grandes industrias que crean muchos puestos de trabajo y que sirven para que el tejido industrial del norte de España no se venga abajo. Ustedes deben saber que, como he dicho antes, Alcoa está consumiendo el 30 % de toda la energía industrial; que en mi tierra, en Cantabria, FerroAtlántica, una empresa situada en Boo de Guarnizo, consume en el mismo periodo de tiempo tanta energía como la ciudad de Santander. De eso estamos hablando, señorías; no hablamos de otras cosas. Las grandes industrias de España son las que necesitan este apoyo. Si no hay que inventar nada nuevo; si eso ya está inventado. Pero ¿por qué hay ayudas europeas en Alemania o en Francia? Copien ustedes el modelo, no vayan hacia atrás; vayan y copien, iguálenlo, gobiernen, tomen decisiones. Eso es lo que tienen que hacer.

Por tanto, nosotros vamos a aceptar la enmienda de Coalición Canaria y, por supuesto, no podemos aceptar una enmienda de sustitución socialista porque no dice nada. Dice que instarán a Europa. Bien, ¿y...?, ¿con eso qué hacemos? Mientras tanto, las empresas españolas están pagando la energía un 30 % y un 40 % más cara que en Alemania y en Francia. Ese el problema. Por eso yo les pido que reconsideren su posición y ayuden a salvar la empresa española, la industria y los miles de puestos de trabajo.

Señoría, su política energética es equivocada. Independientemente de esto, en Cantabria han cerrado ustedes una empresa como Sniace y cuatrocientas personas se van a la calle por una orden de cogeneración que ha recortado drásticamente las ayudas. La realidad es que cuatrocientas personas en mi tierra, en Torrelavega, en Cantabria, están en la calle, y ese recorte lo han hecho ustedes para la cogeneración que había propuesto el Gobierno del Partido Popular en el año 2014. Repito, ustedes han recortado los fondos para la cogeneración. *(Aplausos)*. Vuelven a echar a la gente a la calle.

Por lo tanto, señorías, o ustedes se ponen al frente de la política industrial y la política energética o este problema va a ser cada vez mayor. No tienen que hacer más que hablar con el sector. Yo les invito a ir a FerroAtlántica, en Cantabria; vamos a las empresas que hay en Avilés; vamos donde ustedes quieran para que hablen con el sector, con los cogeneradores, hablen con las empresas que utilizan la energía de esta forma, y una vez que hablen, consensuen. De eso se trata con las alegaciones de Asturias, de Cantabria y de Galicia. Les repito, esto es el mundo al revés: el PP va a votar a favor de las enmiendas que presentan los gobiernos de Gobierno de Cantabria y de Asturias, donde gobiernan ustedes, y ustedes van a votar en contra. *(Aplausos)*. Los senadores de Cantabria, de Asturias y de Galicia, cuando este fin de semana vuelvan a sus casas, que hablen con los trabajadores de Alcoa o de otras muchas empresas que están en el norte de España, que hablen porque allí temen por sus puestos de trabajo.

Muchas gracias, señoría. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Rodríguez Esquerdo.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, senador De las Cuevas, ya me ha resuelto la duda con la que venía yo esta mañana. Dice usted que no sabe de qué estamos hablando y que no se puede —ahí se ve su actitud—, que no se puede, no se puede y no se puede. Es evidente que solo pretenden instrumentalizar políticamente el grave problema que están padeciendo varios cientos de empresas y miles y miles de trabajadores en España. Insisto, cómo se nota que hay elecciones en Galicia. No les voy a hablar de Euskadi porque ahí no se van a comer un torrado y no merece la pena seguir por ahí.

Señorías, a ustedes no les importa nada la industria electrointensiva, y mucho menos los puestos de trabajo que nos estamos jugando. Mire, senador De las Cuevas, parece que sí estamos de acuerdo con establecer un marco regulador —parece, ¿verdad?— que garantice la competitividad de las industrias electrointensivas, pero ¿sabe de verdad qué me preocupa? Que yo estoy en esto más de acuerdo con usted que usted consigo mismo, y es complicado. (*Rumores*).

Rechazando nuestra enmienda han dejado claras sus intenciones. A ustedes, señorías, no les importa nada ni Alcoa ni Arcelor ni FerroAtlántica ni Acerinox ni Asturiana de Zinc ni Sidenor ni Tubos Reunidos ni muchas otras empresas que hay en España, y lo que es peor, no les importan nada los miles y miles de trabajadores que estas empresas emplean.

Se lo voy a explicar, que igual ustedes no lo tienen muy claro. Hay 600 empresas repartidas por España. Por ejemplo, en Cataluña, 153; en Andalucía, 67; en Asturias, 19; en Galicia, 31; en mi tierra, Euskadi, 44; y muchas más por el resto de España. A ustedes, con su moción, solo les interesa un titular —digo yo que en *El Faro de Vigo* o en *La Voz de Galicia*— para utilizar unas elecciones y culpar al Gobierno de Pedro Sánchez de los siete años de desidia del Partido Popular. (*Aplausos*).

Ustedes tienen un problema, y es que se les olvida que ustedes han gobernado. ¿Sabe qué hicieron ustedes en siete años de Gobierno? En 2012 establecieron un impuesto de generación eléctrica con el que recaudaron más de 8000 millones de euros y perjudicaron la competitividad, a las empresas y a los consumidores. Dotaron de cantidades ridículas al mecanismo de compensación de costes indirectos por emisión de CO₂ y no hicieron nada para facilitar la firma de contratos bilaterales a largo plazo, sino que todo lo fiaron a la subasta, un mecanismo que ha generado una gran inseguridad jurídica.

Señorías, los socialistas estamos intentando arreglar este desaguisado de siete años de Gobierno con la promulgación de un estatuto para el consumidor electrointensivo como herramienta clave en la competitividad de la industria y teniendo en cuenta los retos de futuro sin generar ninguna reticencia europea, como debe ser, dentro del marco de la normativa comunitaria.

Como les decía, señorías, vamos a auxiliar a más de 600 industrias a las que se les compensará hasta el 85 % de los cargos del sistema. Ustedes, a esto, no dedicaron ni un euro y los socialistas 90 millones de euros. Compensaremos los costes por emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, donde ustedes dedicaron 6 millones de euros y los socialistas, el año pasado, 172. Por último, dotaremos un fondo de hasta 600 millones de euros, que se cubrirá a través del Cesce, para riesgos asociados a los contratos bilaterales de suministro. Ustedes, esto, lo ignoraron.

Por tanto, señorías de la derecha, en esto de la industria electrointensiva los socialistas estamos dispuestos a admitir fans, estamos dispuestos a admitir conversos y arrepentidos como ustedes, pero ni una lección en política industrial, ni una, ¿eh? Ni una. (*Aplausos*).

Termino, señora presidenta. Si ustedes quieren hacer de la política industrial una política de Estado, como merecen las empresas y los trabajadores del sector, nos van a encontrar en el camino, pero si solo pretenden utilizar el sufrimiento y la angustia de más de 300 000 trabajadores en España para obtener un pequeño rédito electoral, ahí sí que no; ahí, como en esta moción, estaremos siempre, señorías de la derecha, siempre en contra.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Concluido el debate, llamo a votación. (*Pausa*).

Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

Se procede a la votación de la moción por la que se insta al Gobierno a elaborar un marco regulatorio energético que garantice la competitividad de la industria electrointensiva en España, del Grupo Parlamentario Popular, con la enmienda aceptada del Grupo Nacionalista.

Comienza la votación. (*Pausa*).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 243; votos emitidos, 242; a favor, 104; en contra, 136; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

6. MOCIONES

6.1. MOCIÓN POR LA QUE EL SENADO MANIFIESTA SU VOLUNTAD DE PROCLAMAR LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

(Núm. exp. 662/000010)

AUTOR: GPS

La señora presidenta da lectura a los puntos 6. y 6.1.

La señora PRESIDENTA: A esta moción se han presentado 20 enmiendas: 5 del Grupo Parlamentario Mixto, 1 a iniciativa del senador Vicente Egea Serrano, 1 a iniciativa del senador Chinaa Correa, 2 a iniciativa de los senadores González-Robatto Perote y Marín Gascón y 1 a iniciativa del senador Fernández Viadero; 3 del Grupo Parlamentario Ciudadanos; 4 del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; 4 del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, y 4 del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la senadora Agudéz Calvo.

La señora AGUDÉZ CALVO: Buenos días. Gracias, presidenta.

Dice Bruce Springsteen: Allí donde alguien lucha por su dignidad, por la igualdad, por ser libre, mírale a los ojos. Pues bien, esta mañana quiero mirarles a todos y a todas a los ojos, porque una sociedad libre de machismo, libre de violencia machista, debe ser nuestro objetivo prioritario (*Aplausos*), el objetivo de este Parlamento, que representa a toda la ciudadanía española. Y recuerden: más de la mitad somos mujeres, generaciones de mujeres que han luchado con valentía y determinación por la libertad, una libertad que hoy, gracias a ellas, es un patrimonio colectivo al que mi partido, el Partido Socialista, ha contribuido a lo largo de sus ciento cuarenta años de historia.

Sin duda, todos los avances en igualdad en la historia democrática de nuestro país han venido de la mano del socialismo, desde el permiso de paternidad hasta las leyes de interrupción voluntaria del embarazo, la Ley de matrimonio entre personas del mismo sexo, la Ley de dependencia o la Ley de igualdad. Porque la igualdad, para el Partido Socialista, es un principio fundamental. No es un área, no es un anexo; es la centralidad de toda la democracia y de toda la acción de Gobierno. (*Aplausos*).

El nuevo Gobierno de coalición progresista, liderado por nuestro presidente Pedro Sánchez, mantiene como eje central el feminismo, como lo tenía el anterior Gobierno. Lo único que ha cambiado es que en la legislatura anterior teníamos 17 ministerios trabajando por la igualdad y ahora tenemos 22. (*Aplausos*).

Por el contrario, los gobiernos de la derecha de Rajoy han gobernado en contra de las mujeres, recortando nuestra capacidad económica y nuestros derechos, expulsándonos o precarizándonos en el mercado laboral y sobrecargándonos con el peso de los cuidados, primera consecuencia de los recortes del Estado de bienestar social. Los gobiernos del Partido Popular son gobiernos de la desigualdad. Han sido siete años perdidos para las mujeres, siete años de retrocesos. (*Aplausos*). Y en estos momentos estamos ante una situación gravísima porque el Partido Popular no sabe dónde está. Asume el complejo de la derecha cobarde y se deja marcar la agenda por la ultraderecha, ultraderecha con discursos que alimentan el machismo y debilitan a las víctimas. Esto es inadmisibile porque la violencia machista es la máxima manifestación de la desigualdad y es, señorías, incompatible con la democracia. No vamos a tolerar discursos misóginos y negacionistas de la violencia de género y violencias sexuales. (*Aplausos*). No lo vamos a tolerar. Ni un paso atrás, ni uno, y quienes pretendan hacernos retroceder tendrán enfrente al Partido Socialista.

Por lo tanto, señorías, debemos combatir estos discursos mediante la unidad y los consensos que tanto nos ha costado construir entre todos y todas y que han situado a nuestro país entre las mejores democracias del mundo en la lucha contra las violencias que sufrimos las mujeres. Aun así, los sectores más carcas y cavernícolas pretenden colocar en la agenda política debates ya superados, y lo hacen con el argumento de la libertad en singular, es decir, la suya, la que se basa en hacer lo que ellos digan y ver el mundo como ellos lo ven. Pero, repito, nos van a tener enfrente, porque en el Partido Socialista defendemos las libertades en plural, la diversidad y el respeto de todas y de todos. Señorías, la libertad existe cuando se parte en condiciones totales

de igualdad, pero, a veces, parece que los señores y las señoras de la derecha no saben lo que significa este concepto tan elemental. (*Rumores*). Sin embargo, las mujeres y los hombres socialistas, que somos feministas, tenemos claro el camino: avanzar en igualdad. Tenemos claros nuestros principios y nuestra posición.

Como cada 8 de marzo, el Partido Socialista se va a sumar a las reivindicaciones del Día Internacional de la Mujer. Este año 2020 Naciones Unidas ha elegido como lema «Soy de la generación igualdad. Por los derechos de las mujeres». Por ello, en el Partido Socialista manifestamos nuestro firme compromiso con la erradicación de la violencia de género, con el fin de la precariedad laboral y la brecha salarial, con la defensa de nuestros derechos sexuales y reproductivos y con la erradicación de la trata de mujeres con fines de explotación sexual para favorecer la dignidad de las mujeres, garantizar alternativas y terminar con las redes y las mafias que se lucran con la esclavitud. Queremos una España paritaria y participativa en la que nosotras, las mujeres, ocupemos el lugar que nos corresponde por derecho. Queremos frenar la explotación reproductiva de las mujeres. ¡Los vientres de alquiler socaban los derechos de las mujeres, sobre todo de las más vulnerables! (*Aplausos*.) Queremos fomentar una sociedad corresponsable y una organización equitativa de los cuidados. En definitiva, nos queremos vivas, libres, sin miedo e iguales.

Por lo tanto, les pedimos su apoyo a esta moción que, como decía, significa avanzar en igualdad y en democracia. Somos conscientes de los avances, pero también somos conscientes del camino que tenemos que seguir recorriendo para erradicar el machismo que aún persiste en nuestra sociedad. No puede haber una sociedad verdaderamente democrática si no somos capaces de eliminar los comportamientos y actitudes machistas que siguen existiendo en todos los ámbitos de la vida. La violencia contra las mujeres es la manifestación más cruel de esta falta de igualdad que a otros partidos parece no preocuparles. Es una violencia estructural dirigida hacia a las mujeres por el hecho de serlo, ante la que el Partido Socialista siempre ha actuado en sus distintas responsabilidades, tanto en el Gobierno de España como en los gobiernos autonómicos y locales.

El compromiso del Partido Socialista es, ante todo, un compromiso con las mujeres víctimas de violencia machista y sus hijas e hijos. No podemos consentir que esta lacra siga presente en nuestra sociedad. Han transcurrido sesenta y cuatro días del año y son catorce las mujeres asesinadas por violencia machista, 1047 desde el año 2013. No lo podemos permitir, señorías. ¡No lo podemos permitir! En el año 2019, cuarenta y tres niños y niñas quedaron huérfanos como consecuencia del asesinato de sus madres. Las mujeres denunciadas en España una violación cada cinco horas. España es uno de los principales destinos del mundo en el tráfico de mujeres. Los niños empiezan a ver pornografía a los ocho años. La presencia de mujeres en materiales educativos es de un 7,5 %. La brecha salarial es de un 22,35 %. Tenemos menores tasas de ocupación y mayores tasas de paro. Las mujeres tenemos el 74,6 % de los contratos a tiempo parcial. La brecha de las pensiones es del 35 % y las mujeres destinamos 26,5 horas a la semana a los cuidados, mientras los hombres solo destinan 14 horas.

Estos datos, señorías, avalan por sí solos la necesidad de políticas públicas feministas para erradicar la desigualdad y la violencia contra las mujeres. Hoy más que nunca hemos de tener unidad y seguir cumpliendo con los objetivos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. En un periodo de menos de dos años el Gobierno del Partido Socialista ha puesto en marcha el 82 % de las medidas de dicho pacto. Esto significa su compromiso con la igualdad. Queremos profundizar en su cumplimiento y ejecución, prestando especial atención a las mujeres del ámbito rural —que conozco bien porque yo vivo en un pueblo de 700 habitantes—, pero también a las mujeres con diversidad funcional y a las mujeres mayores porque se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad ante la violencia.

Por lo tanto, señorías, no me cansaré de repetirles que tenemos que luchar con todas nuestras fuerzas a través de la unidad. Por eso les pido su apoyo, un apoyo sin fisuras. Avancemos juntos y juntas hacia una sociedad más justa e igualitaria. Nos lo demanda la sociedad española en su conjunto. Señorías, tenemos una revolución pendiente: la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, y no existe hoy ningún proyecto más ambicioso que el de la igualdad.

Finalizo con unos versos del poeta Miguel Hernández: «Que mi voz suba a los montes y baje a la tierra y truene, eso pide mi garganta desde ahora y desde siempre». Así que, hombres y mujeres

que creemos en la igualdad, que nuestra voz truene en los rincones del mundo no solamente el día 8 de marzo —que sí—, sino todos los días de nuestras vidas hasta conseguirlo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de las enmiendas intervendrán tres senadores y una senadora por el Grupo Parlamentario Mixto.

Tiene la palabra el senador Chinaa Correa.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidenta.

Señorías, nuestro partido apoyará la iniciativa parlamentaria del Grupo Socialista no solo por su oportunidad a tan solo cuatro días del 8 de marzo, sino porque sus propuestas se sitúan en la línea que defiende mi partido, la Agrupación Socialista Gomera.

Con la enmienda que he presentado tan solo pretendo enriquecer el texto con aportaciones que se sitúan en la línea de los compromisos adquiridos por el Gobierno y que, a nuestro juicio, debe contar con un apartado específico. Avanzar hacia la cobertura universal gratuita y pública de la escolarización de 0 a 3 años es una reivindicación que debemos asumir entre todos para mejorar la conciliación laboral y familiar. Cuando hablamos de universalidad no nos referimos a la obligatoriedad, sino a habilitar un servicio del que puedan disponer todas las familias que quieran, sin estar condicionados los recursos económicos.

La plena igualdad de género en el deporte es un desafío que el anterior Gobierno trató de llevar a cabo, pero la convocatoria de elecciones frustró la tramitación del proyecto de ley. Pese a que el deporte femenino va ganando terreno en torneos relevantes, aún no ha alcanzado el reconocimiento que merece. Y para eliminar la brecha, la futura ley del deporte debe aspirar a garantizar la igualdad de la mujer, marginada en la Ley de 1990, un texto obsoleto que se hace necesario actualizar para adaptarlo a la nueva realidad social.

Propongo otras dos medidas que, además, forman parte de las prioridades del actual Gobierno: impulsar el papel de la mujer rural como parte de la estrategia en materia de reto demográfico y acentuar la perspectiva de género en la lucha contra el cambio climático.

Señorías, estamos a las puertas de un nuevo 8-M. La lucha continúa y estoy convencido de que el próximo domingo seremos testigos de un nuevo triunfo del movimiento feminista frente a aquellos y aquellas que ahora tratan de volvernos al pasado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el senador Egea Serrano.

El señor EGEE SERRANO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días. Permítanme hoy ser la voz de mi compañera Bea, que aún no ha tenido la oportunidad de que se oiga la suya en esta Cámara.

Nací y me crié en el mundo rural viendo cómo mi madre, de quien todo el mundo decía que no trabajaba, se encargaba de las tareas de la casa, además de cultivar hortalizas y verduras en el huerto. Cuando había picos de trabajo o en épocas de cosecha no dudaba en ayudar a mi padre en las tareas agrícolas, conduciendo el tractor, recogiendo alpacas e incluso ayudando a cosechar, al igual que iba cuando hacía falta a la paridera para atender a los corderos o sacar a las ovejas. Desde pequeña me inculcó este compromiso personal y me transmitió el saber hacer en estas tareas agrarias, que he realizado en más de una ocasión, como hacen e hicieron mis tías, mis abuelas, vecinas y todas las mujeres del entorno rural sin ser, en la mayoría de las ocasiones, valoradas ni compensadas.

Las mujeres jugamos un papel fundamental en el desarrollo sostenible del medio rural, suponemos la base de la población en las zonas rurales y ejercemos multitud de funciones de vital importancia para el mantenimiento de la sociedad rural en el territorio. Los cambios estructurales del modo de vida agrícola desde finales del siglo XX han condicionado la permanencia de las mujeres en el medio rural, provocando su éxodo hacia zonas urbanas, donde encuentran mayores y mejores oportunidades laborales.

Desde mi posición en esta Cámara creo que esta situación exige políticas de igualdad de oportunidades que equiparen a mujeres y hombres en este ámbito. Estas necesidades son

conocidas por la Unión Europea que ha planteado a los Estados miembros actuaciones en este sentido y ha promovido iniciativas que tratan de mejorar la situación de la mujer con una perspectiva de género en la futura PAC.

Señorías, por estas razones presentamos una enmienda en la que queremos destacar el importante papel de la mujer en el mundo rural y el empoderamiento necesario que se merecen.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el senador Fernández Viadero.

El señor FERNANDEZ VIADERO: Gracias, señora presidenta.

Buenos días de nuevo, señorías. Intervengo simplemente para ratificar el apoyo a esta moción y comentar que nuestra enmienda se centra sobre todo en el ámbito educativo, porque creemos que es ahí donde se debe incidir e insistir con medidas concretas, como son la formación continua del profesorado, o crear redes coordinadas entre los centros educativos, los centros de salud, las fuerzas de orden público, los servicios sociales, etcétera. Con todas estas redes y con todo este trabajo en común conseguiremos concienciar cada vez más de la existencia de estos problemas de violencia machista y, por tanto, consideramos necesario implementar medidas como la que hemos recogido en nuestra enmienda.

Únicamente quiero ratificar mi apoyo a esta moción.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra la senadora Merelo Palomares.

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, señora presidenta.

Señorías, Vox ha presentado enmiendas a esta moción que consideramos que son de extrema necesidad. Una de ellas pretende la derogación de la actual Ley de violencia de género y la proposición de una ley contra la violencia intrafamiliar. Son muchos los casos en los que la propia Ley de violencia de género no ofrece la adecuada protección a los niños, que en sus hogares viven la violencia, frente a sus agresores. La organización Save the Children, en un estudio realizado en 2019, revela que más del 25 % de los niños maltratados lo son a manos de sus progenitores y en sus hogares. Hablamos de maltratadores y asesinos; da igual el sexo.

Por otra parte, también abogamos por la prisión permanente revisable para asesinos y violadores. Si estamos pidiendo respeto a la mujer, no se puede mirar hacia otro lado, y debemos utilizar todos los resortes que nos ofrece el Estado de derecho para acabar con esta lacra. Hemos visto que las penas que actualmente tienen estos delitos no se corresponden con el daño causado. Hay que endurecer las penas para que estos delincuentes sepan que sus actos tendrán duras consecuencias y que no sea la víctima la que tenga pánico al ver que en breve su agresor saldrá de prisión; esto causa en muchas ocasiones que las personas agredidas decidan no denunciar, ya que no se ven protegidas por nuestro sistema.

Hoy, señorías, del Grupo Parlamentario Socialista, tienen una oportunidad de demostrar valentía para aceptar nuestras enmiendas.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños de Vox)*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la senadora Santiago Camacho.

La señora SANTIAGO CAMACHO: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Permítanme, en esta mi primera intervención, saludarles también en romanés: *lacho dives*. Es la primera vez en la historia de la democracia que esta Cámara da representación y voz propia al pueblo gitano, y me alegra que, además, sea con motivo del día 8 de marzo.

Ciudadanos se compromete a defender los derechos más básicos para todas las mujeres, sin distinción de ningún tipo, en el seno de una sociedad libre y democrática. El día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, declarado así por Naciones Unidas, representa un ideal de justicia

e igualdad sin el que no es posible pensar en una sociedad moderna. Desde entonces, miles de mujeres salimos a las calles reclamando igualdad, como lo hicieron también nuestras antecesoras. Veinticinco años después de la Declaración de Beijing, la discriminación y la desigualdad siguen conviviendo con nosotros. La violencia machista sigue creciendo; 14 mujeres ya han sido asesinadas en lo que va de año. La igualdad entre hombres y mujeres no es una cuestión de un día ni de un mes ni de una actuación concreta ni de una ideología política, es un compromiso de todos y de todas, tanto a nivel social como institucional, para hacer realidad una sociedad igualitaria entre hombres y mujeres.

En Ciudadanos estamos comprometidos con la igualdad entre hombres y mujeres y no daremos ni un paso atrás. Las mujeres nos lo hemos ganado: el derecho a ser libres, a ser sujetos de pleno derecho y a que nadie nos diga qué ser, qué tenemos que hacer, cómo ser, hasta dónde podemos llegar, o de quién es el patrimonio que han dejado nuestras abuelas.

Señorías, espero que seamos capaces de ponernos de acuerdo dejando a un lado los intereses partidistas. Este es el tipo de política que hacemos en Ciudadanos; política útil, que antepone los intereses de los ciudadanos más allá del postureo de decir *portavozas* o *miembras* y, por tanto, compartimos la necesidad de seguir impulsando medidas que nos permitan avanzar hacia una igualdad no solo jurídica sino también real y efectiva.

Estamos, por tanto, de acuerdo con la gran mayoría de los compromisos que se recogen en la moción que, por otro lado, en Ciudadanos hemos tratado de impulsar y de hacer realidad en otras instituciones de las que formamos parte, como comunidades autónomas y ayuntamientos.

Hemos presentado algunas enmiendas, concretamente al punto 5, en la que hemos añadido: «Por ese motivo, se hace necesaria la promulgación de una legislación que regule el acceso a la gestación por sustitución en España siguiendo un modelo completamente altruista y garantista con los derechos de todas las partes implicadas, en particular, los de las mujeres gestantes y los de los menores nacidos mediante técnica de reproducción asistida.»

En Ciudadanos vamos a defender todos los modelos de familia. Vamos a seguir trabajando para garantizar la protección de los derechos de las mujeres gestantes y de los menores nacidos. Hemos de recordarles la instrucción del 5 de octubre del año 2010, de la Dirección General de los Registros y del Notariado de España, que ordena inscribir a los menores nacidos por gestación subrogada en el extranjero; instrucción, por cierto, realizada bajo el mandato del presidente Zapatero. En Ciudadanos defenderemos la necesidad de promulgar una legislación que regule el acceso a la gestación por sustitución en España conforme un modelo completamente altruista y garantista. Queremos dar la cobertura a estas familias y cumplir con las recomendaciones internacionales, tanto del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, como del Convenio europeo de los derechos humanos, que obligan a los Estados a la inscripción de los menores nacidos por gestación subrogada bajo el derecho al respeto a la vida privada de estos menores.

Por otro lado, también hemos propuesto otras dos enmiendas; una trata de incluir, entre los compromisos recogidos en la moción, la erradicación de la mutilación genital femenina y los matrimonios forzados, en particular, los que afecten a las niñas, trabajando para lograr este objetivo a nivel mundial antes de 2030, en consonancia con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.

Y hemos incorporado otra enmienda referida al punto 15, que dice: «Considerar, en el desarrollo y ejecución de todos los compromisos enumerados, las circunstancias específicas de las mujeres pertenecientes a grupos de población vulnerables y de las mujeres que residen en el mundo rural». Concretamente, nos estamos refiriendo a mujeres con discapacidad, mujeres inmigrantes, mujeres gitanas y las mujeres del medio rural, mujeres que necesitan tener más visibilidad y apoyos específicos en equidad y en igualdad de oportunidades.

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando, señoría.

La señora SANTIAGO CAMACHO: Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Se informa a sus señorías de que se ha presentado en este acto una propuesta de modificación firmada por seis grupos parlamentarios: Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, Grupo Parlamentario

Vasco en el Senado, Grupo Parlamentario Izquierda Confederal y Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado.

Respecto al resto de las enmiendas que se habían presentado y que quedan vivas, de los Grupos Parlamentarios Mixto y Ciudadanos, tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Socialista, autora de la moción originaria, senadora Bueno Alonso, para manifestar si acepta o no las enmiendas.

La señora BUENO ALONSO: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. La desigualdad de género es la principal brecha que divide nuestras sociedades. Para eliminarla necesitamos consensos y alianzas, porque la causa lo merece, ¿no creen? Las mujeres somos más de la mitad de la población y merecemos que las instituciones lleguen a consensos en lo que se refiere a políticas feministas, porque la igualdad es progreso.

Presentamos, por tanto, un texto alternativo con aportaciones de los diferentes grupos de esta Cámara con la finalidad de adquirir un compromiso que permita a este país avanzar en igualdad y seguir siendo vanguardia en derechos, libertades y protección de las mujeres. Las mujeres de este país son asesinadas por sus parejas o exparejas, sufren acoso sexual, no acceden a los ámbitos de poder y tienen dificultades para conciliar la vida laboral y familiar. La maternidad sigue siendo un obstáculo para acceder y promocionar en el ámbito laboral. Muchas mujeres pertenecen a colectivos vulnerables, la precariedad sigue teniendo hoy rostro de mujer y existe, por tanto, una importante brecha entre las que proceden de un ámbito rural o urbano. Necesitamos, pues, una reorganización de los cuidados y acabar con la desigualdad económica entre mujeres y hombres. Estas son algunas de las situaciones que viven hoy en día en nuestro país muchas mujeres y ante las que no podemos permanecer impasibles. Por ello, es importante suscribir esta moción, porque es un compromiso con las mujeres, con todas.

Señorías, celebramos el apoyo recabado a esta moción, celebro que el PP apoye esta moción —lamentablemente, Ciudadanos no lo hace—. Es una buena noticia, pero también me gustaría recordar a los partidos de la derecha, que coquetean en algunas comunidades autónomas o plantean alianzas de gobierno futuras con la ultraderecha, una ultraderecha que niega todo lo que afecta a las mujeres, que niega la violencia de género y que se postula en contra de la igualdad, que las violencias que golpean a las mujeres y las asesinan requieren compromisos en todas partes, porque el machismo no tiene cabida en nuestra sociedad. *(Aplausos)*.

Y a la senadora de Vox le digo: no, no estamos a favor de una violencia intrafamiliar, porque la violencia de género es una violencia que se ceba, exclusivamente, con las mujeres y, exclusivamente, por el hecho de serlo. Nos ha costado mucho recabar el consenso para definirla, para tipificarla y para reconocerla, y les aseguro que vamos a combatirla. *(Aplausos)*.

Ustedes niegan la violencia machista como se niegan a nombrarnos y tenemos el ejemplo de que, semana tras semana, se niegan a dirigirse a la presidenta de esta Cámara. Y sepan ustedes que negar la igualdad es negar los derechos básicos de las mujeres. Sepan ustedes que negar la igualdad es negar la justicia social. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Entiendo que no se acepta ninguna de las enmiendas que han quedado vivas.

En el turno de portavoces, por el Grupo Parlamentario Mixto, ¿desea hacer uso de la palabra el senador Chinea Correa? *(Denegaciones)*.

¿Desea intervenir el senador Egea Serrano? *(Denegaciones)*.

¿Va a intervenir, senador Fernández Viadero? *(Denegaciones)*.

Tiene la palabra la senadora Merelo Palomares.

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy es un día para reivindicar a la mujer y a todos los hombres y mujeres que se esforzaron por lograr la igualdad de derechos entre ambos sexos, gracias a cuyo trabajo gozamos de un Estado de derecho en el que la Constitución española nos ampara a todos por igual. En Vox reivindicamos a la mujer, pero no la usamos como consigna. Sin embargo, hoy asistimos a la utilización de la mujer como instrumento político y a la manipulación de la realidad desde ciertos partidos y asociaciones. Estos grupos de poder tratan de dividir a la sociedad en grupos excluyentes, con intereses contrarios. Tras la excusa de defender los intereses de estos colectivos minoritarios, su verdadero fin es imponer su visión del mundo y de la persona a toda la sociedad.

Llama la atención que en la moción que han presentado hoy no venga una rotunda condena de los socialistas andaluces condenados por los ERE, que se gastaron el dinero de los parados en prostitución. (*Protestas.— Aplausos*). Ustedes, que tanto alardean de proteger a la mujer por ser la más desvalida, olvidan a aquellos que verdaderamente lo son, los niños, impidiendo con sus votos comisiones de investigación para depurar responsabilidades políticas en casos tan graves como los sucedidos en Mallorca o Valencia, donde niñas han sido explotadas sexualmente estando bajo la protección del Estado, mientras un Gobierno indigno miraba para otro lado. (*Rumores y protestas*). No les interesa que esto se cuente, ¿verdad? En Vox, para este 8 de marzo, exigimos como medida urgente e importante que se investigue, que se sepa la verdad y que se asuman responsabilidades políticas por años de complicidad, por la corrupción de las más vulnerables de nuestra sociedad, las niñas sin la protección de sus familias.

En Vox abogamos por la prisión permanente revisable para asesinos y violadores, cuestión a la que ustedes se oponen. La realidad es que no quieren el empoderamiento de la mujer, quieren conseguir el poder sirviéndose de la mujer. (*Rumores*). Este feminismo suyo divide y, por tanto, resta.

No se alcen como la voz de las mujeres, porque hay mujeres a las que ustedes no nos representan. No opinamos como ustedes. No creemos en cuotas para estar en política ni en las empresas. Muchas mujeres pensamos que no debemos tener preferencia ante los hombres para conseguir un trabajo. No tenemos que ir con el pecho al aire, no tenemos que atacar iglesias para reivindicarnos, porque nuestro lugar lo ganamos con nuestro esfuerzo y nuestro mérito. (*Protestas*). Por eso nos respetan. Protejan a las mujeres tanto como a los hombres, ancianos y niños. Trabajemos por solucionar los problemas, por crear espacios de libertad, de igualdad de derechos y respeto por la dignidad de todos.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños de Vox*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, tiene la palabra la senadora Rivero Segalàs.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gràcies, presidenta.

Cada any, senyories, quan s'atansa el 8 de març, ens trobem iniciatives que ens permeten fer grans declaracions i un llistat de tot allò que ens queda per fer. Avui no és un dia diferent. És cert que el 8 de març, Dia de la Dona, sortirem totes al carrer per reivindicar i reclamar els mateixos drets.

Des del Grup Socialista ens han presentat aquesta iniciativa que, finalment, nosaltres hem signat, però el seu discurs de consensos, aliances i fer-ho junts ha contrastat molt amb la seva actitud, que ens ha reclamat molta generositat i un exercici de responsabilitat per signar-los això. No perquè no estiguem d'acord amb el contingut, que hi estem, perquè vostè sap que nosaltres, igual que d'altres grups, hem fet aportacions que enriqueixen aquesta feina i, a més a més, hem estat d'acord que a aquesta feina s'hi podria anar afegint punts i punts i punts, perquè tenim molta feina per fer.

M'ha semblat massa victoriós, el discurs de la senadora del PSOE, arrogant-se molts d'èxits, quan de fet penso que ningú de nosaltres hauríem de ser massa victoriosos en aquest tema, perquè els recordo que cada dia que comencem aquest ple ho fem havent de lamentar encara dones que no hi són. Per tant, poques alegries i pocs èxits autoatorgats.

És cert, ho hem de fer entre tots. Si m'ho permeten, els llegiré el primer paràgraf de la declaració institucional de l'Institut Català de la Dona per al dia 8 de març: «La igualtat entre dones i homes és un dret fonamental a garantir en una societat que ho exigeix. És un valor i un element clau per a l'erradicació del sistema heteropatriarcal, androcèntric i sexista imperant que ens ofega, ens oprimeix, ens violenta i ens discrimina». En aquest paràgraf hi ha el quid de la qüestió, allò contra què hem de lluitar, i a més a més ens diu que és un dret que tenim reconegut. Senyories, els drets, a banda de tenir-los reconeguts, s'han de guanyar i s'han de lluitar, i aquí encara estem perdent. Continuarem lluitant totes les dones, totes. Senyoria, ens volem vives, ens volem lliures, ens volem iguals i hi hem de ser totes.

Han parlat de violència masclista, han parlat de bretxa salarial, han parlat de totes aquestes coses que encara hem de fer. Jo no m'hi referiré. I tampoc els donaré dades sobre la violència

masclista. Jo el que els he de dir és que ens rebel·lem contra aquestes iniciatives portades d'aquesta manera. Ens sap molt de greu, perquè nosaltres des del primer moment jo li vaig dir que érem aquí i per això. Des de Catalunya hem fet molts esforços. Tenim una llei d'igualtat de gènere —que vostès saben que va ser portada al Tribunal Constitucional— que ens ha permès fer molta feina. No ens podem permetre deixar gent de costat. Vostès han fet un discurs, permetin que els ho digui, apel·lant a la unitat i deixant gent de banda. Vostès han deixat l'oportunitat d'aconseguir un text únic amb aportacions que l'enriquien, que aportaven solucions a sobre la taula. I no, no són els únics que han lluitat per la igualtat. Ho hem fet molts. Per als permisos de paternitat no han estat sols, i per tantes altres coses.

Per tant, malgrat que no ens agradi la manera com ho han tractat, en aquest tema nosaltres, aquests que som tan extremistes, tan vehements amb la defensa de les nostres idees, aquí no ens trobaran fent politiqueig, ens tindran al seu costat, al costat dels executius que vulguin prendre decisions per trobar solucions. Ja els ho dic: mentre hi hagi una sola dona patint, una sola dona maltractada, mentre haguem de fer minuts de silenci en aquest ple per una víctima més, no val aplaudir-nos ni celebrar res en aquest sentit.

Moltes gràcies.

Gracias, presidenta.

Señorías, todos los años cuando se acerca el 8 de marzo encontramos iniciativas que nos permiten hacer grandes declaraciones y un listado de todo lo que nos queda por hacer. Hoy no es un día distinto. Es verdad que el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, saldremos todas a la calle para reivindicar y reclamar los mismos derechos.

El Grupo Socialista nos ha presentado esta iniciativa que, finalmente, hemos firmado, pero su discurso de consensos, alianzas y trabajo conjunto ha contrastado mucho con su actitud, que nos ha reclamado mucha generosidad y un ejercicio de responsabilidad para firmar ese texto, y no porque no estemos de acuerdo con el contenido, porque lo estamos. Usted sabe que nosotros, como muchos otros grupos, hemos hecho aportaciones que enriquecían esta labor. Además, estamos de acuerdo en que esta tarea podría ir añadiendo puntos y más puntos, porque nos queda un largo camino que recorrer.

Me ha parecido demasiado victorioso el discurso de la senadora del PSOE arrogándose una serie de éxitos, cuando opino que ninguno de nosotros deberíamos declararnos demasiado victoriosos sobre este tema. Le recuerdo que todos los días al empezar este Pleno lo hacemos teniendo que lamentar la ausencia de muchas mujeres. Por lo tanto, pocas alegrías y pocos éxitos autootorgados.

Es verdad que debemos trabajar entre todos y, si me lo permiten, voy a leerles el primer párrafo de la declaración institucional del Instituto Catalán de la Mujer para el día 8 de marzo: «La igualdad entre mujeres y hombres es un derecho fundamental que debe garantizarse en una sociedad que así lo exige; es un valor y un elemento clave para la erradicación del sistema heteropatriarcal, androcéntrico y sexista imperante, que nos ahoga, nos oprime, nos violenta y nos discrimina». En este párrafo aparece ya el quid de la cuestión, lo que tenemos que evitar, y es un derecho que tenemos reconocido, señorías. Los derechos no solo tienen que ser reconocidos, se tienen que luchar y ganar, y aquí seguimos perdiendo. Continuaremos luchando todas las mujeres. Todas, señorías, nos queremos vivas, nos queremos libres, iguales y tenemos que estar aquí todas.

Han hablado de violencia machista, han hablado de brecha salarial, han hablado de todas esas cuestiones que nos quedan pendientes, y a las que no me voy a referir. Tampoco voy a darles datos sobre la violencia machista. Lo que debo decirles es que nos rebelamos contra estas iniciativas llevadas a cabo de esta forma. Lo lamento muchísimo, porque desde el primer momento le dije que estábamos aquí y a favor. En Cataluña hemos hecho grandes esfuerzos. Tenemos una Ley de igualdad de género —y ustedes saben que fue llevada al Tribunal Constitucional— que nos ha permitido trabajar mucho. No nos podemos permitir dejar a la gente de lado. Ustedes han hecho un discurso, si me lo permiten, apelando a la unidad y dejando a gente de lado. Ustedes han desaprovechado esta oportunidad de lograr un texto único con aportaciones que lo enriquecían, con aportaciones que sobre el tapete daban soluciones. No, no son ustedes los únicos que han luchado por la igualdad, lo hemos hecho muchos. En los permisos de paternidad no han estado solos ni en muchos otros frentes.

A pesar de que no nos gusta la forma en que ustedes han tratado este tema, a nosotros, esos que somos tan extremistas y tan vehementes en la defensa de nuestras ideas, no nos van a

encontrar haciendo politiquero, sino a su lado, al lado de los ejecutivos que quieren tomar decisiones para encontrar soluciones. Porque, como digo, mientras exista una sola mujer que sufra, una sola mujer maltratada, mientras tengamos que dedicar minutos de silencio en este Pleno por una víctima más, no vale aplaudirnos y no vale celebrar nada en ese sentido.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora senadora.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra la senadora González Modino.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, presidenta.

Señorías, la desigualdad es el problema y el feminismo es la solución. La desigualdad es el sistema operativo que conecta machismo, patriarcado y fascismo. El feminismo trata de igualdad; el machismo trata de superioridad. Por eso no son ni serán nunca equivalentes, ni siquiera son antónimos. El feminismo trata de libertad; el fascismo trata de dominación. Por eso son radicalmente adversarios. El feminismo es dinámico; el patriarcado es inmovilista. La emancipación de las mujeres cambia la sociedad, la hace justa, la hace mejor. Por eso, el feminismo es, de entre todas sus polisemias, un proyecto político; un proyecto político que impugna las hechas viejas de esta sociedad, como el patriarcado, y que abre horizontes esperanzadores para todos y para todas.

El feminismo no solo es deseable para mejorar nuestro sistema social, es, afortunadamente, inevitable. La desigualdad es el problema, el feminismo es la solución. La desigualdad es la característica más visible de este tiempo que habitamos, es la consecuencia más dramática de la crisis en las que unos pocos nos han sumido a la mayoría de la humanidad. Y las mujeres hemos sido las primeras en responder, porque no tenemos más remedio que hacerlo, porque llevamos mucho tiempo poniendo la vida en el centro por encima de la riqueza, porque somos conscientes de que tenemos capacidad para resolver el problema en alianza con los hombres.

El pensamiento ilustrado tumbó el antiguo régimen a finales del siglo XVIII por déficit de libertad. El pensamiento feminista tumbará al patriarcado en el siglo XXI por superávit de desigualdad. El problema es muy antiguo, el patriarcado es muy viejo. Son milenios de un sistema político, económico, social, cultural y sexual con la figura del hombre en el centro dominando el mundo. Sin discusión posible y durante mucho tiempo, el hombre ha sido la medida de todas las cosas. Así ha funcionado el mundo hasta hace muy poco, así funciona todavía hoy en muchas partes. Pero algo ha empezado a cambiar; hemos despertado de entre el silencio de las muertas.

Ante la violencia que sufren las mujeres y que forma parte de este paradigma neoliberal postcrisis —acoso, maltrato, violación, asesinato, pornografía, prostitución, trata, vientres de alquiler, desigualdad profesional, brecha salarial—, la inmensa mayoría de las mujeres, y cada vez más hombres, hemos empezado a revelarnos y estamos cambiando las cosas. Sabemos que existen tensiones y reacción; que hay quienes quieren deshacer el camino civilizatorio del feminismo, pero no vamos a retroceder nunca más. Cada negación, cada víctima, cada golpe, cada lágrima es un motivo, un motivo más, para la conjura de las mujeres y para la alianza de las mujeres y de los hombres amables. Utilizo el adjetivo con toda la potencia de significado y de belleza que contiene.

Ahora que la crisis ha terminado, este es el mundo en el que tenemos que vivir nosotras, nuestros compañeros y nuestras hijas e hijos. En esta distopía la desigualdad es el huevo de la serpiente, la desigualdad es la herida que, si no remediamos, acabará por destruir la vida en el planeta o por convertirlo en la república de Gilead. La desigualdad es la conexión entre el machismo, el patriarcado y el fascismo. La respuesta es el feminismo, porque nos conecta y porque conectadas, conectados, somos invencibles. Lo estamos viendo en el mundo entero.

Ahora que la crisis ha terminado, el Estado al que confiamos nuestro bienestar se ha quedado enclenque, escuchimizado, diría mi madre. Después de tantos recortes y de tantos destrozos en los servicios públicos, el feminismo es la respuesta, porque pone el foco en la vida y en los cuidados, en los cuidados que debería prestar el Estado y que realizan muchas mujeres, en muchos casos con el desamparo del Estado.

Ahora que la crisis ha terminado, se ve con claridad cómo hay gobiernos sostenidos por bárbaros de mano dura y pensamiento simple, que niegan la violencia, que confunden el sexo, el género y la ideología, y que quieren retroceder el reloj de nuestros derechos hasta el punto

cero de la democracia. El feminismo es la respuesta porque sin mujeres no existe democracia (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*); ni en la Atenas de Aspasia ni en la Europa de hoy; es la respuesta porque alumbró y muestra todas las negaciones de los bárbaros de pensamiento simple.

Ahora que la crisis ha terminado, señorías, hagamos que termine con ella la triada maldita de patriarcado, machismo y fascismo. El feminismo es la respuesta, porque, ante la desmesura de desigualdad que vivimos, las mujeres sabemos que después de la igualdad viene la fraternidad, que es la última frontera de la razón, de la compasión y de la propia democracia. Hemos recorrido todos los laberintos, y no vamos a retroceder nunca más. Somos la generación igualdad.

Muchas gracias, señorías. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la senadora Santiago Camacho.

La señora SANTIAGO CAMACHO: Gracias, presidenta.

Señorías, como no puede ser de otra manera, Ciudadanos va a votar a favor de la igualdad, que es lo contrario al sectarismo y a los prejuicios; un sectarismo y unos prejuicios que ponen ustedes de manifiesto en el punto 5 de la enmienda, donde hablan de vientres de alquiler, faltando al respeto a muchas mujeres y a muchas familias, reduciendo a muchas mujeres a la categoría de vientres o meras vasijas.

Señores del Grupo Socialista, no pueden legislar a golpe de prejuicio porque, ¿saben qué pasaría si se votara solo ese punto donde se habla despectivamente de vientres de alquiler?, ¿saben quién votaría a favor de esta moción? Seguramente el Grupo Socialista y Vox, porque en este tema piensan lo mismo, son igual de conservadores y comparten prejuicios. Pero les diré que con sus puntos trampa no van a conseguir que Ciudadanos deje de pelear por la igualdad y por la libertad, y se lo dice una mujer gitana a la que le ha costado mucho conseguir la libertad y la igualdad.

Ciudadanos defenderá la gestación subrogada, altruista y garantista, con un feminismo liberal, abierto e inclusivo, y no repartiremos carnés de buenas y malas feministas ni excluirémos a los hombres de un objetivo que debe ser compartido por toda la sociedad. Mal que les pese votaremos a favor de la igualdad, pero que quede constancia de que estamos rotundamente en contra de sus prejuicios y de su conservadurismo contra la gestación subrogada. Vamos a seguir luchando por la igualdad.

¿Van ustedes a dar la espalda a estas familias? ¿No van a tener en cuenta el interés superior del menor ni la libertad de elección de las mujeres? ¿Creen que haciendo ruido, siendo alarmistas impondrán sus criterios progresistas? No es admisible sembrar el pánico social en las familias formadas por gestación subrogada ni puentear las resoluciones del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Dejen de cosificar a estas mujeres a las que se refieren como víctimas, vasijas o recipientes; son mujeres que, les guste o no, han decidido libremente gestar por sustitución.

Ciudadanos seguirá defendiendo la gestación subrogada en tiempo y forma, y entendemos que esta moción, que es en el fondo una declaración institucional por la igualdad de las mujeres y los hombres, no es la iniciativa adecuada para entrar en un rifirrafe político. Las mujeres no merecemos esto.

Ya que ustedes, señorías del Grupo Socialista, autores de la moción, han sido incapaces de dejar la ideología a un lado, nosotros, en Ciudadanos, antepondremos los derechos de las mujeres frente al rédito político de su supuesto Gobierno progresista.

Nos vemos en la manifestación del 8 de marzo. Salud y libertad para todas las mujeres. Y, ¿cómo no?, lo voy a decir hoy en esta Cámara en romanés: *Sastipen thaj mestepen romi*.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra la senadora Etxano Varela.

La señora ETXANO VARELA: Gracias, presidenta. Senadoras, senadores, *egun on guztioi*.

Debatimos hoy la moción que plantea el Grupo Socialista relativa a la igualdad entre mujeres y hombres, cerca ya del 8 de marzo. Se plantea una moción —y así lo ha entendido mi grupo— ante la imposibilidad de consensuar una declaración institucional que precisa del acuerdo de todos los

grupos de la Cámara. Ese acuerdo no es posible en este momento porque, como se dice en la exposición de motivos, hay en nuestras instituciones quienes cuestionan la igualdad entre mujeres y hombres e incluso niegan la violencia de género y la violencia sexual. Por eso, mi grupo entiende que con esta moción simbólica, si prospera, el Senado manifestará su voluntad de proclamar la igualdad entre mujeres y hombres con la que volveremos a mostrar nuestro compromiso firme para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres; el compromiso firme para promover la igualdad real entre mujeres y hombres; el compromiso firme para la erradicación de la violencia machista —una violencia que es estructural— y el compromiso firme para abordar políticas transversales y sectoriales que favorezcan el empoderamiento de las mujeres y su participación en igualdad en todos los ámbitos de la vida.

Pero como estamos frente al 8 de marzo es de justicia decir que todos y cada uno de los compromisos propuestos en esta moción no serían posibles, ni siquiera los podríamos enunciar, si previamente no nos hubieran precedido las luchas de generaciones y generaciones de mujeres y la lucha del feminismo desde la primera ola. Esta lucha determinada hace que hoy en todas las agendas políticas, en todos los gobiernos, en las comunidades autónomas, en los ayuntamientos, en el Estado, en el Consejo, en la Comisión Europea, en todos, hablemos de desarrollo y de la necesidad de políticas públicas de igualdad. Por eso, nadie debería patrimonializar los logros, tal y como lo ha ido relatando la proponente de la moción; los logros son compartidos y, si buscaban el consenso, su intervención no parece el mejor camino.

Hago más unas palabras de la declaración de los ayuntamientos de Euskadi: El tiempo de la lucha de las mujeres no ha terminado. En todo el mundo y en nuestras comunidades locales persisten desigualdades y discriminaciones a las mujeres por el hecho de serlo. Esta discriminación se entrecruza con las discriminaciones de clase, etnia, edad, cultura, convicciones, estatus migratorio, orientación sexual, identidad de género o capacidades, entre otras.

Cuando se cumplen veinticinco años desde la Plataforma de Acción de Beijing una nueva generación se une en la lucha para imaginar economías, sociedades y sistemas políticos que defiendan los derechos humanos y logren la igualdad de género sin dejar a nadie atrás. Este movimiento mundial entiende que la igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible, tal y como se recoge en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el Senado, además del compromiso político con la igualdad, nos corresponde legislar todos y cada uno de los puntos que se plantean en esta moción y se va a necesitar de mucha política y de mucha negociación. Se necesitará que el Gobierno realice propuestas concretas, presupuestos con perspectiva de género y suficientes para abordar todos y cada uno de los objetivos, y la puesta en marcha de forma urgente de las unidades de igualdad en todos los ministerios, para incorporar la transversalidad en todas las políticas —unidades que deberán contar con personal con formación específica en perspectiva de género—. Se necesitará, también, hacerlo en colaboración con las comunidades autónomas y con las entidades locales, que son quienes tienen competencia en muchos de los ámbitos y además están más cercanas a la ciudadanía.

Se va a precisar, como digo, mucha negociación y acuerdo, porque sigue siendo preciso legislar, y esta es la tarea que debería corresponder a esta Cámara. El ejemplo más claro serían las trasposiciones de directivas pendientes o el Convenio de Estambul, para poder incorporarlo íntegramente al ordenamiento. Las leyes y políticas constituyen la base de un enfoque integral y coordinado para conseguir el objetivo de igualdad entre mujeres y hombres y erradicar la violencia machista. A la hora de legislar y adecuar las normas relativas a los derechos humanos, las leyes y políticas desempeñan una función muy positiva para lograr un cambio de comportamientos y actitudes a largo plazo, especialmente cuando están acompañadas por estrategias complementarias como la concienciación.

Si hablamos sobre la erradicación de la violencia machista, una vez que las leyes entran en vigor transmiten un mensaje firme, que la violencia contra las mujeres no es tolerada y que toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia. En este sentido, hay algo que nos preocupa especialmente: el riesgo de retroceso de lo que se ha conseguido hasta ahora. Eso no lo podemos permitir.

Para finalizar, votaremos a favor de esta moción. Nos apena que no pueda ser una declaración institucional, pero es mejor que retroceder y decidir que esta Cámara no vuelva a mostrar su firme compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres este 8 de marzo.

Eskerrik asko. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-EH Bildu, tiene la palabra la senadora Bailac Ardanuy.

La señora BAILAC ARDANUY: Gràcies, presidenta.

Senyories, les dones volem exercir en plenitud els nostres drets. Cada dia fem front a múltiples discriminacions pel fet de ser dones. Cobrem menys que els homes per feines d'igual valor, carreguem el pes de les tasques de cura i la maternitat ens penalitza a nosaltres en l'àmbit laboral.

Patim violència masclista en diversos àmbits de les nostres vides. Ens enfrontem a una justícia misògina i patriarcal que, quan cinc homes agredeixen una dona menor d'edat, ens diuen que és abús, quan és una violació. Fem front a situacions de pobresa i a la taxa rosa. I, tot i així, ens obrim camí qüestionant estereotips, trencant sostres de vidre i no quedant-nos indiferents mentre vulneren els nostres drets com demostrem cada 8 de març.

Les dones, creguin-me, sentim el pes del patriarcat cada cop que trenquem els rols de gènere. I quina és la resposta que hem de donar des de les institucions? Les dones, els feminismes, ens demanen que passem a l'acció, que prenguem compromisos concrets. El temps de les declaracions d'intencions ha quedat enrere. De fet, tant a Euskal Herria com a Catalunya, les institucions han passat a l'acció de la mà del moviment feminista amb una agenda ambiciosa que concreta aspectes com els que planteja la moció, però també molts d'altres. Queda molt camí per recórrer, això és segur, però portem també una llarga trajectòria des dels moviments de base que ens empenyen perquè adoptem polítiques valentes mentre patim un Estat espanyol que va a remolc. La moció que debatem no deixa de ser una declaració d'intencions que de res servirà si no ve acompanyada d'accions concretes. Per això, permeteu-me que insisteixi que hem d'aplicar a aquesta cambra allò que demanem a les empreses i a les administracions públiques: un Pla d'Igualtat de Gènere, una eina que permeti erradicar el patriarcat també d'aquesta institució. Assegurem-nos també que des d'aquesta cambra s'incorpori la perspectiva de gènere a totes les iniciatives parlamentàries, que s'obrin amb valentia els debats de fons i que s'escolti sempre el parer de les dones. A iniciativa d'Esquerra Republicana, vostès han acceptat la proposta de fer un pla d'igualtat en aquesta cambra i tant de bo aquesta iniciativa compti amb la participació de tots els grups.

Mirin, les nostres esmenes fan un esforç per passar de les paraules als fets, per assegurar la concreció d'unes mesures que ens semblen genèriques. Lamentem també el canvi de criteri del PSOE a l'hora d'acceptar, primer, i rebutjar, després, les nostres esmenes i lamentem que no hi hagi hagut un major esforç, com ja s'ha apuntat, per incorporar tots els accents i matisos a aquesta moció. No està d'acord el PSOE a abordar el debat de la gestació subrogada en tota la seva complexitat? No està d'acord a abordar-lo reconeixent els drets de les dones i de la infància? No està d'acord el PSOE que hi hagi una coordinació entre administracions per fer front a la xacra de la violència masclista? No està d'acord a acordar un calendari amb accions concretes? Aquestes eren les nostres propostes, que han estat rebutjades, d'una banda, mentre des d'aquí ens apel·laven a la unitat.

La societat ens demana respostes. Les nostres conciutadanes esperen que siguem capaces d'eliminar qualsevol tipus de discriminació i així ens ho diu també l'Agenda 2030. Plantegem propostes concretes, què esperem? Plantegem respostes. Comprometem-nos per garantir els drets sexuals i reproductius de les dones i assegurem que les dones som a les institucions i que hi som per decidir. Com ens diuen les dones al carrer, «Ens volem vives». Traslladem també aquí aquesta crida.

El Parlament de les Dones, una iniciativa pionera del Parlament de Catalunya, ens recorda que no podem permetre retrocessos per culpa del feixisme, ni del d'ara ni del d'abans. Hem de donar una resposta clara i contundent als que ens volen a casa, callades i sotmeses. El moviment i nosaltres serem un dic de contenció davant els grups que promouen la intolerància i que ataquen la igualtat i la diversitat. Ens trobaran sempre al costat dels drets de les dones.

Per responsabilitat, avui votarem a favor de la moció. Ni un pas enrere per garantir els drets de les dones i la igualtat efectiva entre homes i dones.

Gràcies. (*Aplaudiments*).

Gracias, presidenta.

Señorías, las mujeres queremos ejercer en plenitud nuestros derechos. Todos los días hacemos frente a múltiples discriminaciones por el mero hecho de ser mujeres: cobramos menos

que los hombres por trabajos de igual valor, cargamos con el peso de las tareas del cuidado y la maternidad nos penaliza a nosotras en el ámbito laboral.

Sufrimos violencia machista en muchos ámbitos de nuestra vida. Nos enfrentamos a una justicia misógina y patriarcal, que cuando cinco hombres agreden a una mujer menor de edad lo llaman abuso, cuando es una violación. Hacemos frente a situaciones de pobreza y a la tasa rosa y, aun así, vamos abriendo camino cuestionando estereotipos, rompiendo techos de cristal y no quedándonos indiferentes mientras vulneran nuestros derechos, como demostramos cada 8 de marzo.

Las mujeres, créanme ustedes, sentimos el peso del patriarcado cada vez que rompemos con los roles de género. ¿Cuál es la respuesta que debemos dar en las instituciones? Las mujeres, los feminismos, nos piden que pasemos a la acción, que adoptemos compromisos concretos. El tiempo de las declaraciones de intenciones ha quedado atrás. En realidad, tanto en Euskal Herria como en Cataluña, las instituciones han pasado a la acción de la mano del movimiento feminista, con una agenda ambiciosa que concreta aspectos como los que plantea la moción, pero también muchos más. Queda un gran camino por recorrer, es evidente, pero también llevamos una larga trayectoria en los movimientos de base que nos impulsan para que adoptemos políticas valientes, mientras padecemos un Estado español que va a remolque. La moción que debatimos no deja de ser una declaración de intenciones que de nada servirá si no va acompañada de acciones concretas. Por ello, permítame que insista en que debemos aplicar en esta Cámara aquello que pedimos a las empresas y a las administraciones públicas: un plan de igualdad de género, una herramienta que nos permita erradicar el patriarcado también en esta institución. Asegurémonos también que en esta Cámara se incorpore la perspectiva de género a todas las iniciativas parlamentarias, que se abra paso con valentía en los debates de fondo y que se escuche siempre la visión de las mujeres. A iniciativa de Esquerra Republicana, ustedes han aceptado la propuesta de realizar un plan de igualdad en esta Cámara y, ojalá, esta iniciativa cuente con la participación de todos los grupos.

Nuestras enmiendas hacen un esfuerzo para pasar de las palabras a los hechos, para asegurar la concreción de unas medidas que nos parecen genéricas. Lamentamos también el cambio de criterio del PSOE a la hora de aceptar primero y rechazar después nuestras enmiendas y lamentamos que no se haya producido un mayor esfuerzo, como ya se ha apuntado, para incorporar todos los acentos y matices a la moción. ¿No está de acuerdo el PSOE en abordar el debate sobre la gestación subrogada en toda su complejidad? ¿No está de acuerdo en abordarlo reconociendo los derechos de las mujeres y de la infancia? ¿No está de acuerdo el PSOE en que se dé una coordinación entre administraciones para luchar contra el azote de la violencia machista? ¿No está de acuerdo en acordar un calendario con acciones concretas? Estas eran nuestras propuestas que han sido rechazadas, por un lado, mientras aquí apelaban a la unidad.

La sociedad nos pide respuestas. Nuestras conciudadanas esperan que seamos capaces de eliminar cualquier tipo de discriminación y así nos lo dice también la Agenda 2030. ¿Plantean propuestas concretas? ¿A qué esperamos? Planteemos respuestas, comprometámonos a garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y aseguremos que las mujeres estemos en las instituciones y que estemos allí para decidir. Como nos dicen las mujeres en la calle: nos queremos vivas. Traslademos también aquí este llamamiento.

El Parlamento de las mujeres, una iniciativa pionera del Parlamento de Cataluña, nos recuerda que no podemos permitir retrocesos por culpa del fascismo, ni del de ahora ni del de antes. Debemos dar una respuesta clara y contundente a aquellos que nos quieren en casa, calladas y sumisas. El movimiento feminista y nosotros seremos un dique de contención ante los grupos que promueven la intolerancia y que atacan la igualdad y la diversidad. Nos encontrarán siempre del lado de los derechos de las mujeres.

Por responsabilidad, hoy vamos a votar a favor de la moción. Ni un paso atrás para garantizar los derechos de las mujeres y la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Rodríguez Calleja.

La señora RODRÍGUEZ CALLEJA: Gracias, presidenta.

Antes de nada quiero agradecer que hayan aceptado 2 de las 4 enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular. Era de justicia dar visibilidad a las mujeres del mundo rural, así

como también a las mujeres y niñas con discapacidad. Eso sí, no podemos entender el porqué de su negativa a plasmar hoy por escrito el compromiso en contra de la trata de seres humanos, como tampoco es comprensible su negativa a adoptar medidas que faciliten la maternidad. Oigan, que es muy necesario que las mujeres reciban apoyos cuando toman la decisión libre de ser madres. ¿Tan difícil es de entender que tenemos un grave problema demográfico en nuestro país? Parece que este Gobierno no tiene intención de afrontar este problema, pero no se preocupen: estará presente en los debates porque nosotros se lo recordaremos en todos los foros.

Nosotros hemos hecho un esfuerzo por aprobar su propuesta, incluso aceptando en su moción terminología que no compartimos en absoluto. Por favor, dejen de utilizar la expresión vientres de alquiler; hay un terminología muchísimo más adecuada, como es la de gestación subrogada, que no estigmatiza a los menores. *(Aplausos)*.

Sin embargo, lo peor no es que no hayan aceptado nuestras enmiendas; lo preocupante es que, por regla general, sus actos no se corresponden en absoluto con lo que dicen y menos con lo que aprueban. Y lo voy a explicar. Presentan ustedes una moción con pocos compromisos concretos, que más se parece a una declaración de intenciones. Podemos entender que es simplemente para conmemorar una fecha señalada, como es el 8 de marzo, día en el que se reivindica la igualdad de género, la igualdad de oportunidades, es decir, el feminismo entendido como el movimiento que busca la igualdad entre mujeres y hombres, al que, sin duda, todas las personas deberíamos apoyar sin fisuras, ustedes también, señores de Vox. Pero ¿qué ocurre? Que entonces vienen ustedes, viene el Partido Socialista, a fastidiar todo lo construido y todo lo peleado por muchas mujeres valientes, porque el feminismo tiene muchos años de historia. Sí, señorías, antes de que naciera la señora Calvo ya había mujeres que defendían la igualdad. *(Aplausos)*. No es un concepto que les pertenezca a ustedes. No, no defienden ustedes la igualdad más que el Partido Popular por el hecho de ser socialistas, así que, lecciones de igualdad al Partido Popular, ninguna. *(Aplausos)*. Y ya les digo que esa apropiación indebida que hacen ustedes de la lucha por la igualdad no favorece en nada el que todos rememos en la misma dirección y, sobre todo y más grave, no se corresponde con lo que hacen ustedes cuando gobiernan. Después de aprobar todos o casi todos esta moción, quizá el próximo día 8 de marzo, las ministras —y solo ministras— se van a colocar detrás de una pancarta coreando al unísono eslóganes como «¿Dónde están? No se ven, las mujeres del Partido Popular». Y yo me pregunto: ¿acaso piden el carnet de afiliación del Partido Socialista para salir a la calle el 8 de marzo? *(Aplausos)*.

Señorías, este tipo de conductas y de gestos no solo no suman, sino que dividen. Las personas con experiencia en el trabajo en favor de la igualdad saben que no es solo cosa de mujeres, sino de la sociedad en su conjunto. En este sentido, tampoco suma que a la ministra del ramo le organicen fiestas de cuchipandi, con su bebé en el despacho, y encima se escuchen comentarios como: Este ministerio es guay porque aquí los hombres ayudan a las mujeres. *(Aplausos)*. ¿O qué me dicen de la última ocurrencia? Sola y borracha quiero llegar a casa. O respecto del proyecto de ley chapuza, ¿qué me van a decir? ¿Que el ministro de Justicia es un machista frustrado?

Esta poca seriedad es verdaderamente lamentable, señorías, pero hay cosas más graves aún. Es muchísimo más grave que la ministra ponga en duda la profesionalidad de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado cuando una mujer se acerca a presentar una denuncia a una comisaria o a un cuartel de la Guardia Civil; o que se les olvide la licitación del contrato del 010 de atención a las víctimas. Y lo que es un absoluto un contrasentido del que deberían dar ustedes explicaciones es por qué su partido, junto con los comunistas, votaron en contra en investigar casos de explotación sexual de menores tuteladas, menores que dependen de sus gobiernos, y por los que hoy todavía no se han exigido responsabilidades. *(Aplausos)*. ¿Dónde está su igualdad, esa de la que tanto hablan?

Así que, como les digo, hoy aprobamos esta moción con la esperanza de que el Gobierno, que se declara feminista, explique de una manera convincente todas estas contradicciones. Mientras tanto, el Partido Popular seguirá trabajando en la búsqueda de la igualdad real. Ya lo hicimos mientras gobernamos: redujimos el paro femenino, redujimos la brecha salarial y trabajamos por el Pacto de Estado en contra de la violencia de género. *(Aplausos)*. Eso es del Partido Popular. No somos el partido de la foto detrás de la pancarta, que suena más a un hembrismo bastante rancio.

El próximo 8 de marzo estaremos con la igualdad, con las mujeres, con las que decidan libremente hacer huelga, con las que se manifiesten, pero también con aquellas que deciden quedarse en casa o las que tienen obligaciones de cuidar a sus mayores o a sus niños. *(Aplausos)*.

No son más mujeres las que salen a la calle que las que deciden libremente quedarse en casa, como no son más mujeres ustedes, señoras socialistas, que las mujeres del Partido Popular. *(Fuertes y prolongados aplausos de los senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, puestos en pie).*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Agudiez Calvo.

La señora AGUDÍEZ CALVO: Gracias, presidenta.

Señorías, apoyar esta moción significa estar convencido de la necesidad de la lucha por la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres y contra la violencia machista. Yo no quiero una lucha entre mujeres, yo quiero sororidad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).* A ver si aprenden el significado de esa palabra, que no saben ni lo que es.

Esta mañana nos hemos retratado todos, quienes creemos verdaderamente en la igualdad y quienes no lo hacen. Todo el arco parlamentario unido, menos Vox y Ciudadanos. Saquen ustedes sus propias conclusiones. Por lo tanto, quiero manifestar mi agradecimiento a todos los grupos parlamentarios que han apoyado esta moción, que ha sido modificada a través de algunas aportaciones del resto de partidos políticos. En cualquier caso, pido al Partido Popular que este apoyo no sea un espejismo ni un acto de hipocresía porque estemos en la semana del 8 de marzo. *(Protestas.)* Pero tranquilos, que vamos a revertir todos los recortes de vuestros siete años de gobierno. *(Protestas.— Rumores).*

Señoras y señores de Ciudadanos y del Partido Popular, lecciones de igualdad al Partido Socialista, ninguna. *(Protestas.— Aplausos).* Y vuelvo a repetir que los vientres de alquiler —porque es un eufemismo llamarle gestación subrogada— socavan los derechos de las mujeres, en especial, de las más vulnerables y no me cansaré de repetirlo. Y no lo eligen libremente, lo hacen por necesidades económicas. *(Aplausos.)*

Permítanme decirles que su igualdad —y lo he comprobado en sus discursos— es una igualdad muy *light*, un feminismo amazónico. *(Risas.— Aplausos.)* Se nota en sus discursos que intentan ponerse el traje de la igualdad, pero luego no saben vestirlo. Por otra parte, celebro que el Grupo Parlamentario Popular sea del equipo Cuca, el que sale a la calle, y que al equipo Cayetana, el que se queda en casa, ustedes no lo acompañen. *(Aplausos.— Rumores).* Por otro lado está el equipo veleta, aunque no es ni siquiera un equipo, porque no son suficientes. A ellos ni se les ve ni están ni se les espera. *(Protestas.— Rumores).*

En cuanto a la portavoz de Vox —que, por cierto, está aquí por lo que está, pues sustituye a un presunto agresor—, *(Aplausos)*, permítame que diga que su discurso me provoca náuseas. Son inadmisibles sus planteamientos, sin rigor, basados en mentiras y con el único objetivo de retroceder, involucionar, de volver cuarenta años atrás, a una España en blanco y negro, sin libertades, sin derechos y sin justicia social. Señores de Vox, ustedes no tienen límites en su retroceso y atacan dos elementos principales de la agenda progresista: el ecologismo y el feminismo. Ustedes niegan el cambio climático y la violencia de género. ¡Madre mía! Ustedes, señores de Vox, han venido a dinamitar todos los consensos de la democracia, pero no se lo vamos a permitir, nos tendrán en frente. *(Aplausos).* Por eso, pido al Partido Popular y a los partidos políticos que tenemos sentido de Estado y somos constitucionalistas, pero de toda la Constitución, que les pongamos un cordón sanitario para que estén lo más alejados posible de la toma de decisiones en las instituciones. *(Aplausos).* No pueden estar gobernando quienes niegan la violencia machista, con un discurso, además, que pone en riesgo la seguridad y la vida de las mujeres; no pueden estar gobernando ni marcando la agenda política quienes no respetan los derechos, con discursos xenófobos, homófobos y clasistas. Y blanquear su discurso, señores de Ciudadanos y señores del Partido Popular, señoras de Ciudadanos y señoras del Partido Popular, es ser cómplices y es lamentable que sus intereses políticos les hayan llevado a asumir el discurso de la ultraderecha: el pin parental *(Rumores)*, la violencia intrafamiliar, la persecución de los profesionales que trabajan contra la violencia machista. Sepan ustedes que soy trabajadora social. *(Aplausos).* He trabajado hasta hace meses como coordinadora de caso con víctimas de violencia machista y sí, apunten mi nombre, me llamo Ana María Agudiez Calvo. *(Aplausos).*

No son conscientes, señoras y señores del PP y del partido veleta, de la gravedad de sus apoyos a la ultraderecha para nuestra convivencia y para nuestra democracia, esto es gravísimo.

Señorías, todas juntas somos invencibles. Así que deseo y espero que todas y todos salgamos a las calles el 8 de marzo, inundemos las calles de voces en favor de la igualdad y del feminismo. Me siento muy orgullosa de ser mujer, de ser feminista y de ser socialista. *(Fuertes aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Concluido el debate, llamo a votación. *(Pausa)*.

Ruego a los servicios de Cámara que cierren las puertas.

Se va a proceder a la votación de la propuesta de modificación a la moción por la que el Senado manifiesta su voluntad de proclamar la igualdad entre mujeres y hombres.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 252; a favor, 249; en contra, 3.

La señora PRESIDENTA: Queda, en consecuencia, aprobada la moción. *(Fuertes aplausos de los señores senadores puestos en pie)*.

- 6.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A RENUNCIAR A LA REFORMA DE LA LEY ORGÁNICA 2/2012, DE 27 DE ABRIL, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA QUE RECORTA LAS FUNCIONES DEL SENADO.
(Núm. exp. 662/000011)
AUTOR: GPP

La señora presidenta da lectura al punto 6.2.

La señora PRESIDENTA: A esta moción del Grupo Parlamentario Popular se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, la senadora Alós López.

La señora ALÓS LÓPEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

El Grupo Popular presenta hoy en este Pleno esta moción para su debate y votación con un objetivo muy claro: defender las competencias y potestades que la ley y la Constitución como norma fundamental otorgan al Senado como parte de las Cortes Generales.

En un clima de normalidad no debería ser necesario elevar esta propuesta a la Cámara, pero, por desgracia, la situación que estamos viviendo no es de normalidad. ¿Por qué digo esto? Porque la pasada semana se aprobó en el Congreso de los Diputados la toma en consideración de la Proposición de Ley Orgánica de reforma de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. En ella, el Grupo Socialista del Congreso, promotor de la iniciativa, elimina la capacidad de decidir sobre el establecimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública para el conjunto de las administraciones públicas que dicha ley otorga al Senado. Sí, señorías, una capacidad que otorgó la ley a esta Cámara precisamente por ser la Cámara legislativa que representa los intereses territoriales de nuestro país para garantizar que unas decisiones que afectan a todas las administraciones —comunidades autónomas, diputaciones, cabildos y ayuntamientos— pudieran ser valoradas, analizadas, debatidas y aprobadas por este Poder Legislativo de carácter territorial.

Ese fue el fundamento por el cual, cuando se aprobó la Ley de estabilidad presupuestaria de 2012, se incorporó la aprobación del techo de gasto por parte del Senado; es la única decisión en la que el Senado tiene esta potestad. Hay que recordar que la Ley de estabilidad presupuestaria daba cumplimiento al mandato constitucional de desarrollar el artículo 135, que se modificó en septiembre de 2011. La garantía de la estabilidad presupuestaria es una de las claves de la política económica que contribuyó a reforzar la confianza en la economía española. Tras la aprobación de esta ley, de hecho, su cumplimiento permitió recuperar la senda de crecimiento económico y la creación de empleo. La reforma de la Constitución y su desarrollo mediante dicha ley manifestaban el inequívoco compromiso de España con las exigencias de coordinación y definición del marco de

estabilidad común de la Unión Europea tras una etapa en la que se había gobernado sin ningún tipo de control presupuestario.

Pero es importante hacer un repaso de lo que ha ocurrido en la legislación española respecto de la estabilidad presupuestaria desde que España entró en el euro para definir cuál ha sido la postura real del Partido Socialista ante ella. Fue en 2001 cuando el Gobierno del Partido Popular aprobó la Ley 18/2001 general de estabilidad presupuestaria; en diciembre de ese mismo año se aprobó la Ley Orgánica 5/2001, complementaria, que tenía como objeto establecer mecanismos de coordinación entre la Hacienda pública estatal y las comunidades autónomas en materia presupuestaria.

La Ley 18/2001 y su complementaria fueron un buen instrumento en el proceso de consolidación fiscal. Esta fue, sin duda, una de las claves de la política económica que hizo posible el ingreso de España en la Unión Económica y Monetaria y que digo lugar a un importante cambio estructural en el comportamiento de nuestra economía. La aplicación de esta legislación permitió durante los ejercicios siguientes mantener las cuentas saneadas en las distintas administraciones territoriales españolas, y esto fue así hasta que esta ley fue derogada por Zapatero en 2006 para contentar los deseos del Partido Socialista de Cataluña. La nueva ley que aprobó el Gobierno socialista, que sustituye a la anterior legislación en esta materia, tenía una novedad: la flexibilización del principio de estabilidad, adaptando la política presupuestaria al ciclo económico con el fin de suavizarlo. Ese fue el comienzo del desequilibrio presupuestario que acabaría llevando a nuestro país a una situación de déficit nunca vista y que tuvo gravísimas consecuencias para nuestra economía. Así, cuando llegó la crisis de 2009, el Gobierno de Zapatero se encontró con que no podía ordenar ajustes a las comunidades ni a los ayuntamientos porque no disponía de herramientas legales para hacerlo. Seguro que todos ustedes lo saben, pero yo se lo recuerdo: fue el propio Gobierno de Rodríguez Zapatero el que tuvo que proponer, en el verano de 2011, la reforma del artículo 135 de la Constitución para consagrar en ella la estabilidad presupuestaria, forzado por la insostenible situación de España ante la Unión Europea. Estos son hechos objetivos que reflejan de un modo incuestionable cuál es la posición del Partido Socialista en relación con la estabilidad presupuestaria. Solo la aplican y se someten a ella cuando se ven forzados y no les queda más remedio. Como colofón, solo queda recordar que el hoy presidente del Gobierno, que votó esa reforma constitucional como diputado, renegó después de ella por intereses puramente electorales.

He recordado todo esto porque, a tenor de lo expuesto, nos dan pavor las consecuencias de sus intenciones. Considerando a los socios de Sánchez y de qué modo depende su Gobierno de los independentistas, es evidente el propósito de cualquier iniciativa, como la que ha sido presentada en el Congreso. Supone, de hecho, la eliminación de controles democráticos, como el que otorga la Ley de estabilidad presupuestaria a esta Cámara, con el fin de dar a sus socios todo lo que les pidan y, como consecuencia, hacer de nuevo un destrozo en las cuentas públicas, porque ya han demostrado que la estabilidad presupuestaria no está en su ADN.

La proposición de ley que se va a tramitar en el Congreso pretende esquivar uno de los trámites parlamentarios que debe atravesar el Gobierno para aprobar lo que conocemos como techo de gasto. Señorías, señores senadores del Partido Socialista, voy a analizar, para desmontarlos, los argumentos que esgrimen en la exposición de motivos de la proposición de ley sus compañeros del Congreso. Cuando justifican la supresión del Senado en el proceso de esa aprobación, hacen referencia a que los compromisos adquiridos con la Unión Europea exigen un procedimiento ágil y adecuado a la importancia de cada órgano constitucional. ¿Quieren decir que el Senado no tiene la importancia suficiente como para poder pronunciarse sobre un asunto de semejante trascendencia? Dicho de otra manera, ¿sugieren que la intervención de esta Cámara entorpece la agilidad del procedimiento? ¿Quieren decir que el Senado es un estorbo para sus planes? Con esa afirmación dejan al Senado en muy mal lugar, señorías, le privan de su naturaleza. No sé si ustedes, los senadores socialistas, piensan lo mismo, pero la realidad es que el Gobierno de Sánchez, para el que presentan esta proposición, nos tiene acostumbrados a que cuando algo le molesta, lo elimina, así, de un plumazo. *(Aplausos)*.

También dicen en la exposición de motivos que con la potestad que hoy tiene el Senado se abre la puerta a un bloqueo político que ponga en peligro el cumplimiento de las obligaciones presupuestarias contraídas. Eso no es así, señorías. Lo que recoge la ley es que si el objetivo propuesto no se aprobara por el Congreso o el Senado, el Gobierno debe volver a presentar otro documento con un nuevo objetivo para someterlo de nuevo a debate y aprobación en el plazo de

un mes. La razón es otra. Ustedes están dispuestos a pagar cualquier precio para garantizar la supervivencia de su Gobierno aun a costa de vaciar el Senado y sus competencias constitucionales. Esto forma parte del desmantelamiento que ustedes tienen previsto de nuestro entramado constitucional para contentar a sus socios. No deja de ser asombroso que hablen ustedes de agilidad; ustedes, que han sido incapaces de aprobar unos presupuestos desde que llegaron al Gobierno con la moción de censura. Les recuerdo que todavía siguen vigentes los del Gobierno del presidente Rajoy. Ustedes nos han llevado dos veces a elecciones y en cada ocasión han rebajado su coherencia constitucional por intereses puramente partidistas. Y, finalmente, nos han conducido a una situación inaudita, señorías del Grupo Socialista. Ya sabemos que el Gobierno de Sánchez ha hecho de la mentira su camino al Gobierno de España, pero la verdad es que en este país, que se rige por los contenidos que la Constitución otorga a sus Cortes Generales, la aprobación de unos nuevos Presupuestos Generales del Estado dependerá del interés de los independentistas y de si les viene bien para sus causas —por cierto, nada constitucionales— y no de que el Senado apruebe o no el objetivo de estabilidad presupuestaria, y eso lo estamos viendo ya.

Vamos ahora al argumento que utilizan para justificar que la representación territorial no está en el Senado sino en los órganos, como el Consejo de Política Fiscal y Financiera y en la Comisión Nacional de Administración Local. Pues no, esto no es así. Ustedes saben, o deberían saber, que el Consejo de Política Fiscal y Financiera solo emite informe y este no es vinculante para el Gobierno. Saben ustedes, además, que en este consejo la mitad de los votos son del propio Ministerio de Hacienda y la otra mitad de las comunidades autónomas, por eso es imposible que ese informe sea negativo a la propuesta del Gobierno. No, tampoco este argumento se sostiene. Como ya he dicho antes, la representación legislativa territorial a nivel nacional está aquí, en el Senado, y ustedes quieren acabar con ella.

Señorías, quiero traer a colación los principios básicos que regula la Ley 2/2012, algunos ya recogidos en leyes anteriores: estabilidad presupuestaria, plurianualidad, transparencia y la eficacia y eficiencia en la asignación de recursos públicos. Pero, además, esta ley incorporaba nuevos principios: el de sostenibilidad financiera, el de responsabilidad, y uno que quiero destacar muy especialmente, el de lealtad institucional; lealtad institucional que exigimos del Ejecutivo hacia el resto de administraciones autonómicas y locales, y también con el Poder Legislativo, con esta parte del Poder Legislativo. Apelamos a este principio de lealtad institucional precisamente para reclamar el papel de representación territorial de los senadores que conforman esta Cámara, el Senado, cuya naturaleza territorial queda reconocida por la Constitución en su artículo 69.1, y corresponde a los senadores el poder de decisión en la aprobación del objetivo de estabilidad presupuestaria que va a afectar, directamente, a comunidades autónomas y ayuntamientos, a cabildos y diputaciones.

Consideramos que esta propuesta constituye un ataque sin precedentes a la misma esencia del Senado como Cámara territorial, función, repito, que le encomienda la propia Constitución. (*Aplausos*). Por ello, les pedimos que apoyen esta propuesta que insta al Gobierno a que deje de menospreciar al Senado como Cámara territorial y mantenga su competencia en el procedimiento de aprobación de los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública, desistiendo de la reforma de la Ley de estabilidad presupuestaria que pretende ser una mordaza a la normalidad democrática en España.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Para la defensa de la enmienda, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Nacionalista, el senador Clavijo Batlle.

El señor CLAVIJO BATLLE: Gracias, señora presidenta. Intervengo desde el escaño.

Básicamente, la enmienda que nosotros hemos incluido refleja que, al margen de no estar conforme con que se le retire esa competencia al Senado, es importante que, previo a este proceso, la ministra, en concreto, comparezca ante la Comisión General de Comunidades Autónomas del Senado para explicar cuáles son los motivos. Nosotros somos favorables a que haya un presupuesto; es más, mi compañera Ana Oramas —hoy sentada aquí al lado— votó a favor en el Congreso de los Diputados y, después, en la sesión de tarde, yo votaré a favor. Somos conscientes de la importancia que tiene para la economía, para el país y para el bienestar de los

ciudadanos que haya un presupuesto, pero también somos conscientes de que los mecanismos de control al Gobierno tienen que existir. Tienen que existir porque son democráticos, son positivos y representan, como esta Cámara, a los territorios. Nosotros hemos sido críticos en Canarias no solo con el objetivo de la deuda, sino con la regla de gasto y, sobre todo, con un viejo anhelo, que es la utilización del superávit. Canarias ha visto como tiene más de 1750 millones de euros en una situación de mucha complejidad social y económica en nuestro archipiélago que el ministerio no nos permite utilizar, y esto es, básicamente, porque el ministerio y el Gobierno de España no han hecho su tarea y necesitan el superávit de las corporaciones locales y de las comunidades autónomas que tenemos superávit para enjagar sus cuentas y poder presentarlas frente a Europa, donde sí tiene que cumplir como Estado. Esto nos parece una injusticia y es algo que se tiene que debatir en esta Cámara, en una Cámara de representación territorial.

Es importante que comunidades autónomas como Canarias podamos decir por qué nos vemos en la obligación de darles a los bancos o bajar la deuda con un dinero que es de todos los canarios cuando tenemos necesidades en sanidad, en educación o en servicios sociales y no lo podemos utilizar. Porque nosotros sí hemos hecho la tarea, sí hemos hecho los ajustes, sí hemos sido cumplidores de la deuda, de la regla de gasto, del déficit. Tanto es así que, desde el año 2017, tenemos superávit y ese dinero no podemos repercutirlo en la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Es importante, lo era antes y lo es ahora con el nuevo Gobierno, y es un viejo anhelo, insisto, de Canarias. Por eso, es importante que podamos debatirlo aquí, en esta Cámara, insisto, de representación territorial por excelencia. Por eso, es importante que haya acuerdo y estamos dispuestos a que exista ese acuerdo para que pronto tengamos un presupuesto para este país, a fin de poder afrontar los retos que nos toca vivir por delante.

Ese es el sentido de la enmienda, que espero sea aceptada, y espero también que en un asunto tan importante impere la cordura y el acuerdo en temas en los que va la calidad de vida de todos los españoles y de los canarios también.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, la señora Alós, que ha presentado la moción, para manifestar si está a favor o no de la enmienda.

La señora ALÓS LÓPEZ: Gracias, presidenta.

Quiero comentar que vamos a aceptar la enmienda del Grupo Parlamentario Nacionalista.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

En turno de portavoces, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, por tiempo máximo de seis minutos, intervendrán tres senadores.

En primer lugar, tiene la palabra el senador Sánchez-Garnica.

El señor SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ: Señora presidenta, señorías, el artículo 69.1 de nuestra Constitución define al Senado como la Cámara de representación territorial, y es que es precisamente en el ámbito territorial, autonómico y también local donde el Senado encuentra su principal marco de actuación. En esta línea, todas sus señorías tenemos que trabajar.

El Partido Aragonés no entiende que el Senado pueda ser utilizado, como se pretende, como un contrapeso político al Congreso. Defendemos la necesidad del Senado como verdadera Cámara territorial, esencial y útil para tratar, para debatir, para resolver los problemas territoriales de nuestra España variada y plural. No entendimos en el año 2012 la justificación objetiva y constitucional de la modificación legal. No entendemos las reformas por mero interés político dependiendo de las mayorías de unos o de otros. Por eso, como mantuvo el Consejo de Estado —es conveniente leerse el dictamen del Consejo de Estado que tuvo lugar antes de la modificación del 2012—, nos parece sensato que el Senado asuma la función que le corresponde y que, según el proyecto de ley que nos vendrá aquí, no elimina la intervención del Senado, otra cosa distinta es que vuelva a la redacción del 2007, donde se establecía la función exacta del Senado.

A todas sus señorías corresponde convertir el Senado en verdadera Cámara territorial. Ese es nuestro reto y nuestra obligación. No es prudente, desde nuestro punto de vista, tratar de convertir a esta Cámara en una especie de Parlamento diferente, distinto, porque todos somos las

Cortes Generales. Nuestro sistema bicameral está bien definido en nuestra Constitución. Por eso votaremos en contra. No puedo extenderme en otra serie de justificaciones y argumentos jurídicos porque no me corresponde.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el senador González-Robatto.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias.

Esta cuestión, cuando menos, sorprende. Se trata directamente de eliminar la supervisión que ejerce el Senado sobre la modificación del techo de gasto. Si el Senado, de por sí, tiene funciones inversamente proporcionales al gasto que conlleva, quitarlas solo contribuiría a aumentar todavía más esa diferencia. ¿Quieren hacer todavía menos?

Esta reforma lo único que pretende es garantizar el control del Ejecutivo. Hace que en los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda se deje de requerir una mayoría absoluta que hoy todavía protege al ciudadano de las ocurrencias de este Gobierno. Pero esto no es nuevo. Ya lo intentaron en 2018, y actualmente, la adición del artículo 15.6, que en su día aprobó el Partido Popular, otorgó un exceso de atribuciones al Senado donde ellos tenían la mayoría absoluta, haciendo un uso partidista de las funciones del mismo. Con el mismo fin, aunque en diferente extremo, encontramos al PSOE, que presentaba esto mismo en 2018, como he mencionado antes. La explicación que obedece al comportamiento del PSOE de saltarse a la torera la ley o modificarla a su antojo es que trataban de evitar el veto del Senado. Dejémonos de malabarismos políticos ya que lo que está en juego es España, incluyendo a los que no les votan a ustedes ni a sus secuaces. Dejen de hacer un uso ideológico y partidista de las instituciones del Estado y úsenlas para la finalidad original: que sea un sistema de control al Gobierno, sea de derechas o un popurrí de ultraizquierda, comunistas confesos, separatistas proetarras y demás, y proteja nuestra democracia del verdadero enemigo que pretende destruirla.

Y un apunte a lo que ha dicho antes, señores del Partido Socialista, nuestra senadora, que no tiene que responder por los actos que presuntamente ha cometido otra persona, es que nosotros en doce horas habíamos solucionado el tema y teníamos el acta. Ustedes han mantenido durante más de diez años a un maltratador condenado, al señor Eguiguren, por agredir a su mujer y ha seguido como presidente del Partido Socialista Vasco.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: A continuación, tiene la palabra el senador Fernández Viadero.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias, señora presidenta.

Intervengo simplemente para manifestar que en el Partido Nacionalista de Cantabria, cómo no, defendemos el papel de Cámara territorial que tiene el Senado y que debemos darle aún más contenido. Ahora bien, no compartimos esta moción que presenta el Grupo Popular en tanto en cuanto intenta solapar cuestiones del Congreso con el Senado, quizás incluso para retrasar algo tan importante para todos los españoles como es que este país tenga presupuesto, que se debata, que todos aportemos y presentemos aquellas enmiendas que creamos considerables o importantes para los territorios que defendemos. Que esto no sirva simplemente para algo que además ellos establecieron en 2012: para retrasar lo que toda la ciudadanía espera con gran anhelo, y es que podamos contar con esas inversiones tan necesarias para que nuestros ciudadanos tengan una mejor calidad de vida. Por lo tanto, votaré en contra.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias a usted, señoría.
Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el senador Cleires i González.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Moltes gràcies presidenta.

Davant d'aquesta moció que ens presenten, inicialment el que sorprèn del Partit Popular és el llenguatge que utilitza: «ningunear al Senado como Cámara territorial».

Quan tenien majoria absoluta aquí tenien paralitzada la Comissió General de Comunitats Autònomes i que no han fet servir el Senat com a Cambra territorial, excepte per a una cosa,

per tramitar el 155 que se'ls hi posa la pell de gallina cada vegada que el senten i venen aquí a dir «ningunear como Cámara territorial», si vostès son els especialistes en això. Vostès van fer un curset intensiu i ho dominen. I després parlen de que «pretende ser una mordaza», els de la llei mordassa parlen de mordaces. També és especialitat de la casa. I normalitat democràtica en Espanya, ostres, parlar de normalitat democràtica a Espanya el Partit Popular, si Espanya és una anormalitat democràtica! (Protestes) És la anormalitat democràtica més gran d'Europa, perquè és l'incompliment de l'Estat de dret en estat pur. I vostès, promotors màxims, això sí, amb el 155 i amb d'altres coses, amb la col·laboració del Partit Socialista i de Ciudadanos. (Protestes) (Vostè tranquil·litzis una mica) Doncs això és important, i resulta que venen aquí a dir-nos de «ningunear el Senado».

Doncs mirin, una Cambra que diuen que és territorial i que els territoris com Catalunya estan infrarepresentats. Aquí hi ha comunitats autònomes amb 9 províncies i 2,5 milions d'habitants, que tenen ni més ni menys que 39 senadors. Hi ha comunitats autònomes amb 8 milions d'habitants que tenen ni més ni menys, amb 8 províncies, 41 senadors. Catalunya, amb 7,5 milions d'habitants, té 24 senadors i senadores. I això ho considerem una vergonya. Per tant, nosaltres aquesta Cambra l'agafem amb pinces, perquè la representació territorial, precisament no és del que pot lluir.

I també volem dir ben clar: vostès veuen el Senat com una oportunitat que en alguna ocasió poden tenir majoria absoluta, com ja va passar, i no fer-la servir com una Cambra de proposta territorial, sinó que la volen fer servir sempre com la Cambra del veto, com la Cambra per impedir coses, com la Cambra per boicotejar, dons aquí no ens trobaran. I nosaltres creiem que aquesta Cambra ha de parlar amb profunditat dels objectius de despesa, de flexibilització del dèficit, ha de parlar de tot, però no ha de ser una Cambra de bloqueig davant del Congrés dels Diputats. I per això avui nosaltres votarem des de Junts per Catalunya, no a aquesta proposició, i vostès tot això ho proposen amb un sentit: «la Cámara territorial, la mordaza, la normalidad democrática» Com ja els he dit, quan vaig començar a llegir la seva moció pensava qui ha posat totes aquestes paraules ho ha fet perquè quedin en evidència, perquè és tot el contrari del què vostès han estat fent en tot aquest temps. Perquè no han volgut el Senat com a Cambra territorial. Jo els demano, els qui han cridat més, que poder són nous, les actes de la Comissió General de les Comunitats Autònomes i veuran que no va haver-hi reunions, i el què que va haver són moltes queixes demanant que es constituís i que treballés, i que fes reunions, i després de la Llei Mordassa i de moltes altres coses, però especialment vull esmentar que crec que el Partit Popular pot parlar de moltes coses, però precisament del què no pot parlar és de normalitat democràtica, perquè són els promotors de que avui Catalunya es senti expulsada d'Espanya, però això sí, els donem les gràcies perquè han estat uns grans promotors de la independència de Catalunya i cada en són més.

Gràcies.

Muchas gracias, presidenta.

Ante esta moción que nos presentan, lo que sorprende inicialmente del Partido Popular es el lenguaje que utilizan: ningunear al Senado como Cámara Territorial.

Cuando tenían mayoría absoluta aquí tenían paralizada la Comisión General de Comunidades Autónomas. No han utilizado el Senado como Cámara territorial excepto para una cosa: para tramitar el artículo 155 —se les pone la piel de gallina cada vez que lo oyen— y vienen aquí a decir: ningunear como Cámara territorial. ¡Si ustedes son los especialistas en esto, ustedes hicieron un curso intensivo y lo dominan! Después dicen que pretende ser una mordaza. Los de la ley mordaza hablan de mordazas. También es especialidad de la Casa. Y hablan de normalidad democrática en España. ¡Caramba! Hablar de normalidad democrática en España el Partido Popular... ¡Si España es una anormalidad democrática! (Protestas). Es la anormalidad democrática mayor de Europa porque es el incumplimiento del Estado de derecho en estado puro y ustedes, los promotores máximos, eso sí, con el 155 y otras cosas, con la colaboración del Partido Socialista y de Ciudadanos. (Protestas). Tranquílícense un poco, pues esto es importante. Resulta que vienen aquí y nos hablan de ningunear al Senado.

Miren, en una Cámara que dicen que es territorial, territorios como Cataluña están infrarrepresentados. Aquí hay comunidades autónomas con 9 provincias y 2,5 millones de habitantes que tienen ni más ni menos que 39 senadores; hay comunidades autónomas con 8 provincias y 8 millones de habitantes que tienen ni más ni menos que 41 senadores; Cataluña, con 7,5 millones de habitantes, tiene 24 senadores y senadoras. Esto lo consideramos una vergüenza. Por tanto,

nosotros cogemos esta Cámara con pinzas, porque la representación territorial precisamente no es de lo que se puede enorgullecer.

También queremos decirles claramente que ustedes ven al Senado como una oportunidad porque en alguna ocasión pueden tener mayoría absoluta —como ya pasó— y no utilizarla como una Cámara de propuesta territorial, sino utilizarla siempre como la Cámara del veto, como la Cámara para impedir cosas, para boicotear. Pues aquí no nos van a encontrar. Y nosotros creemos que esta Cámara tiene que hablar con profundidad de los objetivos de gasto, de flexibilización del déficit... Tiene que hablar de todo, pero no debe ser una Cámara de bloqueo ante el Congreso de los Diputados. Por eso, hoy Junts per Catalunya votará no a esta proposición. Además, ustedes todo esto lo proponen con un sentido: la Cámara territorial, la mordaza, la normalidad democrática... Yo ya les he dicho que cuando empecé a leer su moción pensé que quien ha escrito todas estas palabras lo ha hecho para quedar en evidencia, porque es todo lo contrario de lo que ustedes han estado haciendo durante todo este tiempo, porque ustedes no han querido el Senado como Cámara territorial. Yo les pido a los que más han chillado —que quizás son nuevos— que miren las actas de la Comisión General de Comunidades Autónomas y podrán ver que no hubo reuniones, lo que sí hubo fueron muchas quejas pidiendo que se constituyese, que trabajase y que se hicieran reuniones. Y ello después de la ley mordaza y de muchas otras cosas, pero, especialmente quiero mencionar la normalidad democrática. Yo creo que el Partido Popular puede hablar de muchas cosas, pero precisamente de lo que no puede hablar es de normalidad democrática, porque ustedes son los promotores y responsables de que hoy Cataluña se sienta expulsada de España, pero les damos las gracias, porque ustedes han sido unos grandes promotores de la independencia de Cataluña, y cada día somos más.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, el senador Fernández Rubiño.

El señor FERNÁNDEZ RUBIÑO: Muchas gracias, presidenta.

Hace pocas semanas, en un conocido programa radiofónico llamado *La Vida Moderna* se dedicó una buena parte a ironizar sobre qué papel jugaba el Senado en nuestra democracia, y básicamente se reían o ironizaban sobre que esta Cámara era nada más que una especie de paraíso dorado, de retiro, para políticos que querían vivir muy bien a costa de los ciudadanos y cobrando, por cierto, un sustancioso sueldo, y acababan preguntándose si esta Cámara servía para algo.

Y el problema no es que unos humoristas, que tienen todo el derecho del mundo a hacer sátira sobre las instituciones españolas, se hayan reído de nosotros, el problema es que si aquello tenía gracia era precisamente porque en la calle resuenan estas dudas, resuena si el Senado sirve realmente para lo que dice servir, resuena si el Senado cumple con ese objetivo de representación territorial que fija precisamente la Constitución, que dice que es el objetivo que tiene que tener esta Cámara. Lamentablemente hoy, conceder eso, es conceder mucho. Esta Cámara actualmente es, en todo caso —hay que decirlo y lo digo con todo el respeto—, una Cámara de segunda lectura dentro de un sistema bicameral imperfecto o asimétrico. Y como todos ustedes saben, los senadores designados por las comunidades autónomas somos una absoluta minoría, pues la inmensa mayoría, prácticamente 200 senadores, son elegidos en elecciones generales mediante un sistema que produce efectos completamente desproporcionados y mayoritarios. La pluralidad política que existe ya en la sociedad y que se expresa en las elecciones autonómicas y generales no se corresponde con la proporción que se refleja aquí.

El sistema electoral que tiene esta Cámara sobrerrepresenta al partido mayoritario de cada provincia y al segundo partido. Por poner datos, el Partido Popular y el Partido Socialista tienen aquí 210 senadores de 264, casi un 80 % de senadores para el bipartidismo, cuando lo cierto es que España hace ya bastante tiempo que ha venido dejando atrás ese bipartidismo en pro de un multipartidismo que se refleja claramente en instituciones más proporcionales, como es el Congreso.

Otro ejemplo de esta desproporcionalidad es simplemente el de esas dos legislaturas del Partido Popular en las que tenía mayoría absoluta en esta Cámara cuando no llegaba al 33 % del voto. Y yo me pregunto cómo puede tener esta Cámara un papel de representación territorial cuando existe una desproporción de este tipo.

En el texto de la moción del Grupo Popular se nos vende que este es un ataque sin precedentes a la misma esencia del Senado, cuando en realidad no es más que terminar con una anomalía: que el Senado tenga un derecho de veto irrevocable en los objetivos de estabilidad presupuestaria. Eso es algo inédito, pues lo normal, de acuerdo con el procedimiento legislativo ordinario y con el artículo 90.2 de la Constitución, es que, si el Senado introduce un veto, el Congreso lo pueda levantar por mayoría absoluta o mayoría simple, según los plazos transcurridos. Y todos sabemos que los vetos del Senado son, por lo general, revocables. No es de recibo que la única materia en la que el Senado tenga un derecho de veto irrevocable sea esta.

El Partido Popular dice que quiere acabar con la anomalía que supone quitar al Senado esta competencia y que esto es una mordaza a la normalidad democrática. Realmente hay que tener cuajo para que los autores de la ley mordaza vengan a decirnos que esta reforma es una ley mordaza. ¿Saben lo que sí alteró la normalidad del Senado y lo que provocó un desprestigio a esta Cámara? Los wasaps de su antiguo portavoz, Ignacio Cosidó, cuando presumía de controlar la Sala Segunda del Tribunal Supremo desde esta Cámara. (*Aplausos*). Eso sí desprestigia al Senado y eso sí echa por tierra la imagen que los ciudadanos puedan tener de la utilidad de esta Cámara.

Pero dejando de lado estas exageraciones, la actual redacción del artículo 15 de la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera abre la puerta a un bloqueo político, como ya pasó en la XII Legislatura, cuando, en 2018, esa mayoría absoluta, que no se correspondía con lo que había salido de las urnas, vetó el techo de gasto, y ese sectarismo del Partido Popular y el fanatismo neoliberal impidieron revertir los recortes. Y ustedes negaron a los españoles y a las españolas, a las comunidades autónomas, a la sanidad, a la educación, a la dependencia, un aumento de 6000 millones de euros que se había avalado por Bruselas que servía para comenzar a revertir esa fatídica situación en la que nos habían dejado como consecuencia de la crisis.

Por tanto, mientras ustedes quieran hacer de esta Cámara nada más que un candado, un freno de emergencia para cuando no tienen mayoría en las urnas, no van a contar con nosotros. Pero cuando quieran hablar de cómo convertir esta Cámara verdaderamente en una Cámara de representación territorial, desde luego podrán contar con todos nosotros.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la senadora Goñi Sarries.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias, presidenta.

Señorías, con respecto a las atribuciones que la Constitución otorga al Senado, en Ciudadanos compartimos que existe una extralimitación legal en la Loeys relativa a mantener el veto del Senado a la aprobación de los objetivos de estabilidad. Por ello, obviamente la semana pasada votamos a favor de la toma en consideración de la ley de reforma de aquella en el Congreso.

Ciudadanos está en contra de las reformas legales que se hacen con fines y en momentos puramente partidistas, como sucedió hace dos años de la mano de alguien como Pedro Sánchez, acostumbrado a manejar las instituciones y la legislación a su conveniencia. Siendo así, entendemos que la situación y las condiciones en las que se ha traído ahora esta ley son muy diferentes a las de entonces, toda vez que el Grupo Socialista goza de mayoría en el Senado en estos momentos. No obstante, tal y como hicimos hace dos años, Ciudadanos entiende que, si el Senado rechaza los objetivos de estabilidad, estos deben gozar de una mayoría reforzada en el Congreso para su aprobación dada su importancia y trascendencia. Nuestra propuesta se materializará en una enmienda por la que el Congreso necesite una mayoría reforzada de 3/5. Por todo lo anterior, no podemos apoyar la moción que hoy nos trae el Grupo Popular.

El veto del Senado a la aprobación de los objetivos de estabilidad fue introducido por el Partido Popular en 2012, cuando gozaba de mayoría absoluta en la Cámara —una vez más, los intereses partidistas y el momento oportunista de los que hablaba antes—. El motivo oficial para incluir ese veto fue que estos objetivos también afectan a las comunidades autónomas, representadas en el Senado como Cámara de representación territorial. Sin embargo, a este argumento le es muy fácilmente oponible el hecho de que los objetivos de estabilidad se negocian previamente con las comunidades autónomas en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. La realidad es que el PP aprovechó la coyuntura de tener mayoría absoluta para asegurarse un veto en la tramitación de

la norma más importante del año: los presupuestos, porque tradicionalmente los resultados del PP en el Senado solían ser superiores a los del PSOE. Más tarde el Partido Socialista trajo esta reforma, probablemente porque necesitaba sortear el insalvable muro que suponía el Senado para sacar adelante sus presupuestos. Pero trajo esta reforma mal traída. Me explico. La trajo de forma oportunista, en un momento político muy complicado; y la intentó colar doblemente oculta en una norma —alucinen, señorías— sobre la formación de los jueces en materia de violencia machista. Supongo que muchos de ustedes se acordarán, porque fue un escándalo en su día, un escándalo premonitorio de los muchos a los que ahora ya nos han acostumbrado.

Aquella propuesta de reforma del PSOE pasó el trámite de toma en consideración, y durante el debate Ciudadanos presentó esa enmienda a la totalidad con la que proponíamos eliminar el veto del Senado y sustituirlo por una mayoría reforzada de 3/5 en el Congreso. Hoy seguimos pensando lo mismo. Rechazamos y rechazaremos que estos temas de procedimiento sean legislados de manera taticista por los partidos tradicionales en función de sus propias coyunturas electorales. No se puede seguir tratando al Senado como un cortijo en el que hacer y deshacer en función de tu situación política. Es hora de respetar la neutralidad y hacer un buen uso de las instituciones. Cuesta mucho cultivar la credibilidad y confianza de las instituciones, y un solo gesto partidista basta para dar al traste con esta confianza.

Fuera de las instituciones solo hay populismo y la ley de la selva, por eso es tan importante esta regeneración. Justificar el mantenimiento del veto del Senado con el argumento de que los objetivos de estabilidad afectan a las comunidades autónomas no es realista. Todas las leyes que emanan del Congreso afectan a las comunidades autónomas sin distinción, y no por ello el Senado tiene el derecho de veto sobre todas y cada una de esas leyes.

La mayoría de grupos, y también técnicos independientes, sostienen que este veto del Senado es una anomalía legal. De hecho, la Constitución solo equipara Congreso y Senado en dos casos: la aplicación del 155 y las modificaciones constitucionales. En el resto no existe el veto del Senado. En Ciudadanos defendemos eliminar este veto y sustituirlo por una mayoría reforzada del Congreso de 3/5, y agradecemos la oportunidad de volver a plantear nuestra postura.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra el senador Bildarratz Sorron.

El señor BILDARRATZ SORRON: Eskerrik asko mahaiburu anderea.

Lehenengo hitzak hemendik eta Euskal Taldearen izenean nahiko nituzke Juan Carlos Medinari zuzentzea, gure taldeko senataria den kidea. Momentu honetan gaizki pasatzen ari da, bere aita zendu delako, eta gutxienez gure taldearen izenean, jaso dezala guztion besarkada bero bat. Eskerrik asko.

Alderdi Popularrak ekarri digu mozio bat, eta nire ustez, López andereak, gainera, oso ondo argudiatu du. Gertatzen dena da, sentitzen dut, López anderea, baina Alderdi Popularrak zentzu horretan, behintzat, ez duela, Ganbera honetan sinesgarritasunik. Eta hori, esplikatzen saiatuko naiz. Benetan, iruditzen zaizue —eta lehen Izquierda Confederaleko kideak aipatu duen moduan—, kalean, herritarrek duten iritzia Senatuarekiko hori dela, benetan dagoen arazorik handiena? Ganbera honek behar du, merezi du benetako erreflexio bat eta benetako erreforma bat.

Zuek, Alderdi Popularrak izan duzuen azkeneko gehiengo absolutu horretan, osatu zen Senaturako erreformarako ponentzia bat. Badakizu zenbatetan bildu zen ponentzia hori? Inoiz ez zen bildu, inoiz ez. Ez ze bilerarik egin Senatuaren erreformarako. Beraz, zuek aipatzen duzuen gutxiesten ari dela Kongresua, momentu honetan sortu dela lege-proposamen bat non gutxiesten den Senatuaren papera, bada, benetan, nik uste dut benetako desconfianza sorrarazten digula. Ez hori bakarrik, askok, senatari askok aipatu dute Konstituzioaren 69. artikulua, non definitzen den Ganbera honen helburu edo funtzio nagusienetako bat lurralde-ordezkaritza duen Ganbera izatea dela. Zuek, Alderdi Popularrak, gehiengo absolutua izan duzuen azkeneko legealdi horretan, 2015. urtean, badakizu zenbatetan bildu zuen Autonomia Erkidegoen Batzorde Orokorra, badakizue zenbatetan bildu zen? Behin. Badakizue zertarako? Mahaiaren konposizioa aldatzeko. Alegia, benetan egin nahi baldin bada Ganbera honen defentsa, gure ustez beste era batera egin behar da, eta ez ad hoc edo zehazki eta puntualki, aldaketa puntualak eginez. Hala eta guztiz ere, guk honekin ez dugu esan nahi Kongresutik etorriko den lege-proposamen horren alde edo kontra

bozkatuko dugunik. Horretarako, Alderdi Sozialistarekin ere hitz egin behar da, zer asmo duen Senatuarekiko, nola orekatu nahi dituen bai Kongresu eta bai Senatuaren artean dauden orekak, eta zentzu horretan, guk momentu honetan, ezin dugu ez zentzu batean edo beste zentzu batean gure bozka azaldu. Baina, mozio honen aurka bozkatuko dugu, gure iritziz Alderdi Popularrak gai honekiko ez duelako inolako sinesgarritasunik.

Eskerrik asko

Gracias, señora presidenta.

En nombre del Grupo Vasco, quiero dedicar mis primeras palabras a Juan Carlos Medina, miembro de nuestro grupo, que está pasando por unos malos momentos personales. Su padre ha fallecido, y nos gustaría enviarle el abrazo de todos nosotros. Gracias.

El Grupo Popular nos ha traído una moción, y creo que la señora López la ha argumentado muy bien. Lo que ocurre —y lo siento, señora López— es que el Partido Popular no tiene credibilidad en ese sentido, y voy a intentar explicar esa cuestión. ¿Realmente creen ustedes —y antes lo ha mencionado el compañero de Izquierda Confederada— que la opinión de la ciudadanía respecto al Senado es el mayor problema de esta Cámara? Esta Cámara merece y necesita una verdadera reflexión y una verdadera reforma.

El Partido Popular, en la última legislatura en la que tuvo mayoría absoluta constituyó una ponencia para la reforma del Senado. ¿Saben ustedes cuántas veces se reunió esa ponencia? Ninguna; no se reunió nunca. No hubo ni una reunión para la reforma del Senado. Por tanto, que ustedes digan que se ha creado una propuesta de reforma de ley en el Congreso donde se menosprecia el papel del Senado nos genera desconfianza. Y no solo eso. Muchos senadores han mencionado el artículo 69 de la Constitución, en el que se define la función de esta Cámara, una de cuyas funciones principales es la representatividad territorial. Bien, en la última legislatura en que ustedes, el Partido Popular, tuvieron mayoría absoluta, en 2015, ¿saben cuántas veces se reunió la Comisión General de Comunidades Autónomas? Una vez; se reunió solo una vez. ¿Y para qué? ¿Saben para qué se reunió? Para modificar la composición de la Mesa. Es decir, si realmente se quiere defender esta Cámara, en nuestra opinión hay que abordar el tema de otra forma y no con objetivos ad hoc o planteando modificaciones puntuales. En cualquier caso, con esto no queremos decir que votaremos a favor o en contra de esa propuesta de modificación de ley del Congreso. En ese sentido también hay que hablar con el Partido Socialista sobre cuáles son sus objetivos respecto a esa modificación, sobre cómo quiere equilibrar la participación del Senado y del Congreso en cuanto a las normas. No podemos manifestar nuestro voto en un sentido o en otro, pero votaremos en contra de esta moción, porque, en nuestra opinión, el Partido Popular no tiene ninguna credibilidad respecto a este tema.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorita.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la senadora Cortès Gès.

La señora CORTÈS GÈS: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. La moción que el Partido Popular trae hoy a votación en la Cámara insta al Gobierno a que renuncie a ningunear al Senado como Cámara territorial, etcétera, etcétera.

Tots vostès saben de sobra que la Cambra Alta, el Senat, és una Cambra inútil, d'aquesta manera i tal com està en aquests moments dissenyada. Però això sí, ha servit únicament per aplicar l'article 155 contra Catalunya, per intervenir-la, per intentar desmembrar-la també, però ni així ho han aconseguit. De cap manera és una Cambra territorial, per molt que vostès, Partit Popular, s'esforcin en rebatre aquest argument. Senyors del Partit Popular, deixi'm que els digui que són vostès uns hipòcrites, que s'omplen ara la boca de Cambra territorial, quan han estat anys i anys bloquejant la seva reforma perquè sí, perquè fos una Cambra territorial, que no és. A més, mentre vostès van estar governant, es van negar a complir el què diu el reglament del Senat, perquè l'article 156 bis 8 diu que el Senat celebrarà anualment una sessió plenària per realitzar un debat sobre l'Estat de les Autonomies, doncs que jo recordi, des de l'any 2016 aquest debat no s'ha produït. I que consti que nosaltres no reclamem ni la reforma del Senat ni el debat de l'Estat de les Autonomies, sinó que el que reclamem és que el Senat, per la funció que té, es tanqui. Clama al cel

la hipocresia del PP, clama al cel, perquè tot el què no han fet durant tots els seus llargs períodes de govern a Espanya, ara exigeixen que es compleixi, quina casualitat! Perquè vostès no conceben el Senat com un Cambra territorial, els seus senadors i senadores no voten en funció dels interessos dels territoris que els van escollir, sinó que voten en funció dels interessos del Partit Popular. I això ha fet molt mal, i continua fent molt mal, perquè a dia d'avui, com ha dit abans el senador de *Izquierda Confederal* ningú es creu aquesta Cambra, ningú, perquè l'han desprestigiada totalment. I són vostès que menyspreen la Cambra, negant-la com a Cambra territorial, i la volen convertir en una Cambra de bloqueig institucional, i la prova més palmària de tot això és que ara reclamen la defensa dels interessos territorials respecta del *techo de gasto*, mentre que quan vostès van estar governant, van aprovar un *techo de gasto* per els territoris molt més asfixiant que no pas l'actual.

En definitiva, els independentistes d'esquerres catalanes defensem l'eliminació del Senat i no el recolzarem, i no donarem suport davant la sostracció de les seves competències, i menys encara per fer-li el joc al Partit Popular. I sàpiguen, que encara que advoquem per la seva desaparició, nosaltres estarem aquí, al peu del canó, no marxarem, estarem aquí fins l'últim dia, perquè no els volem donar ni una engruna d'oportunitat perquè vostès ocupin més escons dels que ocupen. I no els darem ni una mica d'oportunitat perquè s'omplin la boca de falsedats, com fan. No els donarem ni una mica d'oportunitat perquè parlin falsament en nom de Catalunya, no els hi donarem. Per això som aquí, i per això restarem aquí.

Això és molt important: en aquesta Cambra no hi ha tant sols ni un senador, ni una senadora del PP, ni electe ni designada per el Parlament de Catalunya, ni una, i saben perquè? Doncs perquè això ho ha decidit la ciutadania de Catalunya, no ho hem decidit nosaltres, sinó la ciutadania de Catalunya. No en tenen ni un, ni una. Per tant, deixin de ser tant farsants, defensin els interessos dels ciutadans i les ciutadanes i sense tanta hipocresia.

I com es poden imaginar, sens dubte en aquesta moció nosaltres i votarem en contra.

Gràcies. (*Aplaudiments*).

Todos ustedes saben de sobra que la Cámara Alta, el Senado, es una Cámara inútil tal como se encuentra diseñada en estos momentos. Eso sí, ha servido únicamente para aplicar el artículo 155 contra Cataluña, para intervenirla, para intentar desmembrarla también, pero ni de ese modo lo han conseguido. De ninguna manera es una Cámara territorial, por mucho que ustedes, el Partido Popular, se esfuercen en rebatir este argumento. Señores del Partido Popular, déjenme decirles que son ustedes unos hipócritas que ahora se llenan la boca de Cámara territorial, cuando han estado años y años bloqueando su reforma porque sí para que fuera la Cámara territorial, que no lo es. Además, mientras ustedes estuvieron gobernando se negaron a cumplir lo que dice el Reglamento del Senado, que en su artículo 156 bis.8 establece que el Senado celebrará anualmente una sesión plenaria para realizar un debate sobre el Estado de las Autonomías. Pues, que yo recuerde, desde el año 2016 ese debate todavía no se ha producido. Y que conste que nosotros no reclamamos ni la reforma del Senado ni el debate del Estado de las Autonomías, sino que el Senado, por la función que tiene, se cierre. Clama al cielo la hipocresía del PP; clama al cielo, porque todo lo que no han hecho durante todos sus largos periodos de gobierno en España ahora exigen que se cumpla. ¡Qué casualidad! Y es que ustedes no conciben el Senado como una Cámara territorial, sus senadores y senadoras no votan en función de los intereses de los territorios que los han escogido, sino que lo hacen en función de los intereses del Partido Popular. Eso ha hecho mucho daño y continúa haciéndolo, porque, como ha dicho antes el senador de Izquierda Confederal, hoy en día nadie se cree a esta Cámara, nadie, ya que la han desprestigiado totalmente. Son ustedes los que desprecian la Cámara negándola como Cámara territorial, queriéndola convertir en una Cámara de bloqueo institucional, y la prueba más palpable de todo esto es que ahora reclaman la defensa de los intereses territoriales con respecto al techo de gasto, mientras que cuando ustedes estaban gobernando aprobaron un techo de gasto para los territorios mucho más asfixiante que el actual.

En definitiva, los independentistas de izquierdas catalanes defendemos la eliminación del Senado. No daremos nuestro apoyo a la continuación de sus competencias, y menos para dar juego al Partido Popular. Sépanlo. Y sepan que, aunque abogemos por su desaparición, estaremos aquí, al pie del cañón. No nos iremos, estaremos aquí hasta el último día porque no queremos dar ni una mínima oportunidad para que ustedes ocupen más escaños que los que ya ocupan. No les daremos ni la más mínima oportunidad para que se llenen la boca de falsedades, como están

haciendo. No les daremos ni la más mínima oportunidad para que hablen falsamente en nombre de Cataluña. No les daremos esa oportunidad. Por eso estamos aquí y por eso nos quedaremos.

Fíjense, esto es muy importante: en esta Cámara no hay tan siquiera un senador o una senadora del PP ni electo ni designado por el Parlamento de Cataluña, ni uno. ¿Y saben por qué? Porque esto lo ha decidido la ciudadanía de Cataluña. No lo hemos decidido nosotros, sino la ciudadanía de Cataluña. No tienen ni uno ni una. Por tanto, dejen de ser tan farsantes y defiendan los intereses de los ciudadanos y ciudadanas sin tanta hipocresía.

Como se pueden imaginar, sin duda votaremos en contra de esta moción.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra la senadora Alós López.

La señora ALÓS LÓPEZ: Muchas gracias, presidenta.

Señora representante de Esquerra Republicana, también yo defiendo los intereses de Cataluña, porque, a día de hoy, Cataluña es España. *(Aplausos)*. Entonces, todos representamos también aquí a Cataluña.

Señores senadores socialistas, para terminar de defender esta moción he leído el debate que se produjo en el Congreso de esa proposición de ley para ver si encontraba algún argumento que pudiera darme luz sobre la defensa de esa propuesta. Y tengo que decirles que no he encontrado ninguno, más bien lo contrario: me ha reafirmado en los argumentos que daba en mi primera intervención para votar a favor de esta moción. El diputado socialista que la defendió hablaba de acabar con una anomalía democrática. Por cierto, antes el representante de Junts per Catalunya hablaba de que no hay normalidad democrática en este país. Mire, donde no hay normalidad democrática es en Cataluña, porque, para que haya democracia, lo primero que hay que hacer es que cumplan la ley quienes gobiernan. *(Aplausos)*. Y tengo que decirles que la anomalía democrática es querer amordazar al Senado, impedir que cumpla sus funciones otorgadas por ley, querer desde la Cámara Baja limar sus competencias con semejante menosprecio.

Decía también ese portavoz que ustedes no utilizan las instituciones en función de sus intereses, acusando, eso sí, al PP de hacerlo. Pues no, señores. Si algo hemos tenido la oportunidad de comprobar en sus veinte meses de Gobierno es que tienen una absoluta obsesión por utilizar todas las instituciones para su interés partidista sin ningún pudor y, además, desde el primer día. Como prueba puedo recordarles en qué han convertido el CIS o que han utilizado el Consejo de Ministros para su campaña electoral en sus famosos viernes sociales, de la misma forma que han usado la rueda de prensa del Consejo de Ministros, en campaña electoral, para su propaganda —actitud de su portavoz censurada y sancionada, por cierto, por la Junta Electoral—. Se ha comprobado que no tienen ningún respeto por la separación de poderes y, como prueba, el nombramiento de la ministra de Justicia como fiscal general del Estado, que ha dejado en entredicho la independencia de la Fiscalía. Para menoscabar la labor de la oposición, cambian el día del Consejo de Ministros intentando devaluar la labor de control de las Cámaras legislativas al Ejecutivo, fundamental en cualquier democracia.

El Gobierno de Sánchez ya nos ha demostrado que es capaz de fulminar a los abogados del Estado que no se rinden a sus exigencias y se mantienen firmes en su defensa de la ley. Ocurrió con el señor Bal, y lo acaban de hacer con la jefa de servicios jurídicos del Ministerio de Hacienda. Establecen una mesa de diálogo con los independentistas catalanes para negociar lo que no les permite la ley, ninguneando a las demás comunidades autónomas y, sobre todo, hurtando el papel de las Cortes Generales, verdaderas representantes de la soberanía nacional y únicas con potestad para hablar en nombre de ella.

En su defensa de la proposición en el Congreso, ese portavoz también hablaba del Consejo de Política Fiscal y Financiera como el órgano de decisión de las comunidades autónomas —también de ello ha hablado aquí algún otro portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra—. Pues bien, les recuerdo que la ministra ha estado diecinueve meses sin convocarlo, cuando su reglamento exige, como mínimo, su convocatoria dos veces al año. Y les voy a explicar lo que ha ocurrido cuando lo ha hecho. La propuesta de la nueva senda de déficit se presentó sin los informes preceptivos necesarios ni la información obligatoria por parte del ministerio, que siempre se habían entregado. No se entregó el informe de situación de la economía española,

regulado en el artículo 15 de la Ley de estabilidad, cuya emisión por el Ministerio de Economía es preceptiva; ni el informe de la Abogacía del Estado sobre la consistencia de la senda de objetivos, informados por el artículo 135 de la Constitución española; ni la explicación del reparto de los objetivos de consolidación entre administraciones. Por cierto, después de la celebración del consejo, ¿se han enterado de cuál es ese reparto? Fundamentalmente, el objetivo de déficit se lo queda la Administración General del Estado. No sé si eso también les parecerá estupendo a los representantes nacionalistas que han hablado. Tampoco se dio la cifra de las entregas a cuenta actualizadas para 2020. En definitiva, una tomadura de pelo. ¿Les piden un cheque en blanco y pretenden que alguien crea que así se cumple la participación territorial en la aprobación del techo de gasto que les afecta a todas ellas? Y no solo eso. Les han negado el pago del IVA que les deben. Y la reforma de la financiación autonómica ni está ni se la espera.

A ustedes les hemos oído decir que son federalistas, han hablado de nación de naciones, de defensa de la autonomía, pero sus acciones muestran otra cosa. Ustedes son neocentralizadores, eso sí, salvo para sus socios, y prueba de ello es su propuesta de armonización fiscal en las comunidades autónomas, porque cuando ustedes son incapaces de gobernar sin subir los impuestos y hay otras comunidades que sí saben hacerlo, en vez de copiar de los que saben, ustedes les castigan para que sean todos igual de ineficaces, perjudicando a todos los ciudadanos. (*Aplausos*). Eso sí que es invadir la autonomía de las comunidades autónomas, eso sí que es una anomalía democrática. (*Aplausos*.)

La señora PRESIDENTA: Su tiempo está terminando, señoría.

La señora ALÓS LÓPEZ: Para terminar, quiero comentar las acusaciones hacia el Partido Popular de su compañero diputado en el Congreso que defendió esa proposición. Afirmó que debíamos saber perder. Pero, señores del Partido Socialista, lo que hay que saber es gobernar y aceptar que, en democracia, tan importante es la gestión de un Gobierno como el trabajo de control que debe hacer la oposición. (*Aplausos*). Y esto es lo que ustedes...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora De Pablo Dávila.

La señora DE PABLO DÁVILA: Gracias, presidenta.

Señorías, señora Alós, señor González-Robatto, he escuchado sus intervenciones muy atentamente, y la verdad es que me he acordado del chiste del oso —si quieren, luego se lo cuento en privado—, que le dijo al cazador: ¡Ay, pillín, pillín! Tú no has venido a cazar, ¿eh? Pues ustedes no han venido a hablar de estabilidad presupuestaria ni de la reforma de la Ley Orgánica de estabilidad presupuestaria. (*Aplausos*).

Debo reconocer que he echado de menos que no nos hayan hablado de Venezuela. De comunistas, separatistas, Cataluña..., pero de Venezuela hoy no nos han hablado.

Por cierto, señora Goñi, bienvenida al respeto al Senado. Todavía recuerdo cuando ustedes ni querían el Senado ni querían las diputaciones ni querían muchos otros entes territoriales y administraciones públicas. (*Aplausos*).

Efectivamente, la semana pasada, el Congreso de los Diputados, por muy amplia mayoría, aprobó la toma en consideración para la reforma de la Ley Orgánica, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, a propuesta del Grupo Socialista, de lo que nos sentimos orgullosos —además de ser feministas, también de esto—. Señorías, se aprobó por muy amplia mayoría, y no tiene ningún sentido que hoy pretendan revocar esa toma en consideración. En primer lugar, porque la composición bicameral de las Cortes Generales —si somos un poco rigurosos— tiene su razón de ser, y así se configuró en la Constitución en la complementariedad de sendos senos de representación en la tramitación legislativa. Pero la redacción actual del artículo 15 de la ley orgánica, apartado 6, evidentemente no respeta la posición atribuida por nuestra Constitución al Congreso de los Diputados y al Senado y abre la puerta a un bloqueo político —como han dicho todos los grupos parlamentarios de esta Cámara— que puede poner en peligro el cumplimiento de las obligaciones presupuestarias contraídas por España. Procede la reforma, señorías, porque se aleja del procedimiento legislativo común en el que el Senado carece de capacidad de veto.

Esto es una anomalía democrática que no se da en ninguna otra norma. Se hace necesaria la reforma porque ustedes lo metieron en el año 2012, aprovechando la mayoría que tenían en esos momentos en esta Cámara, demostrando una miopía y un cortoplacismo político que lo que hizo fue forzar, pervertir y torcer la composición de nuestro sistema parlamentario y de nuestro sistema constitucional.

Señorías, su redacción del artículo 15, apartado 6, limita la competencia del Gobierno reconocida en el artículo 134 de la Constitución, dejando en manos del Senado la potestad de decidir sobre el proceso presupuestario. Limita la autonomía financiera de las comunidades autónomas y entes locales, que también ven limitadas, efectivamente, la elaboración de sus presupuestos. Y da lugar a una situación de bloqueo parlamentario a la aprobación de los objetivos de déficit, como reconoció —y se ha señalado antes en esta Cámara— el dictamen del Consejo de Estado cuando informó sobre la Ley Orgánica de estabilidad presupuestaria. Los cambios que se pretenden introducir van exclusivamente a la redacción del año 2007 y a recuperar el equilibrio y la composición de las Cámaras, siendo el Senado Cámara de segunda lectura. Sabemos que esta reforma —lo digo por alguna de las intervenciones de los otros grupos parlamentarios— no resuelve algunas de las necesidades de reforma de la Ley Orgánica de estabilidad presupuestaria. Sabemos los problemas que tienen los ayuntamientos a la hora de utilizar sus dineros cuando tienen superávit presupuestario; sin embargo, la ministra de Hacienda la semana pasada ya manifestó su voluntad de reformar la regla de gasto, en línea con lo demandado por los ayuntamientos, comunidades autónomas y otros grupos parlamentarios.

Voy terminando. Por un lado, me van a permitir una recomendación y, por otro, manifestar mi perplejidad. Mi recomendación es que le dediquen ustedes algo más de diez minutos a las iniciativas parlamentarias que presenten en el Senado. Respetar al Senado también es traer iniciativas fundamentadas, rigurosas y sólidas. Y mi perplejidad, la falta de pudor y el cinismo que han manifestado en esta iniciativa. ¿Ninguneo, señorías? ¿Anomalía democrática, señorías? ¿Mordaza, señorías? Ninguneo es lo que hacía el señor Rajoy, que no aparecía por el Parlamento, ni por el Senado ni por el Congreso de los Diputados, ni para su moción de censura. (*Aplausos*), que se pasó ocho horas en un restaurante y no quiso ni comparecer. ¿Mordaza? Pero si tienen una ley que lleva su nombre, la ley mordaza. ¿Cómo se atreven a utilizar esa palabra? Mordaza es el veto parental que, con sus socios de Vox, con los que se han fotografiado esta mañana en esta Cámara, intenta impedir la libre educación de niños y niñas. ¿Vetos y bloqueos políticos? Veto, el suyo, que impide la reforma del Consejo General del Poder Judicial. (*Aplausos*). Eso sí es una anomalía democrática, señorías, eso sí es una anomalía democrática. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señoría.

La señora DE PABLO DÁVILA: Piensen un poco. Vuelvan a la democracia (*Rumores*), que no se construye con vetos, sino con diálogo. Y anunciamos que vamos a pedir la recuperación de los trabajos de la ponencia para la reforma constitucional. Sean valientes y plantéenlo.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Concluido el debate, llamen a votación. (*Pausa*).

Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

Señorías, se procede a la votación de la moción, junto con la enmienda aceptada del Grupo Parlamentario Nacionalista, por la que se insta al Gobierno a renunciar a la reforma de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera que recorta las funciones del Senado.

Comienza la votación. (*Pausa*).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 254; votos emitidos, 254; a favor, 101; en contra, 153.

La señora PRESIDENTA: Queda, en consecuencia, rechazada la moción.

- 6.3. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A FINALIZAR CON LA MÁXIMA RAPIDEZ POSIBLE EL TRAMO DE LA AUTOVÍA B-40 COMPRENDIDO ENTRE OLESA DE MONTSERRAT Y VILADECAVALLS (BARCELONA).
(Núm. exp. 662/000009)
AUTOR: GPERB

La señora presidenta da lectura al punto 6.3.

La señora PRESIDENTA: A esta moción se han presentado tres enmiendas: una del Grupo Parlamentario Ciudadanos, una del Grupo Parlamentario Popular en el Senado y una del Grupo Parlamentario Mixto, a iniciativa del senador Fernández Viadero.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, por tiempo máximo de diez minutos, la senadora Cortès Gès. (*Rumores*).

Señorías, por favor, guarden silencio para que pueda iniciar su discurso la oradora. Cuando quiera, señoría.

La señora CORTÈS GÈS: Gràcies, senyora presidenta.

Senyories, la moció que avui presentem és per exigir al govern de l'Estat la finalització de les obres de la carretera B-40 en l'enllaç Abrera-Viladecavalls.

Deixin que comenci pel principi i faci un històric: Esquerra Republicana, d'acord amb l'estima del territori, la responsabilitat de respectar-lo, de donar suport a la pagesia, d'estar al costat de la gent dels nostres pobles i ciutats, perquè són el bé més preuat que tenim, de cap manera estem d'acord a malmetre'l, el territori. I, com no podia ser de cap altra manera, en el seu moment, quan es va gestar el macroprojecte, vam estar en contra de la construcció del tram entre Olesa i Viladecavalls. Però vostès el van trinxar, el van construir i el van edificar. Un cop van fer tot això, no teníem cap més remei que, quan ja estava fet tot això, tirar endavant. Per tant, les obres es van iniciar, però resulta que les obres s'han iniciat i s'han aturat en diverses ocasions i durant molts anys. (*La senyora vicepresidenta, Narbona Ruiz, ocupa la Presidència*). I ara què cal, davant d'aquesta perspectiva? Doncs acabar-la definitivament, perquè no pot continuar d'aquesta manera, perquè no podem estar d'aquesta manera, com estem fins ara.

Aquesta circumval·lació, malgrat les nostres reticències que avui volem reafirmar, hauria de contribuir a la mobilitat viària de tota la primera corona i de la segona corona de l'àrea metropolitana de Barcelona, i també de les comarques centrals de Catalunya: el Bages, el Berguedà i el Solsonès. (*Remor*).

Fixin-se, aquesta mateixa moció ja la vam presentar el mes de juny de l'any 2017. (*Remor*). Si vertaderament el Partit Popular considerés aquesta cambra una cambra territorial, en aquest moment m'estarien escoltant, cosa que les senadores i senadors del Partit Popular no estan fent. Doncs bé, aquesta moció la vam presentar l'any 2017, han passat gairebé tres anys, perquè va ser al juny, i som al mateix lloc. No s'ha mogut res, no hem avançat gens. Això sí: hem rebut promeses i promeses que no es compleixen. I les obres de l'enllaç entre Abrera i Viladecavalls en el moment actual continuen aturades. Portem nombrosos retards en la construcció i incompliments reiterats per part del Ministeri de Foment des de l'any 2007, ja que la seva finalització estava prevista per l'octubre de l'any 2007. I d'això ja fa 13 anys. De fet, aquestes obres actualment estan molt avançades, però per causa de la seva paralització en tantes ocasions han patit un gran detriment. Cal dir que actualment es troben en un estat deplorable per les inclemències del temps i la manca de manteniment. I no n'hi ha prou amb tot això que el Govern de l'estat manifesta i anuncia que preveu un nou endarreriment de, com a mínim, dos anys més. Aquest retard motivat, segons el Ministerio de Fomento, per modificar el projecte. Ara resulta que s'han d'actualitzar les instal·lacions dels túnels que ja estan construïts perquè la normativa, després de tants anys, ara ha canviat. I, a més a més, també ens diuen que s'han de millorar els sistemes de contenció per les esllavissades que s'han produït a causa de la manca de manteniment i que s'han de redissenyar les connexions amb la C-16 i la C-58.

I saben per què s'ha de fer tot això? Saben per què s'han d'actualitzar les instal·lacions? Saben per què s'han de millorar els sistemes de contenció? Saben per què? Saben per què s'han de redissenyar les connexions amb les altres carreteres, la C-16 i la C-58? Doncs perquè s'han deixat passar massa anys! Evidentment, després de 13 anys que aquesta obra està paralitzada, s'ha

d'actualitzar. Però si això ho haguessin fet, si haguessin fet la feina quan tocava i haguessin estat pel que s'havia d'estar, avui no estariem parlant d'això, perquè faria 13 anys que la carretera estaria en ús. Doncs mirin, ara l'Estat haurà de reparar tot el que s'ha malmès, i justament s'ha malmès per l'abandonament que ha patit aquesta infraestructura. L'Estat haurà d'invertir més diners per reparar el que ja estava construït i, a sobre, haurà de modificar el projecte perquè no s'adequa al moment actual. Vertaderament, és un despropòsit darrere l'altre, amb un cost econòmic elevadíssim, amb uns extrems que haurem de pagar totes les ciutadanes i els ciutadans.

Deixin dir-los també que els alcaldes i alcaldesses d'aquella zona, d'aquells territoris, han reivindicat contínuament i exigit en nombroses ocasions la finalització d'aquest tram d'obres, sense obtenir mai una resposta afirmativa i concloent. Sàpiguen que a la Catalunya Central ens sentim menyspreats per la desídia de l'Estat i considerem intolerable un nou retard en la finalització d'aquest tram.

Per això, demanem i ara ja exigim que, després de 13 anys d'incompliments, d'abandó i de negligència per part de l'Estat, s'acabin definitivament les obres del tram Viladecavalls-Olesa amb la màxima celeritat. Per això demano el vot afirmatiu, perquè això es pugui produir.

Moltes gràcies. (*Aplaudiments*).

Gracias, señora presidenta.

Señorías, la moción que presentamos es para exigir al Gobierno del Estado la finalización de las obras de la carretera B-40 en su enlace entre Abrera y Viladecavalls.

Permítanme que empiece haciendo un resumen histórico. Esquerra Republicana, en virtud de la estima que siente por el territorio, la responsabilidad de respetarlo, de apoyar al campesinado y de estar al lado de la ciudadanía de nuestros pueblos y ciudades, porque ellos son el bien máspreciado que tenemos, de ninguna forma está de acuerdo en deteriorar ese territorio y, como no podía ser de otra forma, en su momento, cuando se gestó el macroproyecto estuvimos en contra de la construcción del tramo que une Olesa y Viladecavalls. Pero ustedes lo trincharon, lo construyeron y lo edificaron, y una vez todo ello fue una realidad no tuvimos más remedio, a toro pasado, que seguir adelante. Así que las obras se iniciaron, pero resulta que después esas obras se han reiniciado y detenido en varias ocasiones y durante muchos años. (La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, ocupa la Presidencia) ¿Ahora qué debemos hacer ante esta perspectiva? Pues terminar esas obras de forma definitiva porque esto no puede seguir de la misma forma, no podemos seguir así, tal y como estamos ahora.

Esta circunvalación, a pesar de nuestras reticencias, que hoy queremos reafirmar, debería contribuir a la movilidad vial de toda la primera corona y también de la segunda corona del área metropolitana de Barcelona, así como de las comarcas centrales de Cataluña: el Bages, el Berguedà y el Solsonès. (Rumores).

Fíjense ustedes, esta misma moción ya la presentamos en el mes de junio del año 2017. (Rumores). Si realmente el Partido Popular considerara esta Cámara como Cámara territorial, en este momento los senadores y las senadoras del Partido Popular me estarían escuchando, y no lo están haciendo. Pues bien, como digo, esta moción la presentamos en el año 2017, y fíjense ustedes que han transcurrido prácticamente tres años, puesto que fue en el mes de junio, y no se ha avanzado nada, no se ha movido nada. Eso sí, hemos recibido promesas y más promesas que luego no se cumplen, y mientras, las obras del enlace entre Abrera y Viladecavalls, hoy por hoy, siguen detenidas. Llevamos ya mucho retraso en la construcción e incumplimientos reiterados por parte del Ministerio de Fomento desde el año 2017, ya que su finalización estaba prevista para el mes de octubre de 2007, y de eso hace ya trece años. En realidad, actualmente, estas obras están muy avanzadas, pero debido a su paralización en tantas ocasiones, han sufrido un gran deterioro. Debemos decir que, actualmente, se encuentran en un estado deplorable por las inclemencias del tiempo y también por la falta de mantenimiento; y no suficiente con esto, el Gobierno del Estado anuncia que prevé un nuevo retraso de, al menos, dos años más. Fíjense ustedes, este retraso está motivado, según el Ministerio de Fomento, por la necesidad de modificar el proyecto. Es decir, ahora resulta que tienen que actualizarse aquellas instalaciones de los túneles que ya están construidos porque la normativa, tras tantos años, ha cambiado, y además nos dicen que tienen que mejorar los sistemas de contención por los desprendimientos que se han producido debido a la falta de mantenimiento y que tienen que rediseñarse las conexiones entre la C-16 y la C-58.

¿Saben por qué tiene que hacerse todo esto? ¿Por qué tienen que actualizarse las instalaciones? ¿Saben por qué tienen que mejorarse los sistemas de contención? ¿Lo saben? ¿Saben por qué tienen que rediseñarse las conexiones con las demás carreteras, con la C-16 y con la C-58? Pues porque han dejado pasar demasiados años. Evidentemente, después de trece años de paralización, estas obras se tienen que actualizar, pero si hubieran hecho el trabajo que correspondía y hubieran estado por lo que realmente tenían que estar, hoy no estaríamos hablando de esto porque la carretera llevaría ya trece años en uso. Pero ahora el Estado va a tener que reparar todo lo que se ha deteriorado; y se ha deteriorado, precisamente, por el abandono experimentado por esta infraestructura. El Estado va a tener que invertir más dinero para reparar aquello que ya estaba construido y, para colmo, va a tener que modificar el proyecto porque no es adecuado para el momento actual. Verdaderamente, se trata de un despropósito tras otro, con un coste económico elevadísimo, con una serie de extras que vamos a tener que pagar toda la ciudadanía.

Permítanme también decirles que los alcaldes y alcaldesas de esa zona, de esos territorios, han reivindicado continuamente y exigido también en múltiples ocasiones la finalización de este tramo de obras sin obtener jamás una respuesta afirmativa y concluyente. Sepan que en la Cataluña central nos sentimos despreciados por la desidia del Estado y consideramos intolerable un nuevo retraso en la finalización de este tramo.

Por ello, pedimos, y ahora ya exigimos, que después de trece años de incumplimientos, de abandono y de negligencia por parte del Estado terminen de forma definitiva las obras del tramo entre Viladecavalls y Olesa con la máxima celeridad. Por ello, pido el voto afirmativo para que esto se pueda producir.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señora senadora.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Alegre.

El señor ALEGRE BUXEDA: Gracias, señora presidenta.

Intervengo desde el escaño. Nosotros hemos presentado una enmienda que ya de antemano sé, porque, como ha dicho la senadora Cortès, hace tres años debatimos este tema y el señor Picornell me lo dejó claro el otro día, que no van a aceptar, entre otras cosas porque ustedes —lo ha reconocido la propia senadora Cortès— están en contra de esta infraestructura de la B-40. Les digo lo mismo que les dije hace tres años: ustedes están en contra, pero sus socios de gobierno, Convergència, PDeCAT, Junts per Catalunya... —ya no sé qué nombre aplicar. (*Un señor senador: Junts per Catalunya*). Pues Junts per Catalunya, ahora toca esto—, están a favor, con lo cual tienen una contradicción en el Govern importante porque unos están a favor y otros en contra. Coincido plenamente con el análisis que ha hecho la senadora Cortès —luego lo comentaremos en el turno de portavoces—, pero no ha dicho toda la verdad; lo que ha dicho es verdad, pero no ha dicho toda la verdad.

En todo caso, nosotros presentamos esta enmienda porque queremos ver acabada toda la B-40, no un trozo de la B-40. Somos conscientes de los retrasos del Ministerio de Fomento, del ahora Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, que es como se llama —les pasa como a los señores de Convergència, que van cambiando el nombre del ministerio cada cierto tiempo para ver si nos olvidamos de los incumplimientos; antes era MOPU, luego Fomento y ahora Transportes y Movilidad—. En todo caso, nos gustaría que algún día finalizaran todas las obras de la conurbación de Barcelona, que permitirán una movilidad sostenible, también para los vecinos y las vecinas, los ciudadanos de la segunda corona y, como bien dice la senadora Cortès, de la Cataluña central. Por eso hemos presentado esta enmienda aun sabiendo que ustedes la van a rechazar, pero es nuestra obligación apostar por finalizar una infraestructura que, de quedarse como está ahora, no sirve absolutamente para nada porque está hecha a cachitos y, por lo tanto, le falta la conexión entre los cachitos, con lo cual es una movilidad a medias.

Gracias, señora presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señor/a.

Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el senador Bernabé Pérez.

El señor BERNABÉ PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Señores de Esquerra, nosotros estaríamos a favor de esta moción, pero el problema es que es incompleta porque únicamente nos dice que hay que terminar unas obras, actualmente en marcha, de un concreto tramo, pero no que haya que finalizar el resto de tramos que conforman la autovía B-40. Esa es la razón por la cual presentamos esta enmienda de adición, al objeto de que a su moción se incorpore un punto 2, que vendría a decir que se cierre, a la mayor brevedad posible, el estudio informativo, actualmente en fase de elaboración por parte del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, que permita culminar la totalidad del trazado de la autovía B-40, en particular, en el tramo entre Terrassa y Sabadell. ¿Por qué en particular entre Terrassa y Sabadell? Y entramos ahí en materia, señores de Esquerra.

Nos han dicho ustedes que hay una oposición de los territorios, que esta obra no es buena, etcétera. ¿Por qué no nos cuenta usted lo que pasó en Cataluña el pasado mes de noviembre? ¿Por qué no nos cuenta usted que los ayuntamientos de Terrassa y Sabadell alcanzaron, después de largos años de desencuentros, por fin, un pacto, un acuerdo para fijar el trazado entre ambas localidades? ¿Por qué no nos dicen ustedes que está ya firmado y refrendado por ambos consistorios? ¿Por qué no nos cuentan ustedes que lo respalda también el Consell Comarcal del Vallès Occidental con todos sus municipios? ¿Por qué no nos dicen que está incluido en el Plan de movilidad del Vallès? Es decir, razones más que sobradas, de justificado peso, que avalan un respaldo territorial justifican que se termine la infraestructura, pero no solo entre estas dos localidades. La B-40 tiene que terminarse por completo y llegar, indudablemente, hasta Granollers y todos los municipios que conforman la B-40 porque es una reivindicación, prácticamente, unánime. Solo ustedes viven en su mundo independiente a este respecto. Lo piden los ayuntamientos de la comarca, lo pide el Govern de la Generalitat, lo pedimos la inmensa mayoría. Ha traído usted a colación el Pleno de junio de 2017, en el que ya presentaron ustedes una moción pidiendo que no se siguiera adelante con ese estudio informativo. Más de 200 senadores —amplísima mayoría del Senado— rechazaron su moción y dijeron que había que continuar con el estudio informativo porque había que terminar la B-40. Además, lo pide también el tejido empresarial, que es el que genera riqueza y crea empleo. La patronal Cecot, en el año 2017, como ustedes bien saben, encargó al prestigioso Instituto Cerdà que elaborara un informe sobre esta infraestructura. ¿Qué es lo que nos dice este informe? Cuestiones muy importantes. En una época en la que el cambio climático nos preocupa a todos tanto y la sostenibilidad ambiental es una de nuestras prioridades, nos dice que la B-40 supondrá, de inicio, 6700 toneladas menos de CO₂ a la atmósfera cada año. Es un argumento de inicio para tomar en consideración. Si entramos en las magnitudes económicas, tengan ustedes en cuenta que solo en ahorro de tiempo de viaje, según nos dice el estudio, serán 24 millones de euros anuales. Pero sobre todo en el impacto macroeconómico, que es donde realmente habría que centrarse, el PIB de Cataluña se incrementaría 252 millones de euros con esta infraestructura y más de 400 millones de euros el PIB del conjunto de España. Esta es, y termino, la clave de la cuestión.

La B-40 no solo es una infraestructura para mejorar las comunicaciones en El Vallès, que por supuesto que también, es una infraestructura que mejora las comunicaciones en el conjunto de España. Al sur de la Comunidad Autónoma de Cataluña hay otras tres comunidades autónomas: Valencia, la Región de Murcia —la mía— y Andalucía, regiones con una gran capacidad y potencia exportadora que, a falta de corredor mediterráneo ferroviario —cuestión sobre la que, sin duda, tendremos que hablar algún día con sus socios los amigos del doctor Sánchez—, solo tienen una vía para sacar sus productos al extranjero, a la Unión Europea: la carretera, el corredor de la AP-7. La AP-7, como ustedes saben porque lo padecen a diario, está colapsada. ¿Saben ustedes cuál fue la intensidad media diaria de tráfico en la AP-7 durante 2019 a la altura de Barcelona? Se lo digo yo: más de 100 000 vehículos diarios, 107 000 para ser exactos, una parte importante de ellos, en torno al 8 %, camiones y vehículos pesados. Por eso es imprescindible la B-40, porque hay que hacer esa ronda orbital, el cuarto cinturón, esa circunvalación exterior de Barcelona que permita un buen tránsito a todos los ciudadanos; tránsito que afecta tanto a los catalanes como al resto de ciudadanos españoles. Esta es la razón por la cual traemos esta enmienda y esperamos que reconsideren su actitud y que la acepten.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Fernández Viadero.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias, señora presidenta. Buenos días.

Cuando leímos la exposición de motivos de la moción que nos traen hoy, nos vino a la cabeza una situación que se vive también en Cantabria con una carretera nacional, por tanto, una carretera también del Estado, la N-621, que transcurre entre Unquera (Cantabria) y León. Una carretera que discurre por un paraje que les invito a conocer, el desfiladero de La Hermida, junto con el río Deva, que nos lleva a la comarca Lebaniega; una comarca de Cantabria caracterizada por su entorno natural, por su cultura y por la gente y el paisanaje que hay.

Nos encontramos con que el arreglo de esta carretera ha sufrido y sufre tremendos retrasos. Una carretera con unas curvas muy peligrosas en la que diariamente en torno a 2500 vehículos circulan por la misma y en la que, con cierta frecuencia por desgracia, existen desprendimientos de rocas que ponen en peligro a la gente de estos pueblos: niños que van al colegio, personas mayores que van al médico, otros que van a sus trabajos y, cómo no, un abundante número de turistas que visitan esta zona de los Picos de Europa. El Estado ha empezado a acometer el arreglo de cuatro puentes que discurren por este desfiladero de La Hermida, pero el proyecto, que nos consta que ya está redactado, necesita un impulso definitivo por parte del Gobierno. Esperemos que en los presupuestos de 2020, si es que existen, se contemple el arreglo definitivo de este vial, de esta carretera nacional, que tanta falta hace para el desarrollo económico de una comarca eminentemente rural. Y ahora que defendemos tanto y que se nos llena la boca tanto con la defensa de la gente que vive en los pueblos, conviene tener en cuenta que en Cantabria somos muchos los que vivimos en pueblos; tenemos muchas necesidades y para dar un impulso a esta comarca y para que la gente se siga animando a quedarse a vivir en los pueblos y que su economía se vea reforzada, se requiere el arreglo inmediato de este vial. De ahí que hayamos aprovechado la moción que ustedes nos presentan para dar a conocer una situación similar de otra carretera del Estado que se encuentra en un estado lamentable y que necesita de manera urgente la ejecución de esas obras que dependen única y exclusivamente del Gobierno de la nación.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra la proponente, por tiempo de tres minutos, para decir si acepta o no las enmiendas.

La señora CORTÈS GÈS: *Gracias, vicepresidenta.*

Ens han presentat tres esmenes. Una per part del Grup de Ciudadanos que, evidentment, senyor Alegre, no els acceptarem, perquè vostès parlen d'establir un calendari per acabar la infraestructura en tots els seus trams. Doncs deixi'm que l'hi digui: nosaltres demanem només el tram d'Olesa-Viladecavalls, senzillament. Per què? Perquè és un tram que està trinxat. Nosaltres no volem trinxar el territori. Com ja hem dit abans, i l'hi hem explicat, estimem el territori, tenim responsabilitat de respectar-lo, de donar suport a la gent d'allà, a la pagesia, als nostres pobles i ciutats, i el que no podem fer ni farem és trinxar-ho ni destrossar-ho tot. Per tant, no hi podem estar d'acord. Només demanem la finalització d'aquest petit tram de sis quilòmetres! Només de sis quilòmetres, senzillament.

El Grup Parlamentari Popular, torno a repetir el mateix, no tenen representació territorial a Catalunya aquí en aquest Senat. Per tant, entenem que no saben exactament del que parlen. Jo hi visc. Jo hi visc. Jo soc de la Catalunya Central i sé els problemes que tenim. I, si demanem que s'acabi aquest tram, és justament perquè està començat, perquè ja l'han trinxat, el territori, i el que s'ha de fer és no malmetre més l'obra, la infraestructura, que està en desús i que està mig construïda. Això vol dir que, a més a més, s'està malmetent.

Per tant, no li podem acceptar de cap manera aquesta esmena, perquè vostès demanen una altra vegada acabar l'estudi informatiu; no ho farem, això, perquè nosaltres no hi estem d'acord, amb aquest estudi informatiu per al territori. Per tant, com que pensem en la gent, perquè ens estimem la gent i el territori, vostès aquí només han parlat de números, números, números, números i nosaltres parlem de persones, i abans de tot això, les persones. Darrere ja hi aniran, els números, però abans de tot això, la terra.

També han parlat del Corredor Mediterrani. Faig la pregunta: Corredor Mediterrani? Vostès s'atreveixen a parlar del Corredor Mediterrani quan sempre hi han posat pals a les rodes perquè a Catalunya no puguem tenir el Corredor Mediterrani i ara ens parlen d'això? Perdonin, jo només els

parlo d'un tram de 6 quilòmetres d'una carretera i ara surten vostès amb el Corredor Mediterrani. Perdonin, però no ens podem entendre de cap manera amb vostès.

I l'última esmena que han presentat el Grup Parlamentari Mixt, el senyor José Miguel Fernández Viadero, que ara no el veig. Ah, sí. Li dic que no acceptarem l'esmena, evidentment, però que ens solidaritzem amb la seva demanda, perquè vostè, justament, està parlant d'un problema que també té el seu territori. I, si vostè el presenta aquí, ens podem posar possiblement d'acord, però sàpiga que ens solidaritzem amb el que vostè ha presentat.

Gràcies. (Aplaudiments).

Gracias, vicepresidenta.

Nos han presentado tres enmiendas: una del Grupo Ciudadanos, que, evidentemente, señor Alegre, no se la vamos a aceptar porque ustedes hablan de establecer un calendario para terminar la infraestructura en todos sus tramos. Permítame que se lo diga: nosotros pedimos tan solo el tramo entre Olesa y Viladecavalls, sencillamente. ¿Por qué? Porque es un tramo que está trinchado y no queremos fragmentar más el territorio. Como ya hemos dicho antes y hemos explicado, nosotros queremos el territorio. Tenemos esa responsabilidad de respetarlo, de apoyar a la gente que allí vive, a los campesinos, a nuestros pueblos y ciudades, y lo que no podemos ni vamos a hacer es seguir trinchándolo y fragmentándolo todo, con lo cual no podemos estar de acuerdo. Tan solo pedimos que finalice ese pequeño tramo que son seis kilómetros, tan solo seis kilómetros, muy sencillo.

El Grupo Parlamentario Popular ha hablado de muchas cosas, evidentemente, y vuelvo a repetir lo mismo: no tiene representación territorial en Cataluña el Partido Popular en este Senado; por lo tanto, entendemos que no saben de lo que hablan exactamente. Yo vivo ahí, soy de la Cataluña central y conozco los problemas que tenemos, y si pedimos que termine ese tramo es justamente porque está empezado, porque ese territorio ya está trinchado. Lo que tenemos que hacer precisamente es no deteriorar más la obra, la infraestructura, porque está en desuso y está a medio construir. Eso significa que está cada vez más deteriorado.

No podemos aceptar de ninguna forma esa enmienda porque ustedes piden, una vez más, terminar el estudio informativo; no vamos a hacerlo. No vamos a hacer eso porque nosotros no estamos de acuerdo con ese estudio informativo para el territorio. Así que, como pensamos en la gente y queremos a esa gente y también al territorio, mientras ustedes hablan de números, números y más números, nosotros hablamos de personas. Ante todo, las personas; luego ya vendrán los números, pero ante todo la tierra.

También han hablado del corredor mediterráneo, y les pregunto: ¿corredor mediterráneo? ¿Ustedes se atreven a hablar del corredor mediterráneo cuando siempre han puesto palos en las ruedas para que Cataluña no pueda tener el corredor mediterráneo? ¿Ahora nos hablan de ello? Yo tan solo les hablo de un tramo de seis kilómetros de una carretera y ahora salen ustedes con el corredor mediterráneo. Perdonen, pero no nos vamos a entender de ninguna forma con ustedes.

En cuanto a la última enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, tengo que decirle al señor José Miguel Fernández Viadero que no vamos a aceptarla, evidentemente, pero nos solidarizamos con su demanda porque usted justamente está hablando de un problema que también tiene su territorio. Así que, si usted lo presenta aquí, posiblemente nos podríamos poner de acuerdo porque, repito, nos solidarizamos con lo que usted ha presentado.

Gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Pasamos al turno de portavoces.

Tienen la palabra los portavoces del Grupo Parlamentario Mixto, por un total de seis minutos. En primer lugar, el senador Sánchez Garnica tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ: Señora presidenta, señorías, vamos a apoyar la moción de Esquerra sobre la B-40, y la vamos a apoyar porque, desde nuestro punto de vista, desde el punto de vista del Partido Aragonés, cualquier iniciativa que mejore el territorio y pueda culminar lo que ya se ha iniciado nos parece bien, nos parece positivo. No parece acertada, por tanto, la iniciativa.

En la misma situación —y permítanme los señores compañeros de Esquerra que lo diga— se encuentra en nuestro territorio de Aragón la autovía de Monrepós. Sucede algo parecido con

la A-23: tiene que licitarse y ejecutarse el tramo entre Lanave y Sabiñánigo y la variante de Jaca, y después de trece años todavía quedan 28 kilómetros.

En cualquier caso, nos parece positiva la iniciativa y la vamos a apoyar.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor Fernández Viadero.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias, señora presidenta.

Agradezco sus palabras a la portavoz de Esquerra Republicana, aunque no nos haya aceptado la enmienda. Entendemos que ellos defienden su territorio, como nosotros hacemos con el nuestro, pero simplemente hemos tratado de exponer una problemática similar que vive la Comunidad Autónoma de Cantabria. Como comprenderán ustedes —ya lo he dicho alguna vez—, somos pequeños pero queremos que se nos escuche y se conozcan las realidades que viven nuestros territorios, y esta es una necesidad que todos ustedes deben contemplar cuando llegue el momento de abordar una carretera que no solo afecta a la Comunidad Autónoma de Cantabria, sino que también discurre por los territorios de Asturias y de León; en las tres comunidades estamos deseosos de que se ejecuten las obras, se lleven adelante y desaparezcan los peligros que hoy vive la gente que hoy reside en estos entornos. Por lo tanto, muchas gracias por darme esta oportunidad.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalició Canaria/Partido Nacionalista Canario, tiene la palabra el senador Cleries. *(Pausa)*.

Perdone, senador. Había pedido la palabra otro senador.

Tiene la palabra el senador del Grupo Mixto, Marín Gascón. Le pido disculpas.

El señor MARÍN GASCÓN: Señorías de Esquerra Republicana, nos sorprende que ahora tengan prisa por acabar las infraestructuras cuando son ustedes los que las boicotean. *(Rumores)*. ¡Qué contradicción! ¿Para esto sí quieren ser España?

Ustedes nos tienen cansados con el famoso mantra de España nos roba, lo cual es un cuento, una cantinela, una milonga. Según fuentes del Ministerio de Hacienda, los españoles hemos concedido a Cataluña, a través de los presupuestos de 2019, 2251 millones de euros, 900 millones más que en 2018, lo que supone un aumento del 66 %. Con estas cifras Cataluña ha absorbido el 18,2 % de la inversión territorial, mientras que el conjunto del resto de comunidades autónomas solo han recibido el 18,1 %. Esto supone un guiño del señor Sánchez hacia ustedes para que le aprueben los presupuestos.

Por otro lado, según el Banco de España, el tercer trimestre de 2019 la deuda total de Cataluña ascendía a 78 600 millones de euros, de los cuales 59 200 millones corresponden al dinero recibido a través del Fondo de financiación. ¿Maltrato económico? Más bien lo contrario.

Desde que ustedes emprendieron el camino de esa quimera que supone la independencia, la deuda de Cataluña ha aumentado en 16 000 millones de euros, lo que supone el 33,3 % de su PIB. Mientras ustedes no paran de pedir, pedir y pedir —son unos pedigüños— y de aumentar su deuda con el Estado, otras comunidades, como Extremadura y Murcia, siguen estando infradotadas en infraestructuras para beneficio de ustedes y el mantenimiento de la relación de amiguismo y compadreo con el señor Sánchez.

Señorías del PSOE, ¿hasta dónde van a satisfacer a los que quieren romper España? Además de regalarles y regarles con millones de euros, han cesado a todos aquellos que no les caen simpáticos a los señores de Esquerra. Ese es el caso del señor Edmundo Bal, que ratificó que había habido un delito de rebelión, o de la señora Carmen Tejera, que afirmó la existencia de un delito de malversación. ¿Hasta cuándo van a consentir esto, señorías del Grupo Socialista?

Por supuesto, nosotros votaremos no a esta moción.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

Ahora sí, tiene la palabra el senador Cleries, en nombre del Grupo Parlamentario Nacionalista.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Moltes gràcies, senyora presidenta. Bé, aquí un *pedigüño*.

Resulta que s'ha equivocat en una cosa el portaveu que m'ha precedit: aquesta xifra dels 16 000 milions és el dèficit fiscal i, a més, li dic que aportem el 20 % del producte interior brut

de l'Estat espanyol, i que, mentre estiguem a l'Estat espanyol, si paguem el normal és que rebem les infraestructures que ens pertoquen.

Però jo moltes vegades, precisament quan el Grup Socialista em diu «han de aprobar los presupuestos», doncs aquesta és la mostra que aprovar pressupostos no serveix de gaire, perquè després les inversions s'eternitzen. Jo celebro molt aquesta iniciativa del Grup d'Esquerra Republicana i, com deia la senadora Cortès, resulta que aquesta obra porta 13 anys d'endarreriment. Precisament la ministra Ana Pastor i el ministre De la Serna van dir que aquesta obra s'acabaria l'octubre de 2019 i l'actual ministre diu que prefereix no posar data. Bona estratègia, no sigui cas que l'enganxin. I van passant les culpes dels endarreriments a anteriors ministres de Foment.

És cert que hi ha una part d'aquest projecte, el que seria el traçat de la ronda del Vallès entre Terrassa i Sabadell i la B-124, de Sabadell a Castellar del Vallès, que està per definir, però el que demana aquesta moció és que la part definida es faci i s'acabi. Per tant, nosaltres hi estem totalment d'acord. És una obra que està pendent, que fins i tot les patronals del territori, com Cecot, ho demanen, ho demanen els ajuntaments, tothom, perquè hi ha dues comarques, però moltes més al seu voltant, aquesta és una infraestructura clau entre els Vallesos i el Baix Llobregat. La senadora Cortès és del Bages, jo visc al Baix Llobregat, per tant, ho sabem bé. Quan agafes l'A2, hi ha unes rampes que han hagut de pintar més d'una vegada perquè, si no, del rovell que tenen dels anys que fa que es van fer, l'inici de les obres, són les dues obres que surten al costat de Pallejà i allà estan, entre Pallejà i Sant Andreu de la Barca. Doncs, home, aquesta obra, en aquest part que està més construïda, però tota aquesta part que ara diuen entre Olesa de Montserrat i Viladecavalls, nosaltres demanem que es faci. I, com abans deia la portaveu d'Esquerra Republicana, aquestes obres tenen un sobrecost per tot l'endarreriment, d'uns 240 milions d'euros. Això no és normal.

Per tant, nosaltres sempre hem reclamat que totes les obres que s'inicien s'acabin. Per això també li diem al Grup Socialista que nosaltres estem sempre disposats a parlar de pressupostos, i a parlar sempre, i a dialogar sempre, però també ens agrada que els compromisos es compleixin i que se sigui rigorós en tot el que es fa. Aquesta infraestructura és clau, perquè queda al mig de totes unes altres artèries que tenen una gran circulació, abans ho citàvem: la C-16, la C-58 i també, per la part de baix, tocant al Baix Llobregat, l'A2. Tot això queda relligat per aquesta infraestructura. Per això donem tot el suport a Esquerra Republicana en aquesta iniciativa, celebrem que l'hagin portat aquí al ple, perquè és d'aquelles infraestructures que el Govern de l'Estat, governi qui governi, s'ho ha de fer mirar, perquè es fan eternes, però sobretot el que es fa etern és la paciència de la gent que vivim en aquests territoris, que hem de passar per unes infraestructures que no són precisament les del segle que vivim.

Moltes gràcies.

Muchas gracias, señora presidenta. He aquí un pedigüño.

Resulta que el portavoz que me ha precedido se ha equivocado en una cosa. Esta cifra de los 16 000 millones es el déficit fiscal, y debo decirle que también tenemos el 20 % del producto interior bruto del Estado español, y mientras estemos en el Estado español, lo normal sería que, si pagamos, recibamos las infraestructuras que nos corresponden.

El Grupo Socialista nos dice que tenemos que aprobar los presupuestos; pues bien, esta es una muestra de que aprobar presupuestos sirve de poco, porque luego las inversiones se eternizan. Yo celebro esta iniciativa del Grupo de Esquerra Republicana, porque resulta que esta obra, como decía la senadora Cortès, lleva 13 años de retraso. La ministra Ana Pastor y el ministro De la Serna dijeron que esta obra terminaría en octubre de 2019, pero el actual ministro ha dicho que prefiere no poner fechas. Buena estrategia a no ser que luego le pillen. Y así se van pasando las culpas de los retrasos a los anteriores ministros de Fomento.

Es verdad que hay una parte de este proyecto, que sería el trazado de la ronda del Vallès entre Terrassa y Sabadell y la B-124 de Sabadell a Castellar del Vallès, que está por definir, pero lo que pide esta moción es que la parte definida se realice y termine, algo con lo que estamos totalmente de acuerdo. Esta es una obra que está pendiente y que piden que se realice, incluso, las patronales del sector del territorio, como Cecot. Lo piden los ayuntamientos y lo pide todo el mundo, porque hay dos comarcas, y otras muchas más a su alrededor, que entienden que esta infraestructura es clave para el Vallès y para el Baix Llobregat. La senadora Cortès es del Vallès y yo vivo en el Baix

Llobregat y ambos lo sabemos la mar de bien. Cuando uno circula por la A-2 sabe que hay unas rampas que han tenido que pintarse en más de una ocasión por el óxido que acumulaban desde los años en que las construyeron, que fue al principio de las obras. Esas dos rampas salen de al lado de Pallejà y de Sant Andreu de la Barca, y ahí están, entre Pallejà y Sant Andreu de la Barca. Y esta es la parte que está más construida, luego está toda esa parte entre Olesa de Montserrat y Viladecavalls que nosotros pedimos que se efectúe. Estas obras, como decía antes la portavoz de Esquerra Republicana, tienen un sobrecoste por todo ese retraso de unos 240 millones de euros. Esto no es normal.

Por tanto, siempre hemos reclamado que todas las obras que se inicien terminen. Por eso, le decimos al Grupo Socialista que nosotros siempre estamos dispuestos a hablar de presupuestos; a hablar, siempre; a dialogar, siempre, pero también nos gusta que luego se cumplan los compromisos y que se sea riguroso en todo lo que uno hace, y esta infraestructura es clave porque está justo en el centro de toda una serie de arterias que tienen una gran circulación. Antes se hablaba de la C-16 y de la C-58, y también de la A-2, más cercana al Baix Llobregat, pero todo esto queda vinculado a esta infraestructura, por eso damos todo nuestro apoyo a Esquerra Republicana en esta iniciativa, y celebramos que la hayan traído al Pleno, porque es de esas infraestructuras que el Gobierno del Estado, gobierne el partido que gobierne, tiene que empezar a revisar porque son infraestructuras que acaban siendo eternas, pero lo que no es eterna es la paciencia de la gente que vivimos en esos territorios, que tenemos que circular por unas infraestructuras que no son precisamente del siglo en el que vivimos.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): En nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Fernández Rubiño.

El señor FERNÁNDEZ RUBIÑO: Gracias, presidenta.

Intervendré desde el escaño simplemente para decir que mi grupo votará a favor de esta proposición, precisamente en los términos que quedan recogidos en la moción de Esquerra. No lo haríamos así si se hubieran aceptado las enmiendas del Grupo Popular y Ciudadanos, pues sabemos —también comparten estos motivos en Comú Podem, aunque nuestra compañera senadora no puede estar aquí—, lo que supondrían el resto de tramos en impacto medioambiental, en impacto para el territorio y, por tanto, vamos a apoyar que se finalicen las obras que ya están empezadas.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

En nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el senador Alegre.

El señor ALEGRE BUXEDA: Gracias, señora presidenta.

Me quería permitir una licencia antes de empezar. Quería decirle a la senadora Bueno —que esta mañana, mirando despectivamente a los senadores de Ciudadanos, nos ha llamado «esas gentes», bueno, ni gentes, y nos ha dejado así— que la mala educación cuando se tiene, se tiene, y usted esta mañana ha sido maleducada, se lo digo en serio.

Ahora ya he perdido demasiado con usted y voy a continuar con el tema que nos ocupa.

Nosaltres donarem suport a aquesta moció. Vam fer-ho fa tres anys. Nosaltres estem perquè es tiri endavant la infraestructura. També li vull dir una cosa, senyora Cortès. Vostès, durant molt de temps, han fet possible que les obres s'endarrereixin, sobretot en aquests ajuntaments on han tingut poder, o on han compartit el poder, posant recursos en les expropiacions. No en aquest tram, parlo de la infraestructura de la B-40, no parlo d'aquest tram. Si no, segurament la B-40 estaria acabada. Però Esquerra Republicana, en els municipis on han tingut poder, han posat tots els recursos possibles per fer inviable aquesta situació.

Miri, quan parlen de la Catalunya Central i del desenvolupament i les oportunitats de la Catalunya Central, si no existeixen unes bones infraestructures de mobilitat, no hi ha mai desenvolupament.

La Catalunya Central s'ofega en ella mateix perquè no té bones infraestructures, i vostès ho impedeixen moltes vegades, tenir aquestes infraestructures.

Per tant, nosaltres avui donarem suport, perquè tot el que sigui acabar infraestructures començades i no acabades ens sembla una mala solució, però en tot cas, com deia el senyor Cleries, ell és del Baix Llobregat, jo també, concretament de la capital del Baix Llobregat, ho dic perquè si toca avui explicar d'on som cadascú ho farem, i ens sentim malmesos cada vegada que s'atura alguna infraestructura que permet que les persones i les mercaderies es belluguin lliurement. En aquest sentit, donarem suport, no a aquest acabament, sinó a totes les obres necessàries per tancar la B-40.

Gràcies. (*Aplaudiments*).

Nosotros vamos a dar apoyo a esta moción como ya hicimos hace tres años. Porque estamos a favor de que avance la infraestructura. Por eso, le quiero decir una cosa, señora Cortès, ustedes, durante mucho tiempo han hecho posible que las obras se retrasaran, sobre todo en aquellos ayuntamientos en los que han tenido el poder o en los que han compartido el poder poniendo recursos a las expropiaciones, y no me estoy refiriendo a este tramo, sino a toda la infraestructura, a la B-40. Si no hubiera sido así, seguramente la B-40 estaría terminada, pero como Esquerra Republicana en los municipios donde sí ha tenido poder ha puesto todos los recursos posibles para hacer inviable las obras así estamos.

Sepan ustedes, cuando hablan de la Cataluña central y del desarrollo y las oportunidades de la Cataluña central, que si no existen unas buenas infraestructuras de movilidad jamás se dará ese desarrollo. La Cataluña central se ahoga en sí misma porque no cuenta con buenas infraestructuras y ustedes muchas veces impiden poder disponer de esas infraestructuras.

Así pues, nosotros hoy vamos a dar apoyo a esta moción porque todo lo que sea finalizar las infraestructuras ya iniciadas no nos parece una mala solución. El señor Cleries ha dicho que él es del Baix Llobregat y yo también soy de esa comarca, concretamente de la capital del Baix Llobregat, y lo digo porque si toca hoy explicar de dónde es cada uno pues lo vamos a hacer. Porque nos sentimos perjudicados cada vez que se detiene una infraestructura que permite que las personas y las mercancías circulen libremente. Vamos entonces a dar apoyo no a ese cierre final, sino a todas las obras que sean necesarias para finalizar la B-40.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, senador.

¿Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu? (*Denegaciones*). No va a intervenir.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Bernabé Pérez.

El señor BERNABÉ PÉREZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señores de Esquerra, no nos sorprende que no acepten nuestra enmienda, pero conociendo su peculiar forma de entender lo que es bueno para Cataluña, pues tampoco nos llama demasiado la atención. Indudablemente, lo que sí les adelanto es que nosotros nos vamos a abstener, porque no podemos apoyar el sinsentido que supone que se impulse, que se ejecute, un tramo de una autovía, pero que no se termine en su conjunto con el resto de tramos, porque sería una incongruencia absoluta por nuestra parte.

Tampoco nos sorprenden sus argumentos, vacuos, vacíos, carentes de todo contenido y rigor. Nos han dicho ustedes que nosotros no vivimos allí y ustedes sí. Sí, eso es cierto, pero también le digo una cosa, nosotros tenemos el Partido Popular de Cataluña y nos informamos a través de ellos; además, leemos la prensa, leemos las noticias. Yo les recomiendo, porque es muy ilustrativo, que lean ustedes en *El país*, periódico poco proclive a ser muy afín al Partido Popular, una noticia del 30 de noviembre que habla de la realidad de la B-40 en toda esa comarca. Pero nos dicen que ustedes lo hacen porque escuchan a la gente, porque escuchan a las personas. Yo les pregunto, ¿a quién? ¿A los de Esquerra? Porque al resto de la comarca catalana no la escuchan ustedes mucho. Se lo he explicado antes y se lo vuelvo a reiterar. Se lo están pidiendo los ayuntamientos de Terrassa, de Sabadell, de Granollers, que terminen esa obra; se lo está pidiendo el Consell Comarcal del Vallès; se lo está pidiendo el tejido empresarial; se lo ha pedido

esta Cámara, y a ustedes les da igual. Pues muy bien, pero la cosa está muy clara, señores de Esquerra. Ustedes miran por suyo y no quieren mirar por lo que interesa al conjunto de los catalanes y de los españoles.

Pero, sobre todo, les digo, señores de Esquerra Republicana, que los que no nos sorprenden son ustedes, porque ustedes viven en un triple estado mental que les ocasiona una confusión permanente. Por un lado, viven en esa utópica república catalana independiente, que ya les decimos, por si no lo saben, que nunca van a conseguir, porque vamos a ser una inmensa mayoría de españoles los que de la mano del Estado de derecho jamás vamos a permitir esa independencia (*Aplausos*). Al mismo tiempo, también viven en otra utópica república izquierdista, que es esta en la que son una especie de mezcla de comunistas y de verdes para los que la movilidad sostenible debe ser algo como ir siempre en patinete o bajar en piragua por Las Ramblas, porque, sinceramente, no terminamos de entenderlo. Pero, sobre todo, viven en un tercer estado, que es el que les pone de los nervios, el de la cruda realidad, que es eso que les pasa cada vez que tienen enfrente al Partido Popular.

Vamos a ver, señores de Esquerra, ustedes le han sacado mucho jugo, en todos los ámbitos, en general, pero, en particular, en el de las infraestructuras, a ese eslogan *fake* que crearon y que tanto les pone de *Espanya ens roba*. Bueno, pues yo les voy a demostrar, con el *Boletín Oficial del Estado* en la mano, para que no haya ningún tipo de dudas, que España no les roba, al revés, los trata muy bien. (*Aplausos*). Miren ustedes, las inversiones del Ministerio de Fomento, contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para 2018, los que aprobó el Partido Popular, que estuvieron operativos en 2019, que siguen vigentes en 2020 —y lo que te rondará morena—, lo dejan bien claro. ¿Saben ustedes en la provincia de Barcelona, que es de la que estamos hablando, cuáles son las inversiones del grupo Fomento? 1200 millones de euros anuales. Provincia número uno de España; número uno en carreteras, 117 millones de euros; número uno en ferrocarriles, más de 600 millones de euros; número uno en puertos, más de 175 millones de euros; número cinco, miren, aquí no han sido los primeros, en aeropuertos, solo 52 millones de euros. ¿España les roba, señores de Esquerra? ¿Saben ustedes cómo quedan ustedes en el ranking? Un 429 % por encima de la media nacional del resto de provincias. (*Aplausos*). ¿España les roba, señores de Esquerra? ¡Venga, por favor, hay que ser un poquito más serios! Hay que ser más serios. Y ahí con contamos ni los 50 millones de euros que reciben ustedes en concepto del plan vivienda y de inversiones del 1,5 % cultural ni la parte del león que les toca en la prorrata de los 190 millones de euros que el Gobierno de España transfiere al Gobierno de Cataluña para subvencionar el transporte público de los catalanes. Yo sé que las verdades duelen, señores de Esquerra, pero es lo que tienen, menos predicar y más dar trigo, menos victimismo y más decir la verdad. ¿Que hay que terminar ese tramo? ¡Por supuesto! Si es una obra de 115 millones de euros, de los que se han invertido ya largamente más de 80. Por supuesto que hay que terminarla, pero hay que terminar el conjunto de la infraestructura, señores de Esquerra, la B-40, porque va a ser buena para los 2 100 000 catalanes que viven en El Vallès, pero también va a ser muy positiva para el conjunto de los 47 millones de españoles. No tengan ninguna duda. Así que ya saben, de España les roba, nada de nada. España les quiere y mucho y fíjense si les queremos que no vamos a dejar que se vayan nunca. ¡Visca Catalunya! ¡Viva España!

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Morales Quesada.

El señor MORALES QUESADA: Gracias. Buenos días.

La moción que se trae al Pleno insta a finalizar con la máxima rapidez posible el tramo de la autovía B-40.

Vamos con los antecedentes. Hay dos tramos que están ya en servicio desde junio de 2010: Abrera-Olesa de Montserrat y Viladecavalls-Terrassa. En fase de obras está la que se trata aquí hoy: Olesa de Montserrat-Viladecavalls. Y el resto está en estudio informativo. Pero es importante irnos a los antecedentes. Las obras se iniciaron en 2007, con la previsión de finalizarlas en 2010. En 2011, con el Partido Popular, llegan los recortes. Fueron primero recortes presupuestarios, pero de 2013 al 2015, siendo ministra de Fomento Ana Pastor, se suspende temporalmente la ejecución de esta obra. Se retoma en 2016, cuando ya se finaliza el túnel. En febrero de 2019, con el ministro

Ábalos ya en el ministerio, se aprueba una obra de emergencia, de 32 millones, ante la situación de grave peligro generada por la rotura, asentamiento y desplazamiento de una parte de esa autovía. En la actualidad, se sigue trabajando en ella. En este momento, tenemos dos situaciones. Por un lado, se está haciendo un modificado, que tiene fecha de 5 de abril de 2019, para adaptar las inestabilidades que han surgido en algunos taludes de desmonte; adaptar las instalaciones del túnel a la normativa actualmente vigente y a las mejoras tecnológicas; adaptar las barreras de seguridad y los pretilos de los puentes a la normativa que se prescribe con materiales que deben tener el marcado CE, y modificar las conexiones de las vías colectoras con la autopista autonómica C-16 en Viladecavalls, dado que la Generalitat ha modificado su propio planeamiento. Las obras del tramo se encuentran así suspendidas parcialmente por este modificado, mientras que en el resto se continúa trabajando. El siguiente paso es aprobar técnicamente este modificado, que tiene un importe de 28 millones de euros. Para ello, se requiere una aprobación definitiva del dictamen del Consejo de Estado, previo informe del Consejo de Obras Públicas del ministerio. El presupuesto de esta obra es de 174 millones y, como decía anteriormente, se está trabajando actualmente en la parte que no está afectada por el modificado, con lo cual, las obras siguen su curso.

Esta obra contaba con una partida de 25 millones en los presupuestos de 2018 prorrogados y —esto es importante— dispondrá de senda presupuestaria en el proyecto de los planes generales del 2020.

Por lo tanto, no se ha dejado de trabajar, y se sigue haciendo, desde que el señor Ábalos llegó al ministerio, donde se ha encontrado este y otros retrasos en obras por los recortes y bloqueos presupuestarios.

La fecha de finalización de obra no se puede decir —estamos de acuerdo en que hay que acabarlas cuanto antes—, pero sí podremos dar un plazo estimado una vez que se apruebe el modificado. Una vez que esté aprobado, el resto de las obras podrán tener una ejecución en dieciocho meses. Esto es todo lo que puedo decir de la obra de la B-40, pero, como vemos, es un problema que hay en toda España. Ya decía el señor Fernández Viadero que también pasa en Cantabria. Estos años de recortes nos han traído que haya muchísimas obras por todo el territorio que están paralizadas. Al señor Viadero quiero decirle que la obra del Desfiladero de La Hermida, que va de Cantabria a Asturias —me voy a salir del tema, pero ya le respondo—, que el proyecto de mejora de la plataforma y tratamiento ambiental de la N-621 entre Castro-Cillorigo y Panes se encuentra aprobado y está previsto incluir la partida en los presupuestos de este año.

Finalizo diciéndoles que la aprobación de la senda de estabilidad que a continuación debatiremos en esta Cámara será la que permitirá la elaboración de unos presupuestos en los que se recojan estas inversiones y se puedan cumplir los plazos, por lo que no es serio ni responsable subir aquí a pedir inversión y cumplimiento de plazos cuando ustedes, señorías del Partido Popular y de Ciudadanos, no han asumido las derrotas electorales y siguen bloqueando que haya un presupuesto actualizado que cumpla con estos compromisos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría. Concluidas las intervenciones sobre esta moción, vamos a llamar a votación. *(Pausa.— La señora presidenta ocupa la Presidencia)*.

La señora PRESIDENTA: Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

Procedemos a la votación de la moción en sus propios términos, por la que se insta al Gobierno a finalizar con la máxima rapidez posible el tramo de la Autovía B-40, comprendido entre Olesa de Montserrat y Viladecavalls, de Barcelona.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 141; en contra, 4; abstenciones, 108.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda aprobada la moción. *(Aplausos.)*

Señorías, se suspende la sesión hasta las dieciséis horas de esta tarde.

Eran las doce horas y cincuenta minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos.

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes. Se reanuda la sesión.

7. OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE DEUDA PÚBLICA

7.1. ACUERDO POR EL QUE SE ADECUAN LOS OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE DEUDA PÚBLICA PARA EL CONJUNTO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DE CADA UNO DE SUS SUBSECTORES PARA EL AÑO 2020, Y SE FIJA EL LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO PARA 2020.

(Núm. exp. 702/000001)

Autor: GOBIERNO

7.2. ACUERDO POR EL QUE SE FIJAN LOS OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE DEUDA PÚBLICA PARA EL CONJUNTO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DE CADA UNO DE SUS SUBSECTORES PARA EL PERÍODO 2021-2023 Y EL LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO PARA 2021.

(Núm. exp. 702/000002)

Autor: GOBIERNO

La señora presidenta da lectura a los puntos 7., 7.1. y 7.2.

La señora PRESIDENTA: Para el debate, intervendrá el Gobierno sin límite de tiempo.

Tiene la palabra la señora ministra de Hacienda. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy presentamos en esta Cámara para su debate el acuerdo del Consejo de Ministros del pasado día 11 de febrero y que, como sus señorías recordarán, fue refrendado hace una semana en el Congreso de los Diputados; un acuerdo por el que adaptamos, adecuamos la senda de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de las administraciones públicas a la realidad económica, social y política de nuestro país. Además, les informaré también del límite de gasto no financiero, el llamado habitualmente techo de gasto, para este año, que, como saben, no es una cuestión sujeta a votación. Les presento una senda realista que nos va a permitir abordar políticas realistas para responder a necesidades reales de los ciudadanos, por tanto, señorías, para la utilidad de la política.

La ley nos obliga a que este debate, como saben, tenga lugar en ambas Cámaras, eso es cierto, pero he de trasladar que, más allá de esta obligación legal, está el respeto de este Gobierno a esta Cámara, verdadera representación no solo del pueblo español sino del equilibrio territorial, una Cámara que da entrada a la voz y a los intereses de los entes territoriales para avanzar a través de reformas legislativas o en materia de control del Gobierno. Y, sin lugar a dudas, en el debate que hoy nos ocupa, los territorios, comunidades autónomas, entidades locales tienen mucho que decir.

Señorías, el pasado jueves trasladaba a los diputados en el Congreso la importancia de este momento: porque se trata de dar otro paso más para que este país cuente con unas nuevas cuentas públicas que reflejen las prioridades del Gobierno progresista y de coalición que tenemos hoy en España; un Gobierno emanado de las urnas y resultado de un constante diálogo y de una innegable actitud de consenso; unas cuentas cuya puesta en marcha suponga de manera efectiva que los ciudadanos sientan de manera real que hay otra manera de hacer política, y la vía del acuerdo, lejos de agravios gratuitos e improductivos, es la que ha elegido el Gobierno que hoy represento en esta tribuna. Me gustaría, señorías, que ese fuera también el camino que ustedes eligieron, que las ganas de acordar medidas que mejoren la vida de las personas, de todas las personas, estén por encima de intereses partidistas, que ya hemos comprobado que a lo único que nos llevan, a lo único que nos conducen es a tener un país a ralentí.

España tiene un enorme potencial de crecimiento, un elevado margen para mejorar los servicios públicos como para que el bloqueo vuelva a las instituciones a modo de enroque y, por

tanto, este bloqueo paralice las oportunidades de avance que tiene la ciudadanía. Porque, señoras y señores senadores, más allá de estar de acuerdo en los criterios técnicos que han hecho posible la elaboración de la senda de estabilidad y techo de gasto, más allá de la lógica temporal que demuestra que tres años después de aprobar la senda actual todos sabemos que se trata de una senda irreal y que ya no es reflejo del país en el que vivimos, más allá de que nuestro objetivo sea hacer compatible crecimiento económico y social, lo que hoy debatimos en esta Cámara, lo que les pongo encima de la mesa, es que sean conscientes de cuáles podrían ser las consecuencias de mantener a este país con la senda de estabilidad actual. Porque si hoy rechazan esta nueva senda, estarán diciendo que están a favor de que los territorios, comunidades autónomas, entidades locales y también la Seguridad Social cuenten con menos recursos para sanidad, para educación o para servicios sociales de los que contarían si hoy aprobamos esta senda. Porque el voto negativo supondría aplicar, por ejemplo, la senda actual del 0 % a las comunidades autónomas, lo que les haría perder dos décimas más en capacidad de gasto dado que la propuesta para el 2020 que hoy votamos se eleva hasta el 0,2 %. Pero, ¿y esto cómo se traduce? Pues, efectivamente, en una reducción de la capacidad de gasto de 3500 millones para las comunidades autónomas, cifra que es importante reiterar en esa tribuna porque cuando luego el sentido del voto no permite llevar adelante las iniciativas, encima tenemos que escuchar los reproches de otras formaciones políticas. Y, además, si no sale adelante la senda que hoy debatimos, la Seguridad Social pasaría a contar con 7500 millones de euros menos para el sostenimiento del sistema de pensiones y de prestaciones.

Señorías, en economía los números siempre llevan detrás su equivalente en personas y siempre son el reflejo de las prioridades de un Gobierno en cualquier nivel administrativo, ya sean ayuntamientos, comunidades autónomas o Administración central. Por eso es fundamental que sean conscientes de que, por ejemplo, detrás de esos 7500 millones de euros menos, habrá 10 millones de pensionistas a los que no sería posible incrementar sus pensiones contributivas, más de 400 000 personas que no disfrutarían de la subida de sus pensiones no contributivas y mínimas, o más de 190 000 padres que verían paralizada la ampliación de su permiso de paternidad de cinco a ocho semanas y, por tanto, a quienes se les impediría disfrutar con total plenitud de su paternidad.

Insisto, detrás de cada cifra, detrás de cada decisión política siempre hay personas. Por ello, además de animarles a realizar su labor de oposición con convicción y con rigor, apelo a su responsabilidad, a que recuerden que se deben a los ciudadanos de este país y que es a ellos a los que debemos rendir cuentas de las decisiones que tomemos. Si hoy esta Cámara no aprueba esta senda, seguirá estando vigente la actual, una senda aprobada por el anterior Gobierno del Partido Popular y que desde el primer momento este Gobierno intentó modificar. Es una senda irreal, una senda que ya nació caduca por la imposibilidad de su cumplimiento, viendo que la realidad presupuestaria y financiera del conjunto de las administraciones no podría llegar a ese ritmo al equilibrio de las cuentas públicas.

Hace un rato, señorías, cuando empezaba mi intervención, recordaba un debate similar que mantuvimos hace unos meses en esta misma Cámara y cómo el Gobierno intentó argumentar que cambiar la senda era algo bueno, algo oportuno para el conjunto de los territorios. Nuestra intención en aquel momento fue facilitar un mayor margen de flexibilidad para comunidades autónomas, aproximadamente 2500 millones, al igual que para la Seguridad Social en una cuantía similar. Muchos de ustedes estaban aquí y se acordarán. En aquella ocasión fueron los grupos parlamentarios Popular y Ciudadanos los que la rechazaron y con ello, en vez de avanzar para obtener unos presupuestos que recogieran más recursos para responder a las demandas reales de los ciudadanos, lo que consiguieron fue dar el primer paso para bloquear al país y para, irremediablemente, mantener el Gobierno en funciones casi nueve meses y finalmente llevarnos a unas elecciones.

Por eso hoy les digo que la estela del bloqueo nunca trae cosas buenas. De «el no por el no» no se saca nunca un buen partido, ni tampoco de plantear enfrentamientos con el partido del Gobierno... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Repito, señorías, ni tampoco de plantear enfrentamientos con el Partido del Gobierno por el mero hecho de que este sea el que gobierne. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Y deben tener en cuenta que, como les decía, el país de hoy no es el mismo que el de hace tres años, ni tampoco lo son las demandas que nos plantean los ciudadanos, por cierto, unos ciudadanos que

son cada vez más críticos con los partidos políticos y que también solicitan respuestas más claras, más útiles y más directas, y respecto a esto, creo que tenemos mucho en lo que seguir avanzando. Son unos ciudadanos cada vez más informados, cada vez más implicados en la sociedad y en la utilidad de la política y de las políticas, y que penalizan sin cortapisas a los partidos que bloquean. Y a las pruebas me remito, y lo hago también, señorías, en el sentido de que durante los últimos años, durante los últimos meses de bloqueo de este Gobierno, tras las múltiples elecciones que hemos celebrado en nuestro país, los ciudadanos nos han dado una indicación clara: que gobernemos mirando por sus intereses, poniéndonos de acuerdo por el interés general de la sociedad y que dejemos a un lado las cuestiones que nos separan. Por eso, señorías, confío en que esta Cámara haga valer sus funciones y demuestre que están por encima de esos intereses partidistas los intereses de las personas, y que estas personas, vivan donde vivan, sean quienes sean, tengan las mismas oportunidades. Esto es lo que traigo hoy a esta Cámara y es a lo que les invito.

Es fundamental que como Gobierno garanticemos unas cuentas equilibradas, la cohesión social, la prestación eficaz de servicios a la ciudadanía, el restablecimiento de derechos perdidos durante la crisis y la generación de empleos dignos y de calidad. Y les aseguro que con esta senda vamos a contribuir a alcanzar ese objetivo. Se trata de una senda adecuada a estos intereses reales de los ciudadanos, a las previsiones de crecimiento de nuestra economía y a las obligaciones financieras y presupuestarias marcadas por Bruselas; una senda coherente con la previsión de crecimiento para nuestro país, estimado en el 1,6 % en 2020, por encima de la Unión Europea, previsión respaldada por la Comisión Europea, el Fondo Monetario Internacional y la OCDE, y una décima por debajo del crecimiento estimado por el Banco de España. De la misma manera, estos mismos organismos internacionales señalan que este crecimiento económico se mantendrá en unos niveles similares en el periodo 2021-2023, con un ligero incremento al final de ese ciclo, una previsión de crecimiento que es prudente en el contexto actual de la situación con motivo también del coronavirus. Ayer mismo, la vicepresidenta de Asuntos Económicos valoraba los posibles impactos en la economía española por esta epidemia, por tanto, hemos de ser especialmente cautelosos con las estimaciones porque, por el momento, es difícil anticipar o prever cuál puede ser el impacto real de la enfermedad en la economía de la Unión Europea o en la economía del país. Por eso, es esencial saber que los impactos previstos serán transitorios, que el Gobierno está preparado para actuar y que lo hará en coordinación con la Unión Europea. Y verán, señorías, en este asunto, por la actualidad del caso, me detengo apelando a la responsabilidad de todos los grupos de la Cámara.

Hoy se está hablando de flexibilizar las reglas fiscales y, por ejemplo, proponemos que ese gasto no contabilice, no compute a efectos del déficit. Se está hablando de la importancia de que los gobiernos inviertan más para prevenir un bloqueo de la economía. En este sentido quiero trasladar que el Gobierno está actuando con prudencia, en absoluta coordinación con el resto de administraciones, y, por eso mismo, creemos que este camino es un camino adecuado, porque la senda que hoy sometemos para su aprobación ofrece mayor flexibilidad en un momento que también se requiere.

Por eso, señorías, no se entiende que mientras que los organismos internacionales están viendo cómo contribuir a que la economía siga recuperándose, apostando por medidas de mayor flexibilidad, aquí, en España, haya grupos políticos instalados en una postura cerrada y absolutamente superada por la realidad. Es fundamental para el buen resultado de la aplicación de la política partir de un diagnóstico cierto y no embarrar ni la realidad ni las previsiones económicas.

Dicho esto, señorías, esta senda no solo responde fielmente a este diagnóstico real de la economía, sino que está respaldada por el Consejo de Política Fiscal y Financiera y por la Comisión Nacional de Administración Local, organismos que hace solo unas semanas avalaron este acuerdo. Así, la senda de estabilidad acordada por el Gobierno, y que traigo a esta Cámara, establece para 2020 que el objetivo de déficit sea del 1,8 % del PIB para el conjunto de administraciones públicas, correspondiendo el 1,1 % a la Seguridad Social, frente al 0,5 % de la Administración central o el 0,2 % de comunidades autónomas. Como saben, los ayuntamientos están en situación de equilibrio presupuestario. Por lo tanto, como pueden observar, el mayor esfuerzo en la reducción del déficit recaerá sobre la Administración central, como ha ocurrido también en 2019, y daremos más margen de flexibilidad a comunidades autónomas y a Seguridad Social.

Les decía al inicio que se trata de una demostración de la apuesta de este Gobierno por las comunidades autónomas y por las políticas que desarrollan en el ejercicio de sus competencias,

políticas que mejoran la sanidad, que favorecen la educación o que fortalecen los servicios sociales. En este caso, los números demuestran que este hecho es una realidad. Y teniendo en cuenta que el dato de referencia de cierre presupuestario del que disponemos en la actualidad es de 2018, la Administración central tendría que reducir su déficit del 1,32 %, que se registró en ese año, al 0,5 % en 2020, un esfuerzo de ocho décimas. La Seguridad Social tendría que realizar un esfuerzo de tres décimas para reducir su déficit del 1,44 % de 2018 al 1,1 % que proponemos. Y las comunidades autónomas tendrían que hacer un esfuerzo fiscal de una décima, del 0,3 % del año 2018 al 0,2 % en el año 2020. Por eso les decía, señorías, que los hechos demuestran que la senda vigente no era realista y que por otra parte tenemos que tener mayor capacidad para transitarla sin dañar los servicios públicos y sin perjudicar el crecimiento económico y la creación de empleo.

En 2019 no podríamos haber llevado a cabo el ajuste que contendría esta senda y que supondría 2000 millones de euros menos para la prestación de servicios públicos. Por tanto, señorías, creo que sería importante que tuviéramos en cuenta estos datos porque esa senda permite atender a las mayores necesidades que tienen las comunidades autónomas y —como les decía— plantea una pendiente no tan empinada como la que tendrían que recorrer si no sale adelante la propuesta de hoy y nos quedamos con la senda anterior que actualmente es la senda vigente.

Del mismo modo, la senda de estabilidad acordada para el periodo 2021-2023 hace posible corregir igualmente esta cuestión. En este periodo es compromiso de este Gobierno reducir el déficit al 1,5 % en 2021; 1,2 % en 2022 y 0,9 % en 2023. La Administración central reducirá progresivamente su déficit hasta el 0,1 % en 2023; la Seguridad Social limitará su déficit al 0,8 % y las comunidades autónomas y entidades locales se situarán en equilibrio presupuestario. No obstante, señorías, siempre después de los trabajos del Pacto de Toledo en donde se lleven a cabo las recomendaciones dirigidas al Gobierno respecto a cómo hacer posible el sostenimiento del sistema de Seguridad Social, se podría producir un intercambio de esos objetivos de déficit entre Administración central y Seguridad Social, si así se estima conveniente, para que el déficit se soporte por la Administración General del Estado y no por la administración más sensible cara a la prestación de las pensiones, de lo que es el pilar del Estado del bienestar que nos permite cuando llega la enfermedad o cuando llega una cierta edad que todos podamos ser iguales. Por eso queda claro que la senda suaviza ese esfuerzo que tendrán que realizar el conjunto de administraciones y, por tanto, señorías, les va a permitir acompasar mejor lo que decíamos al principio en relación con el cumplimiento de objetivos fiscales, la capacidad de estimular el crecimiento económico y recuperación de los derechos que los ciudadanos perdieron durante los años de crisis.

De la misma manera les pido el voto favorable en el día de hoy para la regla de gasto, que se situaría en el 2,9 % para este año, una décima más que la senda actualmente vigente. Para los años 2021, 2022 y 2023 el límite será del 3 %, 3,2 % y 3,3 % respectivamente; se flexibiliza, por tanto, el instrumento, tal como han planteado diferentes grupos políticos. Se trata de una demanda prácticamente general, tanto la de su flexibilización como la de la revisión de su cálculo. Y ya adelanté en el Congreso de los Diputados el pasado jueves, y lo reitero hoy en esta Cámara, la intención de elaborar una nueva regla de gasto con un método que permita un mayor margen para comunidades autónomas y entidades locales, siendo esta una de las prioridades a lo largo de este año, con el compromiso de facilitar también el uso del mal llamado superávit, incluyendo en las inversiones financieramente sostenibles gastos plurianuales y ampliando el ámbito objetivo a gastos de inversión dirigidos a evitar la despoblación, a gastos en educación o en medioambiente, o a gasto corriente en fomento del empleo.

Señorías, por último, como saben, otra de las cuestiones que establece el acuerdo del Consejo de Ministros es el límite de gasto no financiero del Estado denominado techo de gasto. Aunque también saben que este concepto no está sujeto a votación, me gustaría trasladarles su importancia porque supone el marco en el que se van a elaborar los próximos Presupuestos Generales del Estado. Asimismo saben que se informó en el Congreso de los Diputados de la cantidad global a la que asciende para este año 2020 el límite de gasto, 127 609 millones de euros, lo que supone un incremento del 3,8 % respecto al presupuesto base del año 2019; un incremento que está acorde con el cumplimiento de la senda de estabilidad y de las reglas fiscales y, al mismo tiempo, con el compromiso que hemos asumido para que los españoles puedan avanzar en las políticas sociales.

Termino, señorías. A todos los grupos que van a votar a favor de esta senda quiero agradecerles su sensibilidad, su responsabilidad y su esfuerzo para entender que el fin último de toda política es la mejora del bienestar de los ciudadanos.

A los grupos de la derecha de esta Cámara, que ya expresaron su voto contrario el pasado jueves en el Congreso, si se reafirman en ello, les invito a que expliquen a los ciudadanos su preferencia por una senda caduca, irreal y nada creíble, una senda que impide una mayor capacidad de gasto a las comunidades autónomas, Seguridad Social y entidades locales; una senda que es imposible de cumplir. Deben entender sus señorías que esta es otra manera de querer bloquear el país, porque bloquean ustedes las posibilidades reales de avance de los ciudadanos, y, reitero, serán ellos los que tomen nota.

Al resto de grupos políticos que todavía no han determinado su voto les pido una reflexión seria, rigurosa y alejada de otras cuestiones que no sean la aprobación de esta senda. No entendería que compartieran la actitud de «el no por el no» de la derecha. No entendería que no vieran en la aprobación de esta senda la mejora de recursos para sus territorios. No entendería que se pusieran, en definitiva, de espaldas a los ciudadanos. Piensen, reflexionen y actúen en consecuencia porque hablar de esta senda en esta Cámara es buscar enriquecer la propuesta con la opinión de los territorios. Hablar de esta senda es hablar de cumplir con los ciudadanos. Hablar de esta senda es hablar de contar con más recursos para sanidad, para educación, para dependencia o para las pensiones. Más recursos para todos por igual.

Confío en todos ustedes para que, con su voto favorable al acuerdo, iniciemos otro camino, el de contar con unos Presupuestos Generales del Estado para 2020 en línea con nuestros compromisos fiscales pero también en línea con los compromisos adquiridos con los ciudadanos: mayor margen fiscal para los territorios, más recursos para mejores servicios públicos. Señorías, en definitiva, la verdadera senda del progreso, del avance y del mejor futuro que merece nuestro país.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra de Hacienda.

A continuación, se abren los turnos a favor.

¿Hará uso del turno a favor alguno de los grupos parlamentarios? (*Pausa*).

Van a intervenir el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal y el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado por un tiempo de diez minutos.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Palacín Guarné.

El señor PALACÍN GUARNÉ: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías, buenas tardes, señora ministra.

Debatimos hoy la adecuación de la senda de estabilidad, de la senda presupuestaria y de deuda pública que servirá de marco para la elaboración de los próximos Presupuestos Generales del Estado.

Intervengo, cómo no, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista en el turno a favor.

Señorías, la legislatura echó a andar hace pocas semanas y es hora y es necesario sentar las bases de lo que será el marco financiero que dará soporte a las políticas del actual Gobierno, el Gobierno progresista.

El que daremos hoy es un primer paso de otros que tendrán que venir, como la aprobación de los presupuestos generales, pero no es menos urgente actualizar la senda de déficit vigente desde el año 2017, una agenda desfasada y que ya fue tildada de irreal por el Banco de España, por la Airef y por los organismos europeos en su aprobación.

Debemos contar, por tanto, con un marco de estabilidad presupuestaria real de acuerdo a la situación actual de nuestro país y que nos permita afrontar los retos actuales. No podemos pedir que la realidad se adapte a la senda, sino que debemos adaptar la senda a la realidad. Y esto es lo que ha hecho el Gobierno con este acuerdo, presentar una senda realista, creíble y acorde a las necesidades actuales, una senda que dé certidumbre y que dé estabilidad, que son los dos principales conceptos que debemos tener en cuenta.

Los objetivos que hoy debatimos, ya lo ha dicho la ministra, además de contar con el respaldo del Congreso de los Diputados, tienen también el respaldo del Consejo de Política Fiscal y Financiera y de la Comisión Nacional de la Administración Local. La senda que se ha presentado hoy permitirá mantener el objetivo de déficit para 2020 ya acordado con Bruselas, el 1,8 %, y permitirá también habilitar un techo de gasto que nos dará 4700 millones de euros más para políticas públicas, y todo ello lo haremos cumpliendo la Ley de estabilidad que ustedes aprobaron y que como Gobierno del Partido Popular no siempre cumplieron.

¿Qué permitirán estos objetivos? Aunar el compromiso del Gobierno por la sostenibilidad de las cuentas públicas con el crecimiento de nuestra economía, reduciendo desequilibrios y sentando las bases para un crecimiento más inclusivo y más sostenible. Este esfuerzo colectivo de la Administración central, de las comunidades autónomas y de las entidades locales —con la flexibilidad de las comunidades autónomas, como se ha dicho—, permitirá añadir 2500 euros más, que se podrán destinar a políticas públicas. El compromiso de estabilidad y sostenibilidad también afecta a los objetivos de deuda; 2019 cerró con un buen dato: 95,5 % sobre el PIB, y se va a seguir reduciendo, y quiero recordar que la reducción del ratio de la deuda del PIB en los últimos dos años es mayor de lo que se redujo en los cuatro últimos años de Gobierno del Partido Popular. *(Aplausos)*. Y es que aunque no lo crean, señorías de la derecha, se puede avanzar en la consolidación fiscal y fortalecer el Estado de bienestar; es más, el Grupo Socialista cree que se puede y se debe avanzar, y eso es lo que está haciendo el actual Gobierno. Además, ganando en credibilidad y en confianza a nivel internacional, y lo podemos comprobar con todas las emisiones de deuda del Tesoro público; ayer, por ejemplo, las letras del Tesoro, a 12 meses, -0,5 %, nos financiamos a coste negativo a corto y medio plazo, y eso es señal de que el Gobierno actual da confianza y tiene respaldo a nivel internacional.

Señorías, entiendo que a veces cuesta defender según qué cuestiones, pero es una confianza reforzada también por datos objetivos: superávit primario desde 2018; hemos abandonado el procedimiento de déficit excesivo; se acelera el ritmo de reducción del ratio de deuda/PIB; la tasa de crecimiento de nuestra economía se mantiene por encima de la media de la Unión Europea; y esa confianza se basa también en datos reales. En este punto quiero explicar qué supondría no aprobar la actual senda que hoy debatimos.

Mantener la senda del año 2017 no solo supondría no disponer de esa flexibilización, esos 2500 millones para las comunidades autónomas para este año, sino que habría que recortar 3500 millones de euros para las comunidades autónomas o 7000 millones de euros para la Seguridad Social, como ya ha explicado la ministra. Y es irónico que quienes defendían hace unas semanas a cuenta del IVA mayor presupuesto para las comunidades autónomas, hoy voten a favor de reducir la capacidad presupuestaria de las propias comunidades autónomas. *(Aplausos)*. Y yo me pregunto si esto, lo que van a votar ustedes hoy y lo que va a suponer, lo van a explicar también en la campaña electoral, por ejemplo, en Galicia los próximos días.

Quiero también remarcar el anuncio que hizo la ministra y que hoy ha vuelto a hacer: la reivindicación de las entidades locales y de las comunidades autónomas de flexibilizar la regla de gasto e incrementar o mejorar también la aplicación del superávit. Es un compromiso del Gobierno, y yo creo que es una buena noticia y esperada por muchos ciudadanos de este país.

Señorías, no entiendo la posición que ustedes defienden, el bloqueo constante, el desgaste continuo, cayendo incluso en la contradicción, y menos tratando de temas fiscales. No lo entendemos cuando ustedes incumplieron sistemáticamente los objetivos de déficit año tras año; no dotaron partidas presupuestarias en los presupuestos de 2018 con compromisos aprobados, por ejemplo, el que adoptaron con el Partido Nacionalista Vasco de incrementar del 0,25 al 1,6 %; no tenían partida presupuestaria, practicaron rebajas fiscales y sobrestimaron los ingresos trampeando la regla del gasto. Ese es su legado en materia fiscal de los últimos siete años. Y tampoco entendemos cómo ustedes pretenden seguir una senda que ya es caduca y que no tiene ningún sentido ni económico ni social: la senda de los recortes, o la senda de la austeridad. ¿Por qué imponernos unas cifras de déficit que son totalmente irreales y que ustedes nunca cumplieron? Ese modelo de austeridad que ustedes defienden hoy con su voto está totalmente caduco, y los países y organismos internacionales han dicho que no producen los efectos que ustedes defendieron.

La señora PRESIDENTA: Señoría, le recuerdo que hay otros dos grupos que tienen que intervenir.

El señor PALACÍN GUARNÉ: Acabo ya, señora presidenta.

Señorías, no tenemos tiempo que perder. Tenemos que mirar al futuro. Son muchos los retos que tenemos que afrontar, y por eso les pedimos responsabilidad. Voten pensando en la ciudadanía y no en sus intereses partidistas. Por ello, el Grupo Socialista les pide el voto a favor de esta senda de déficit real, realista y prudente, que yo creo que hasta ustedes podrían defender.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, tiene la palabra el señor Clavijo Batlle.

El señor CLAVIJO BATLLE: Muchas gracias, señora presidenta. Señora ministra, buenas tardes.

Nosotros vamos a recoger el guante del diálogo, del entendimiento y de la responsabilidad que usted ha arrojado hoy aquí. Pero permítanos recordarle tres cosas nada más: en primer lugar, es un camino de dos direcciones. No se puede estar demandando continuamente diálogo, entendimiento y responsabilidad y luego pasar el rodillo sistemáticamente. En este ejercicio de confianza, esperamos que esa doble dirección se transite también del Gobierno hacia los grupos políticos que en este caso le hemos apoyado.

En segundo lugar, nos parece insuficiente el compromiso de dedicar a determinadas actividades concretas el superávit. Sabe que Canarias desde hace tres años, desde 2017 tiene superávit presupuestario y no lo podemos invertir más allá de las inversiones financieramente sostenibles. Esperamos que en la tramitación del presupuesto lo podamos invertir en los recursos básicos y esenciales, servicios públicos, sanidad y educación.

Y en tercer lugar, también esperamos que en esas cuentas que se van a preparar se respete el equilibrio territorial y que la inversión media, tal y como establece nuestro régimen económico y fiscal que usted conoce, se mantenga en Canarias y no tengamos un retroceso inversor, porque significaría ir en contra de lo que hoy ha dicho aquí: que tengamos todas las mismas oportunidades, independientemente del territorio donde vivamos.

Muchas gracias. Hay más compañeros que quieren intervenir.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Gracias, presidenta.

Nosotros vamos a dar apoyo, señora ministra, a este techo de gasto. Queremos cerrar la etapa de Rajoy y de Montoro. Queremos y necesitamos nuevos presupuestos, aprovechar el ciclo económico expansivo. Creemos que el reto que ustedes tienen ahora es reflejar en los presupuestos que vienen todas las promesas que han hecho en todos los territorios. Tenemos que cumplir con Europa, desgraciadamente esta Europa que estos días nos está avergonzando con su política de fronteras. Esperemos que ustedes cumplan con las políticas económicas, pero también con los territorios, y por eso vamos a ser exigentes.

La flexibilización del déficit la consideramos muy positiva, pero no estamos de acuerdo con su reparto. Pensamos que las comunidades autónomas, las que están dando servicios como sanidad, educación y servicios sociales, tendrían que haber tenido más margen de déficit y no habérselo quedado todo o casi todo la Administración General del Estado. Ustedes se han quedado gran parte del pastel del déficit que han flexibilizado. Creemos que no es justo tampoco tener para todo el mundo el mismo objetivo de déficit, la misma senda; entendemos que si no tenemos el mismo financiamiento, no podemos tener los mismos objetivos. A las comunidades autónomas mal financiadas, a las comunidades autónomas que han hecho mayores esfuerzos, ustedes no las acompañan en ese camino. Queremos cambiar la regla de gasto, y en ese reto, señora ministra, le suplico que escuche a todos los ayuntamientos, porque ya no pueden aguantar más esta regla de gasto. Tenemos que cambiarla para poder aprovechar este nuevo ciclo económico, para poder aprovechar las nuevas posibilidades.

Para acabar, le diré que vamos a exigir cumplimientos. Hoy confiamos en usted, le damos un voto de confianza, pero no es un cheque en blanco, no nos comprometemos a votar a favor de los presupuestos. Cuando usted venga aquí, todos mis compañeros le van a recordar todas las promesas que usted ha hecho. Lo que queremos nosotros no es más déficit para las comunidades autónomas; queremos un modelo de financiamiento justo para ellas, para que puedan cubrir sus servicios públicos sin tener que incurrir en déficit. El gran debate es el modelo de financiamiento; para el caso de las Islas Baleares el modelo de financiamiento y un nuevo REF; para nosotros eso es importantísimo. Van a tener más recursos, aprovéchenlos y cumplan la palabra que han dado. Ahora no van a tener excusas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
¿Alguien hará uso del turno en contra? (*Pausa*).
Senador Marí Bosó dispone de diez minutos. (*Aplausos*).

El señor MARÍ BOSÓ: Gracias, presidenta.

Bienvenida, señora Montero, al lugar al que no le gusta venir. (*Rumores.— Aplausos*). Bienvenida a la Cámara de representación de la soberanía nacional y también de la diversidad territorial de nuestro país y que su Gobierno quiere amordazar en este debate de la fijación de objetivos de estabilidad para el conjunto de las administraciones públicas.

A diferencia de usted, que pretende eliminar este debate, y de sus socios, a los que este debate no les interesa, porque ya sabemos que todo les interesa un comino, al Grupo Parlamentario Popular le interesa debatir y establecer la mejor senda de estabilidad que asegure el mejor progreso para todos nuestros conciudadanos. En este sentido, señora Montero, todo lo que nos ha contado no depende de usted; será o no será dependiendo de que cedan al único criterio por el que se rigen sus socios de Gobierno, que es la secesión. Dicho de otro modo, todo lo que nos ha contado depende exclusivamente no de que usted logre conformar una mayoría de progreso, sino de que el señor Sánchez mantenga, a base de cesiones, a los separatistas, la mayoría que bloquea el progreso del conjunto de los españoles, señora Montero (*Aplausos*), la mayoría que bloquea el progreso del conjunto de los españoles.

Señora ministra, se presenta hoy en este debate con el mantra de este Gobierno en política económica: el realismo. Relajarnos es lo realista; abandonar las reformas en nuestra actividad económica y librarnos del gasto público descontrolado en los brazos del vicepresidente, señor Iglesias, es lo más práctico. Usted viene aquí, plantea unos objetivos de estabilidad y dice: Se fundamentan en el realismo. Lo que pasa, señora ministra, en nuestra opinión, es que usted aplica tantas dosis de fantasía a su realismo, que bien se diría que ha transformado la realidad, el realismo, en puro realismo mágico. El realismo mágico de sus previsiones del 2019 se parecía tanto a la realidad, que no ha tenido más remedio que corregirlas en las cuentas de 2020, y aun así su senda de estabilidad y techo de gasto siguen haciendo que el señor Sánchez y el coronel Aureliano Buendía sean la misma cosa.

Señorías, señora Montero, tras veinte años de gobierno... Perdón, tras veinte meses —han parecido veinte años— (*Aplausos*); tras veinte meses de gobierno, de su inacción y de políticas equivocadas, hoy nuestro país está en desaceleración. El crecimiento medio que recoge esta senda se sitúa en un raquítico 1,5 %, frente al 1,9 % que usted dibujaba en la senda de hace solo un año. Hay reducción drástica del ritmo de creación de empleo. Mientras que con los gobiernos del Partido Popular creábamos empleo en tasas superiores al 3,5 %, se está reduciendo la creación de empleo a un solo 2 % en 2019 con su Gobierno. Hay atonía en el consumo y la aportación de las exportaciones netas al crecimiento se moderará, como le dice la Comisión Europea. A todo ello hay que añadir —no me lo desmentirá— poco margen de política monetaria del Banco Central Europeo, incertidumbres exteriores como el *brexit* y ahora el coronavirus y el previsto recorte en los presupuestos comunitarios tanto en los fondos de cohesión como en la PAC. Esta es la realidad, señora Montero, la realidad realidad, no la realidad de Macondo. Y ante esto usted lo único que hace es, si me permite decírselo con respeto, dedicarse a sus fantasías; fantasías en ingresos, señora Montero.

Fíjese, el año pasado, con mejores previsiones, el señor que se sienta en su bancada, el señor Escrivá, ya le decía: «Las estimaciones de ingresos son optimistas respecto de las previsiones macroeconómicas que las sustentan». En realidad, usted inflaba los ingresos tributarios en más de 1500 millones de euros, por situarnos solo en la media de la sobrestimación. Por otro lado, las previsiones de recaudación de las tasas que aprobó el otro día el Consejo de Ministros ya las ha tenido que corregir —también se lo decía su compañero de bancada, el señor Escrivá— y además lo tendrán prácticamente reflejado en los ingresos de este ejercicio.

Así que no nos extraña que ahora usted vaya a toda prisa y a lo loco con la creación de un montón de impuestos más con lo que cuadrar a martillazos los ingresos para permitirse todo el gasto público descontrolado que usted se permite, señora Montero. (*Aplausos*). Que si el diésel, que si los aviones, que si los envases, la armonía fiscal para las comunidades autónomas, la eliminación de los incentivos a la contratación... No va a dejar usted títere con cabeza. Pretende someter a los españoles al mismo infierno fiscal que, como consejera de la Junta de Andalucía, sometió usted a los andaluces. (*Aplausos*).

Y no hablemos de los ricos, señora Montero, porque todo esto no afecta a los ricos, no, afecta a las amplias rentas medias de este país. (*Denegaciones de la señora ministra de Hacienda, Montero Cuadrado*). Sí, sí, señorita. ¿En ningún momento se ha planteado usted los efectos contractivos del infierno fiscal que propone a los españoles? Si no se lo ha planteado, mal, y si se lo ha planteado y hace omisión, es una grave irresponsabilidad, señora ministra. Y con este panorama vienen y se conceden 7 décimas más de déficit, y entre 7 décimas más de déficit y la sobrestimación de ingresos nos presentan el techo de gasto de +3,8 % en 2020 y +3 % en 2021.

Señora Montero, lo puede hacer aquí, y si le da reparo esta Cámara y no le gusta, hágalo donde quiera, pero creo, con respeto, que debe explicar a los españoles que si usted finaliza el año 2019 en déficit público del 2,5 %, como prevén los datos de ejecución solo a noviembre publicados por la IGAE, ¿qué va a hacer para pasar del 2,5 % de déficit al 1,8 %? ¿Qué va a hacer para ajustar 7000 u 8000 millones de euros en este ejercicio con desaceleración y con todo el gasto público descontrolado que usted se propone?

Señora Montero, lo peor no es que esta senda pueda servir al señor Sánchez hasta la próxima cesión a sus socios separatistas, lo peor es que esta senda de estabilidad no sirve a los españoles; no sirve a los agricultores, que van a ser los principales damnificados por sus recortes en las políticas de subvenciones; no sirve a los autónomos, que van a ver cómo les desaparecen los incentivos a la contratación y los fríen con las subidas de las cotizaciones sociales; ni sirve a las mujeres, ni a los jóvenes que buscan un primer empleo, por la contracción en la demanda interna que va a provocar su subida generalizada de impuestos. Y eso nos lleva a la contracción en la creación de empleo, a pasar de crear empleo a destruirlo, que, por otra parte, es lo que normalmente nos pasa cuando ustedes gobiernan. (*Aplausos*).

Y si no sirvieron antes sus políticas, en 2009, 2010 y 2011, y no sirven ahora, ¿qué hay que hacer, señora Montero? En opinión del Grupo Popular hemos de hacer las reformas estructurales que precisa nuestra economía para relanzar y remontar la desaceleración; hemos de proceder a hacer políticas de estímulo de creación de empleo para que podamos rebajar las listas del paro en lugar de incrementarlas; hemos de bajar impuestos para que podamos estimular el consumo y con ello elevar el crecimiento; y hemos también de reducir el endeudamiento público, porque esto nos permite generar un crecimiento económico mucho más fuerte, mucho más sano y mucho más inclusivo. (*Aplausos*).

Ya sabe usted, señora Montero, que las políticas que han reducido la desigualdad social en este país desde 2014 han sido las del Partido Popular. (*Rumores*) —Lo digo, señor Palacín, por aquello que usted decía—; desde 2014, según el coeficiente de Gini.

Señorías, hoy los españoles esperan de su Gobierno las políticas públicas eficaces que preserven el gran esfuerzo que se ha hecho para salir de una durísima crisis económica, antes que un Gobierno enfrascado en debatir una secesión; hoy los españoles esperan unas administraciones públicas que se esfuercen en darles mejores servicios públicos en lugar de un Gobierno que esté exclusivamente pendiente de qué es lo próximo que tiene que ceder para seguir permaneciendo; hoy los españoles, señorías, en fin, esperan un Gobierno que no tenga miedo, que sepa qué debe hacer para remontar la desaceleración y no ande enredado en mesas de separación ni en la ocultación de las cesiones a realizar.

Y su obligación, señora Montero, y la de su Gobierno es responder con honestidad a lo que los españoles demandan, porque si no lo hace, aquí estará para hacerlo el Partido Popular.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorita.

A continuación, se abre el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto intervendrán seis senadores por tiempo máximo, para todos, de doce minutos.

Tiene la palabra el senador Chinaa Correa.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señora ministra. Buenas tardes, señorías.

La Agrupación Socialista Gomera va a votar a favor de los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública porque cree que existe una razón fundamental para dar luz verde a esta iniciativa del Gobierno.

Señorías, no nos podemos permitir seguir sin presupuestos y no acometer las políticas que son fundamentales para nuestro país. Votar en contra, señorías, supondría condenarnos a seguir alargando unos presupuestos que datan de hace dos años, una agonía que no nos podemos permitir y menos en el actual contexto económico que vivimos. Consideramos acertado, además, el margen adicional de gasto de más de 2000 millones de euros más para las comunidades autónomas.

Señorías, son mucho los desafíos sobre los que nos corresponde actuar para garantizar unos servicios públicos de calidad, favorecer la creación de empleo, blindar las pensiones, los retos aparejados al cambio climático, el reto demográfico, la cohesión territorial, la violencia de género o las amenazas globales a las que nos enfrentamos actualmente. Señorías, para ello es necesario fijar los objetivos presupuestarios teniendo claros los márgenes de actuación para establecer qué políticas se deben priorizar para dar respuesta así a los ciudadanos y ciudadanas de este país, y el paso que damos hoy, señorías, es el primero en un largo proceso que deberemos andar hasta la aprobación de las cuentas del Estado, un camino que espero que sea el menos tortuoso posible y se concrete lo antes posible.

En nuestra comunidad autónoma, en mi tierra, Canarias, y en mi isla, la Gomera, con una tasa de paro superior al 20 %, dependemos en gran parte del contenido de estos presupuestos para seguir avanzando en aquellas políticas que son necesarias para nuestra tierra, y en ese punto estaremos vigilantes para que en estas cuentas se tengan muy presentes los nuevos compromisos derivados del nuevo estatuto de autonomía de Canarias y de nuestro régimen económico y fiscal.

Dicho esto, la Agrupación Socialista Gomera vota sí.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el senador Sánchez-Garnica.

El señor SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señora ministra.

El Partido Aragonés va a votar que sí a la propuesta del Gobierno, y vamos a votar que sí fundamentalmente por dos razones. La primera, por responsabilidad, porque el interés general de España, de sus comunidades autónomas, de sus entidades locales y, por ello, de todos los ciudadanos y ciudadanas exige la necesidad de aprobar unas cuentas públicas en el ámbito legal permitido que cubran las necesidades de nuestros territorios y de nuestras gentes. Y, en segundo lugar, porque, en consecuencia, no somos partidarios de bloqueos políticos innecesarios, por ser contrarios al interés general. En el Partido Aragonés, señorías, nunca —y tenemos una larga historia— hemos sido partidarios de impedir y/o bloquear la tramitación de propuestas que permitan, en su caso, la aprobación de los presupuestos de las distintas administraciones públicas, ni del Estado ni de las comunidades autónomas, gobierne quien gobierne, ni de las entidades locales.

Por todo ello, porque consideramos sensatas y razonables las propuestas, votaremos que sí, esperando que los objetivos logren el necesario equilibrio territorial y la igualdad de oportunidades.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el senador Egea Serrano.

El señor EGEA SERRANO: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, señorías, lo dijimos ya en campaña electoral y lo repetimos en el debate de investidura: para Teruel Existe era primordial que hubiera pronto un Gobierno en España que empezara a trabajar para resolver los problemas de la sociedad, implicándose especialmente en revertir la situación de abandono y desequilibrio territorial de mi provincia, Teruel, y del resto de territorios de la España vaciada. El instrumento necesario para que un Gobierno empiece a trabajar es el presupuesto. Es en el presupuesto donde tenemos que ver la voluntad de un Gobierno para revertir lo que para nosotros es el gran problema de Estado, que no es otro que el desequilibrio territorial y la despoblación. Por eso y para que el Gobierno llegue a cumplir todos los acuerdos a los que llegamos para la investidura, votaremos que sí a la senda de gasto. Esperamos ver muy pronto decisiones y políticas valientes que afronten el reequilibrio territorial del país, que han

de servir para revertir la situación en la que se encuentran mi provincia y el resto de territorios autodenominados orgullosamente España vaciada.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el senador Fernández Viadero.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias, señora presidenta. Señora ministra, señorías, buenas tardes.

El Partido Regionalista de Cantabria va a apoyar los objetivos de estabilidad presupuestaria que ha marcado el Gobierno para los ejercicios que ha comentado la señora ministra. Consideramos que tener un presupuesto es fundamental para los ciudadanos. Los ciudadanos demandan de los políticos que seamos capaces de llegar a acuerdos, de aprobar unas cuentas, de no prorrogar las que ya hay, porque a veces se dice que es mejor un mal presupuesto que no tener presupuesto. Por tanto, el Partido Regionalista apoyará esta primera votación. Estaremos también vigilantes para que se cumplan los compromisos que existen con nuestra tierra, con Cantabria.

Ahora es el momento de empezar el diálogo y el trabajo de todas sus señorías para que los presupuestos de 2020 vean la luz y reflejen las necesidades que los ciudadanos tienen y que hay que cubrir.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el senador Catalán Higuera.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, muy buenas tardes. Señora ministra, muy buenas tardes también.

Nos trae usted una propuesta que viene amparada por dos condicionantes, políticos y económico-presupuestarios, con los que no podemos estar de acuerdo; ya lo sentimos. Se pudo comprobar cuando se aprobó en el Congreso de los Diputados como los partidos independentistas, o la mayoría de ellos, salieron diciendo que habían negociado con ustedes y que habían llegado a acuerdos. Lo dijeron ellos y, por lo tanto, así debió de ser. Por lo tanto, esta es una cuestión más que suficiente, señora ministra, para que Unión del Pueblo Navarro no pueda apoyar esta propuesta, porque, al final, señora ministra ¿qué es lo que está suponiendo esto, desde un punto de vista partidista? Que el Gobierno saque adelante sus iniciativas presupuestarias y económicas y que los partidos independentistas sigan con las cesiones, los chantajes, con sus mesas de negociación, etcétera. Por ello, sintiéndolo mucho, señora ministra, debido a lo que hemos padecido y seguimos padeciendo en Navarra con el independentismo, nosotros no vamos a apoyar este tipo de cesiones.

Es evidente, señora ministra, que aplicar una política económica redistributiva se tiene que basar en tres principios fundamentales: el rigor, las prioridades que se quieran establecer y el cumplimiento de las obligaciones, en este caso, los objetivos de déficit que, una vez más, se siguen incumpliendo.

Señora ministra, a nosotros sí que nos agrada una cuestión de su intervención: el tema de las incertidumbres, mencionadas también por algunos portavoces. Usted ha hablado y se ha hablado de las consecuencias del *brexit*, de las consecuencias de los aranceles de Estados Unidos y, también, del coronavirus. Lo que está ocurriendo en el mundo con el coronavirus no se sabe cómo va a acabar. Por lo tanto, habrá una incertidumbre evidente y tendrán ustedes que tomar las medidas oportunas.

Por otro lado, señora ministra, a nosotros no nos gusta la política impositiva de la izquierda y de la extrema izquierda, pues la hemos padecido en Navarra. Las clases medias, en este caso de Navarra, fueron las más perjudicadas por los impuestos que se establecieron por parte del Gobierno cuatripartito de la anterior legislatura. Por este motivo, señora ministra, nosotros tampoco podemos apoyar su propuesta, porque, al final, esto supondría dar cobertura a esa estructura ministerial que ustedes han establecido —exagerada, incomprensible e injustificada—, con más vicepresidencias, más ministerios, más asesores, más gasto y menos eficacia.

Pero una cosa sí que le voy a decir —la segunda de esta intervención en la que coincido con usted, señora ministra—: usted ha hablado de mano tendida al diálogo y al entendimiento. Lo tiene,

señora ministra, cuando quiera y como quiera. Ahí seremos también responsables, si usted nos llama.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el senador González-Robatto.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias, señora presidente.

Señora ministra, señorías, empezamos su mandato con la promesa de no pactar con los independentistas. Una vez incumplida, le sumamos la promesa de la no entrada de Podemos, bajo amenaza de insomnio presidencial, algo que, por supuesto, no le ha afectado en absoluto, más aún sabiendo que está a las puertas de los secretos de Estado; una medida muy social que supongo necesitan los comunistas para sus planes de poner a España en la vanguardia del mundo. Y después de todo esto, con la credibilidad por los suelos —igual que en el caso de esto que nos trae usted hoy—, llega el señor Sánchez con un plan de estabilidad presupuestaria que tiene la misma fiabilidad que el CIS del señor Tezanos.

Señora ministra, las matemáticas no son fachas, son datos empíricos que poco dejan al debate, aunque a ustedes no les guste. No se puede aprender economía en tres días, aunque sus medidas reflejen claramente esta preparación. Los efectos en cuanto este Gobierno ha pisado Moncloa han sido: el PIB se ha reducido, el paro se ha disparado a índices de hace cinco años —pero con la diferencia de que van hacia abajo—, la previsión no mejora y la inversión extranjera se desploma. Además, gracias a sus políticas en Cataluña, el nacionalismo catalán ha conseguido sacar a miles de empresas y ustedes pretenden tapar este agujero con dinero del resto de los españoles, bajo amenaza de no gobernar. Es muy difícil crear una empresa, pero es muy muy fácil destruirla. ¿De dónde van a sacar este dinero para estos proyectos que ustedes tienen? Gastar el dinero de todos —o de nadie, según la ministra— en veintidós ministerios, con sus secretarías, vicesecretarías, asesores y demás amigotes sin ningún tipo de preparación y por encima de gente cualificada solo demuestra su incompetencia, mientras el gasto en la maquinaria del Gobierno se ha disparado un 50 %. Los ERE, no con los que ustedes defraudaban millones, sino de empresas españolas, se disparan. La Comisión Europea, que tampoco es facha, no se cree una sola palabra de sus previsiones y proyectos, no se fían del proyecto sobre las pensiones que han presentado y, menos aún, de la eficacia de su política de empleo. Europa lo deja cristalino: no se fían de ustedes.

En definitiva, las cuentas —o cuentos, por ser inclusivos— que ustedes han presentado son insostenibles, irresponsables y fruto de ocurrencias que se resumen en una frase: falta de credibilidad. Por supuesto, Vox va a votar en contra.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el senador Cleries.

¿Intervendrá solo el senador Cleries? (*Asentimiento*).

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidenta.

Gracias, ministra.

Senadoras y senadores, en primer lugar, quiero agradecer a la ministra Montero que haya venido aquí, al Senado, a presentarnos este Acuerdo de estabilidad presupuestaria y, por tanto, esta deferencia con la Cámara. Me ha gustado oír que a ella le importa lo que ocurre en esta Cámara, como no puede ser de otra forma, y que hablara de necesidades reales y de la importancia de que los territorios, es decir las comunidades autónomas y las entidades locales, tengan los recursos porque son entidades importantes y las más próximas a la ciudadanía para responder a estas necesidades reales de las que hablaba, especialmente en todo lo que son las políticas sociales.

En nuestro grupo, Junts per Catalunya, tanto en el Congreso como el Senado, la voluntad era y es de diálogo, de hablar con ustedes, pero claro, para hablar han de querer las dos partes, y en este caso no ha habido mucha voluntad por parte del Gobierno para querer llegar con nuestro grupo a algún acuerdo en este tema, y nos sabe mal —se lo quiero decir—. Usted ha dicho que la Cámara, el Senado, es importante, y hoy viene aquí a reclamar nuestro voto y el voto de todos los grupos, como ha de hacer toda ministra de Hacienda cuando presenta un proyecto, pero si el voto del Senado siempre es importante, también lo fue el de la semana pasada, cuando votamos

y se aprobó una moción para que el Gobierno del Estado pagara el IVA pendiente del 2017, que es una deuda que tiene con las comunidades autónomas y con las entidades locales. Me refiero a esos 2500 millones, más 750 para las entidades locales. Yo le repito lo que le dijimos en el Congreso: si usted se compromete públicamente a que estas partidas se van a aprobar en los próximos presupuestos o ahora de la forma que sea, nosotros facilitaremos nuestro voto, porque ustedes cumplirán con su responsabilidad y nosotros también lo haremos con mucho gusto. Por tanto, que quede clara esta voluntad que ya manifestamos en el Congreso y que le reitero ahora, es decir, si ustedes hoy nos dicen esto, verán cómo cambiamos el sentido de nuestro voto, pero es necesario su compromiso en este sentido.

Nuestra posición de hoy, si ha de ser no, no presupone para nada el voto afirmativo o negativo de los Presupuestos Generales del Estado, sino que nos abrimos a su negociación y, por tanto, podemos hablarlo. Nuestro voto de hoy se debe desvincular de todas todas del futuro de la mesa de diálogo porque, si no, alguien podría pensar que para que continúe la mesa de diálogo se les tiene que votar todo a favor. Esto lo consideraríamos un error y, por tanto, no lo vamos a asumir. En cada caso vamos a negociar porque somos los del diálogo, pero no somos los de la renuncia. Esto que ustedes llaman diálogo para el reencuentro también se encuentra en una situación de contexto difícil porque el Estado sigue teniendo presos políticos y exiliados y la semana pasada, en la causa general contra el independentismo, dos miembros de Esquerra Republicana fueron procesados y se les impusieron unas fianzas millonarias fuera de todo sentido común. O como ocurría el sábado, cuando la Policía Nacional montó unos controles embudo para intentar impedir el gran acto en Perpignan del *Consell per la República* y del *president* y eurodiputado, Carles Puigdemont, lo que tampoco tiene sentido si ustedes hacen caso a la libre circulación de ciudadanos por la Unión Europea. Este Estado español represor continúa a sus anchas. Por eso nosotros dialogamos, pero no cerramos los ojos a la realidad, que en estos momentos no nos gusta nada.

Usted ha venido a decir que los esfuerzos se reparten, pero esto es falso, porque —y lo decía el compañero de Izquierda Confederal— la Administración central del Estado y la Seguridad Social consumen, en cuanto a todo lo que es objetivo de déficit, prácticamente el 89 %, y solo ceden graciosamente a las comunidades autónomas un 11 %. Por tanto, no pueden decir que el esfuerzo queda repartido. E incluso para los años siguientes —y no me voy a alargar dando todas las cifras porque tenemos los cuadros— la Administración central se queda siempre la mayor parte de flexibilización del objetivo de déficit. Se lo recuerdo: para la Administración central un 1,6 % del PIB y para las comunidades autónomas un 0,2 %. Decir que el 0,2 % es una concesión a las comunidades autónomas y que así podrán realizar políticas sociales tampoco es decir la verdad, porque a las comunidades autónomas les correspondería mucho más. Les correspondería como mínimo, como le dijo la secretaria de Economía de la Generalitat de Catalunya hace pocos días, el 0,3 %. Por tanto, el 0,2 % no es ninguna concesión, señora ministra. Además, si ese 0,2 % lo da para compensar el tema del IVA del 2016, tiene aún menos sentido lo que dicen. Lo que han de hacer es pagarlo porque es una deuda del Estado que cobró en su día, y como usted dijo, las administraciones territoriales se lo han gastado para cumplir con sus obligaciones.

También le quiero recordar y reafirmarme en que no tiene sentido que nosotros le demos hoy nuestro voto si ustedes no quieren respetar el voto del Senado de la semana pasado. Se lo reitero. Nosotros creemos que es tan importante el voto de un día como el de otro, y si usted dice que respeta al Senado, que no lo dudo, estoy seguro de que va a encontrar la manera de respetar esta votación del Senado, que fue de 136 senadores a favor, 110 en contra y 3 abstenciones. Estoy seguro de que lo va a hacer.

Señora ministra, si ustedes quieren los votos de Junts per Catalunya para cualquier cosa, saben que tienen que negociarlo, que estamos abiertos a negociar, pero no podemos regalar nuestro voto. Y esto es algo que queremos repetir: somos los del diálogo, pero no los de la rendición ni los de la renuncia. Nosotros dialogamos y seguiremos haciéndolo, y con toda la sinceridad y con toda la voluntad de llegar a acuerdos, a buenos acuerdos, para solucionar un conflicto político, pero para dialogar preferimos estar de pie, con toda la dignidad, y nunca lo haremos arrodillados.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorita.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal tiene la palabra el senador Vidal Matas por tiempo máximo de 10 minutos.

El señor VIDAL MATAS: Buenas tardes, ministra. Ahora me podré explicar mucho mejor porque antes he intentado comprimir mis dos turnos de intervención en los 10 minutos que me habían dado.

Como decía antes, lo importante de hoy, lo importante de esta votación, de esta toma en consideración, es que cerramos una etapa de recortes y de políticas de depresión económica, de políticas que han hecho mucho daño a muchísimas personas.

Usted decía que lo importante de la política es trabajar para el bienestar de las personas, y con la ideología del Partido Popular, con sus recortes, con su manera de hacer política económica, se ha hecho muchísimo daño a muchísimas personas. Por eso tenemos que cerrar esa etapa de Montoro y del señor Rajoy, tenemos que cerrar esa etapa de recortes, tenemos que empezar otra nueva etapa económica en España para el bien de nuestros ciudadanos. Necesitamos unos nuevos presupuestos que se ajusten al nuevo marco económico, que se ajusten con un techo de gasto realista, que se ajusten con una senda que podamos cumplir. No hay nada peor que marcarnos unos objetivos que sabemos que no podemos cumplir. ¿Por qué marcaban unos objetivos que ustedes sabían que con las previsiones económicas era imposible cumplir? ¿Para ahogar más la economía? ¿Para ahogar más las políticas de las comunidades autónomas?

Tenemos un ciclo económico expansivo, como decía usted, señora ministra, y lo tenemos que aprovechar. Tienen ahora el reto de hacer esas políticas progresistas, y ahí vamos a tener un ojo encima y les vamos a pedir un esfuerzo especial, ya que no pueden defraudar. Tendrán más posibilidad de gasto, tendrán más capacidad, tendrán que hacer políticas reales que lleguen a la gente, y eso es convertir sus discursos, sus bonitas palabras, en cifras.

Decían que las matemáticas no son fachas, evidentemente, porque las matemáticas son matemáticas, pero les pedimos que con los números ustedes hagan políticas sociales y políticas progresistas, políticas para cumplir con Europa. A los señores del Partido Popular siempre les preocupaba cumplir con Europa, pero nunca cumplían, sino que recetaban lo que ellos no creían. Y reitero las palabras que antes he dicho en el sentido de que las políticas económicas europeas las tenemos que cumplir, pero también tenemos que exigir a Europa que cumpla con los derechos humanos, porque nos avergüenzan las políticas que están haciendo estos días en nuestras fronteras.

Vamos a hacer un conjunto breve de consideraciones, una detrás de otra, pero creo que son claras para marcar nuestra posición. La primera es que creemos que es positivo relajar el objetivo de déficit, es decir, hacer posible cumplir los objetivos. No hay nada peor que una economía a la que se le marcan unos retos que no puede asumir, unos retos que, por muchos recortes que se le apliquen, no van a cumplir y que después llevan aparejada toda una serie de medidas recentralizadoras, como hacía el Partido Popular.

La segunda idea básica es que no compartimos la distribución que han hecho ustedes de los objetivos de déficit. Como decía mi compañero de Junts per Catalunya, el Estado ha sido el que se queda gran parte de la capacidad de déficit. No estamos de acuerdo con esta distribución, no la compartimos, señora ministra. Y no la compartimos porque sabemos que las comunidades autónomas somos las que realizamos el gasto social: la sanidad, las políticas de trabajo, lo que está más cerca de los ciudadanos. Ustedes siempre les han pedido esfuerzos, pero no lo han hecho en la Administración central del Estado. Por tanto, no es justo ni para las comunidades autónomas ni mucho menos para los ayuntamientos. Si tenemos 1,8 puntos de déficit para 2020, ¿cómo es que el Estado se queda 1,6? Por tanto, no es justo este reparto y le pedimos que para el futuro se lo repiensen.

Una tercera consideración es que cabe recordar que los ayuntamientos y las comunidades autónomas han hecho los deberes, han hecho esfuerzos y han reducido sus déficits, han reducido su deuda, incluso algunas han entrado en superávit, y a esos que han hecho los deberes, a esos que han hecho los mayores esfuerzos, ustedes les piden que sigan haciendo más esfuerzos en lugar de empezar a hacer los esfuerzos en otras administraciones. Como decía, creo que no es justo para ellos.

Nuestra cuarta consideración es que no podemos tener para todos los mismos objetivos de déficit. Si no tenemos todos el mismo modelo, si no tenemos todos la misma financiación, no podemos tener los mismos objetivos. Eso es claro porque a las comunidades autónomas mal financiadas, entre las que se encuentra, por ejemplo, les Illes Balears, les estamos pidiendo que cumplan los mismos objetivos que las comunidades bien financiadas. Por tanto, a aquellas a las

que pedimos más esfuerzos, a aquellas que están mal financiadas, encima les metemos más presión. Queremos cumplir, pero no diga usted que da posibilidades de déficit a las comunidades autónomas para compensar el IVA. Como decían, el IVA es una deuda de 78 millones de euros que debe el Estado a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, y no queremos más déficit, queremos que se nos pague esa deuda.

Y el quinto punto es que, como decíamos, no es una gentileza del Estado dar posibilidades de déficit. Las comunidades autónomas mal financiadas no queremos más senda de déficit, no queremos tener capacidad para endeudarnos, sino que lo que realmente queremos para poder realizar las políticas correctas, para dar unos buenos servicios públicos a nuestros ciudadanos, es tener un buen modelo de financiación. Si el modelo de financiación fuera correcto, a las Illes Balears no les habría costado tanto cumplir con la senda de déficit. El déficit no lo queremos, queremos un modelo de financiación justo para las Illes Balears y para todas las comunidades autónomas.

Para finalizar, el sexto punto, clave, es la regla de gasto. Señora ministra, yo he sido concejal en un ayuntamiento de 5000 habitantes, y le puedo decir que probablemente la Ley Montoro es la que cualquier alcalde o cualquier concejal más ha citado a sus ciudadanos cuando les ha dicho que no podía hacer frente a lo que le estaban pidiendo. Cuando le explicabas al ciudadano que habíamos hecho los deberes, que teníamos superávit y teníamos dinero en el banco pero no podíamos hacer esas obras, el ciudadano nos miraba como si fuéramos extraterrestres. Tenemos que hacer que la política económica sea entendible para los ciudadanos. Si un ayuntamiento no debe dinero, si un ayuntamiento ha hecho su trabajo, tiene que poder invertir su superávit. Eso es básico y tenemos que recuperar esa filosofía. Los ayuntamientos son la primera línea de la política, y creo que por los muchos comentarios que he oído aquí, a muchos senadores que están aquí les convendría esa política local, esa política real, esa política de calle. Les pido que escuchen más a sus alcaldes. Desde la Federación de Municipios de las Illes Balears o desde cualquier otra, escúchenlos porque les van a pedir que quiten ya la regla de gasto.

Como decíamos antes, mis compañeros y yo estamos apoyando hoy la senda de gasto, el techo de gasto, pero no es un cheque en blanco. Queremos políticas progresistas, queremos políticas ecologistas, queremos políticas feministas, queremos cambio, queremos ver realidades. No es un cheque en blanco. Aprovechen esta oportunidad porque los ciudadanos nos pasarán factura si no lo hacen. En nuestro marco siempre estará pedirles el nuevo modelo de financiación. Con nuestros compañeros de Compromís se comprometieron a que en ocho meses tendríamos encima de la mesa ese nuevo modelo de financiación. En ese debate, señora ministra, también la esperamos. En ese debate queremos compartir. Somos territorios solidarios, sí, pero no podemos renunciar a tener los mismos derechos que tienen otros territorios. Queremos ser iguales en la diferencia. Para eso tenemos que tener un nuevo modelo de financiación.

Señora ministra, usted ha tenido la mala suerte de tener dos procesos electorales en su camino previo a estos presupuestos. En las Illes Balears, un territorio receptor siempre de muchos visitantes, hemos tenido el placer de tener a muchísimos de sus compañeros ministros que han pasado por allí, cada uno de ellos haciendo una promesa: inversiones en trenes, inversiones en depuración; inversiones que, misteriosamente, después de las elecciones nunca se acaban cumpliendo. Esperemos que esta vez sí, que esta vez cumplan su palabra, que las inversiones para las Illes Balears del nuevo REB y todos los proyectos lleguen por fin. Tendrán más recursos, luego háganlo posible.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorita.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la senadora Goñi Sarries.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, teniendo en cuenta que se presentan para su aprobación unos objetivos de estabilidad que incrementan el gasto más del doble de lo que prevén que lo haga el PIB; que amparan un incremento de déficit que será la deuda del día de mañana; que renuncian a la estabilidad presupuestaria hasta el año 2024, con la irresponsable actitud de que el que venga mañana que pague, y que ralentizan el ritmo de crecimiento del empleo, mi grupo parlamentario votará no a su aprobación. (*Rumores*). Por otra parte, el aumento de gasto, cifrado en unos 4700 millones, no

sabemos cómo encaja con ese ajuste del 0,65 % del PIB que Bruselas exige, que asciende a 8000 millones.

Señores del PSOE, ustedes traen aquí un techo de gasto que nos permite aventurar que sus presupuestos no van a ser ni serios ni sensatos y que, además, van a llegar hipotecados por el populismo y por los nacionalismos. Más allá de que Bruselas vaya a tirarles de nuevo de las orejas, lo más importante es que todos los españoles, incluidos populistas y nacionalistas, aunque nunca lo vayan a reconocer, van a salir perjudicados con unas cuentas podemizadas y que van en sentido contrario de lo que necesita este país.

El Gobierno rebaja la tasa de crecimiento dos décimas respecto a su última previsión de octubre. Esto supone un crecimiento inferior en cinco décimas. Se incrementa el techo de gasto un 3,8 % respecto a 2019 y se propone ese incremento del techo de gasto de más del doble del crecimiento del PIB. Es el techo más alto anunciado desde el año 2015.

Ese gasto, que aumenta unos 4700 millones respecto del año 2019, será financiado con incrementos de impuestos y creación de nuevos impuestos, pero esa previsión de ingresos por creación de nuevas figuras fiscales está muy inflada. Esas nuevas figuras fiscales tampoco pueden tener efectos retroactivos y no va a dar tiempo a que esos nuevos impuestos tengan un efecto recaudatorio significativo en este año 2020. Las medidas de aumento de los ingresos, la subida de las bases de cotización, son insuficientes para compensar el incremento de gasto de los viernes sociales, esas subidas del salario de los funcionarios, la subida de las pensiones, el subsidio de desempleo a mayores de 52 años, etcétera.

En conclusión, se ha renunciado a la estabilidad presupuestaria hasta el año 2024, es decir, Sánchez se garantiza una legislatura gastando, y el que venga detrás y los hijos de los que vengan detrás ya pagarán. Bruselas ha reprendido esta misma semana a España por reducir el déficit y la deuda demasiado lentamente.

Señorías, el nivel de deuda de España no refleja sino el egoísmo y el fracaso de nuestros gobernantes. Denota la incompetencia de quienes para afrontar la crisis prefirieron no hacer nada, no complicarse la vida, no remangarse y dejar todo sin reformar. ¿Qué recurso les quedaba? Pues gastar más y esperar a que pasara la tormenta. La tormenta medio pasó, pero ha condenado a varias generaciones a la pobreza para pagar su inacción y el haber sido unos manirroto. Tuvieron opción, siempre hay una opción, la opción de endeudarse para invertir en reformas que generen crecimiento, competitividad y empleo. Pero no, mucho mejor optar por endeudarse para mantener un ritmo de vida que ya no te puedes permitir, claro que sí. Esto es sentido común y lo demás son tonterías.

Señores del Gobierno, nosotros tenemos grandes discrepancias con ustedes en lo que se refiere al déficit, a la deuda y a los presupuestos. Para Ciudadanos, la reducción de la deuda, junto con la creación de empleo, es la prioridad. Sin embargo, parece que para ustedes su prioridad es pagar las facturas de su investidura, y eso les obliga a aumentar indefectiblemente el gasto. Porque ustedes hacen los presupuestos así, es decir, primero determinan la cuantía del gasto que necesitan para comprar sus apoyos y luego buscan formas imaginativas, que siempre es creación de impuestos, para hacerse con el dinero de las familias y de las empresas y poder hacer frente así a sus compromisos con terceros. Su fórmula para reducir la deuda, que nunca les funciona, siempre es la misma: subir el gasto para afrontar su clientelismo y subir los impuestos, dicen, a los ricos, pero esta fiesta, su fiesta, siempre la pagamos todos los españoles.

En sus cuentas, el gasto que proponen siempre es ese o superior, pero nunca llegan a recaudar los ingresos que estiman, porque en las subidas nominales de los impuestos que ustedes deciden alegremente nunca consideran el impacto regresivo sobre la actividad económica del país, porque detraer dinero del bolsillo de los ciudadanos hace caer el consumo y eso impacta en nuestras empresas. Y si, además, añadimos a las empresas nuevos impuestos, nos hemos cargado su competitividad. Ambas cosas combinadas, un menor consumo de particulares y una menor competitividad de las empresas supone la mejor receta para el paro y para el desastre económico.

El modelo de Ciudadanos es radicalmente distinto. Nosotros apostamos por reducir el gasto superfluo mediante su racionalización; apostamos por no subir, o incluso bajar, los impuestos, dejando que estos crezcan orgánicamente según el impulso económico; y apostamos por una lucha más efectiva contra el fraude para que paguen los que no pagan y no hacer pagar más a los que ya pagan. Y esto no es ciencia ficción, esto es real y comprobable; de hecho, no hay que irse muy lejos, pueden mirar ustedes la Comunidad de Madrid.

Por otro lado, nos preocupa mucho constatar que su intención no es rebajar la deuda en términos absolutos, sino solo en términos relativos como porcentaje del PIB. Yo les animo a remangarse, a trabajar con profundidad y a reevaluar todas las partidas de gasto. Tiren de la Airef, por favor.

Hay que recortar los gastos, y no es una tarea fácil, ya que requiere mucho esfuerzo y mucho detalle, pero toda la ciudadanía se lo va a agradecer. No vayan a lo fácil, no mantengan la estructura de gastos actual y añadan todos sus compromisos. Aunque creemos que lo único que pretenden es gastar más, estaría bien que, aparte de alimentar esas bocas de más que ha implicado este Gobierno de coalición, se concentraran en reducir gastos. Lo que ustedes llaman redistribución de rentas es un bonito nombre para disfrazar la apropiación del dinero de las familias y de las empresas y repartirlo con amiguetes y familiares en chiringuitos. Esto ya lo hemos visto en Móstoles, lo hemos visto en el nuevo Gobierno de España con ese desorbitado número de ministerios y altos cargos que no obedece a razones de efectividad ni de eficiencia, sino a la necesidad de hacer sitio a todos los que exigen tocar poder, aunque sea poquito.

Como decía al principio, la deuda pública suele ser la evidencia de la incapacidad de un gobierno para adaptarse a las circunstancias y para acometer las reformas que un país necesita. España lleva demasiados años sin hacer reformas. Si no las acometemos y si todo sigue igual, no nos va a quedar un duro para nada. Las subvenciones o las ayudas no vienen del aire, no, salen del bolsillo de las familias y de las empresas, que pagan impuestos para ayudar a otros a salir del bache. Pero esos son parches, y los parches no son soluciones. España necesita menos gasto y más reformas. En ese espacio siempre nos van a encontrar. Si, por el contrario, lo que pretenden ustedes es gastar más y dar marcha atrás en las reformas, no podrán contar nunca con el apoyo de nuestro grupo parlamentario.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra la senadora Etxano Varela.

La señora ETXANO VARELA: Gracias, presidenta.

Senadores, senadoras, señora ministra, *arratsalde on, buenas tardes*.

Señora ministra, hoy debatimos los objetivos de estabilidad presupuestaria, y nos informa del límite máximo de gasto no financiero, el techo de gasto. Esta aprobación viene fuera de plazo por motivos obvios en los que no me voy a detener, pero sí me detendré en lo que para nuestro grupo es importante. En el preámbulo del acuerdo se apresuran a decir que, siguiendo el procedimiento previsto en la ley, el Ministerio de Hacienda remitió la propuesta al Consejo de Política Fiscal y Financiera, a las comunidades autónomas y también a la Comisión Nacional de Administración Local. Nada dice acerca de si se ha enviado o consultado con el Gobierno vasco o con el de Navarra con el fin de convocar las respectivas comisiones mixtas o comisiones de convenio para la coordinación y colaboración en la aprobación de dicho escenario de déficit, deuda y regla de gasto. La Comisión Mixta del Concierto se ha convocado para el 11 de marzo, la semana que viene, y, por tanto, será allí donde se debata la senda correspondiente a la Comunidad Autónoma del País Vasco, después de que finalice este debate.

Hoy, por tanto, estamos debatiendo la senda de las comunidades autónomas de régimen común. En cualquier caso, le vamos a trasladar nuestra opinión. Nuestro grupo ha sido crítico con la aplicación de las reglas fiscales porque siempre hemos defendido que esa consolidación se debería haber hecho de otra manera, con una reducción más pausada, más acorde, más acompañada al ritmo de crecimiento económico, de tal manera que se hubiera afectado menos a la vida de las personas y se hubieran podido mantener las políticas sociales, tan necesarias para evitar las grandes cuotas de desigualdad con las que todavía cuenta el Estado.

El 11 de febrero publican el cuadro macroeconómico, donde fijan una previsión de crecimiento del 1,6 % para 2020, acorde con las previsiones de los principales organismos; lo ha dicho usted, y lo compartimos. La incertidumbre política, las disputas comerciales y más recientemente el más que previsible efecto del coronavirus en la economía, dibujan un entorno en el que se prevén crecimientos modestos en un entorno europeo y mundial. Además, en ese entorno de incertidumbre, en el caso de España este crecimiento está sometido también a debilidades internas que son estructurales, como sería el todavía alto desempleo, una productividad baja, un reto tecnológico, el

reto de las pensiones públicas que hay que abordar y el reto del cambio climático y transición, por nombrar las más importantes. No va a resultar una tarea fácil. Tendremos que ver cómo quieren abordar la incentivación del crecimiento económico y cómo van a dar respuesta a los retos en este entorno de crecimiento moderado y debilidades internas cuando el Gobierno presente esos presupuestos; por ahora, vamos a debatir solo sobre el marco de estabilidad.

Lo que propone el Gobierno, ministra, es una senda de déficit público más suave, más flexible y coherente para este y los tres próximos ejercicios y, desde luego, desde nuestro punto de vista, mucho más realista, porque no hay que olvidar que aún están vigentes los del 2018 y, como usted ha dicho, son unos objetivos de déficit muy alejados de la realidad, inalcanzables. Eran inalcanzables en el momento en que se aprobaron y resulta necesario actualizarlos.

No nos parece tan realista la metodología, porque la consolidación fiscal debería tener en cuenta la realidad territorial, la económica y la fiscal a la hora de establecer los objetivos de déficit y deuda. La propuesta que presentan es la de unos objetivos que siguen siendo simétricos, que es diferente a la propuesta que haríamos nosotros. Seguimos opinando que la distribución de los objetivos de déficit entre subsectores es arbitraria y no responde a un criterio económico y que, además de ser simétricos, no tienen en cuenta la posición fiscal de cada comunidad autónoma. En el caso de la comunidad autónoma vasca, con un nivel de crecimiento del 1,9, por encima del crecimiento del Estado. Esto provocará que algunas administraciones puedan cumplirlo holgadamente, mientras que otras difícilmente lo vayan a poder cumplir. No es prudente, a nuestro entender, seguir con objetivos de déficit que se incumplen sistemáticamente por parte de algunos a costa del cumplimiento y sobrecumplimiento de otros, teniendo en cuenta además que estas desviaciones significativas sobre los objetivos podrían generar problemas en el medio plazo y quedaría en evidencia en caso de una situación económica más desfavorable.

Flexibilizan el objetivo de déficit para las comunidades autónomas, y esto supone más oxígeno para poder llevar adelante sus políticas, pero no nos podemos olvidar de que tanto comunidades autónomas como entidades locales están también limitadas por la famosa regla de gasto. En la propuesta no vemos una variación significativa de la tasa de referencia de la regla de gasto, tan solo una décima de mayor margen en la aprobación del destino del superávit. Ministra, cumplido el objetivo de estabilidad, las entidades locales y las comunidades autónomas cumplidoras no deberían tener disminuida su capacidad de decisión y tampoco debieran estar sometidas a tutela alguna por parte de niveles superiores. Los ayuntamientos y comunidades autónomas deberían poder disponer de su superávit, destinándolo a aquellas políticas sociales, inversiones estratégicas que entiendan que son las necesarias para su ciudadanía, porque sabemos que, en la medida en que las distintas administraciones alcanzan el objetivo de déficit, empiezan a tener problemas y la limitación presupuestaria es la regla de gasto.

Lo que es cierto es que tanto en su respuesta a la pregunta que le hicimos en esta Cámara como en sus distintas comparecencias vienen anunciando la modificación de la regla de gasto, y así lo venimos reivindicando. También así lo estima el Consejo Fiscal Europeo en su informe de valoración sobre las reglas fiscales de la Unión Europea. Entendemos que esta modificación tiene que llegar no solo a las entidades locales, sino también a las comunidades autónomas que cumplan con los objetivos de estabilidad. Sin embargo, y dado que la modificación que usted hoy también vuelve a anunciar aquí en su artículo 12 se realizará en el mejor de los casos para finales de año, le solicitamos nuevamente que en el corto plazo vaya más allá de la flexibilización de esta décima de la regla de gasto, que es lo que entrará en vigor en cuanto se apruebe esta senda, y aborde la flexibilización de su aplicación, más allá también del estrecho margen de las inversiones financieramente sostenibles. Creemos que también esto es posible abordarlo desde la bilateralidad y respeto mutuo en la próxima comisión mixta, donde se pueden acordar para la comunidad autónoma vasca acuerdos de flexibilización para inversiones del superávit diferenciados, que no es un camino inexplorado, sino que es algo que se ha podido hacer en otros momentos; de hecho, fue posible en los años 2007 y 2012. Dicho de otra manera, ampliar de forma diferenciada el estrecho margen de las inversiones financieramente sostenibles con condiciones más flexibles, un periodo más amplio para poder realizar inversiones estratégicas diferenciadas. De momento solo tenemos sus declaraciones. Todo está en manos del Gobierno y en el cumplimiento de la palabra que ha dado el Gobierno, y es que por ahora, si salen adelante estos objetivos, solo se dispondrá de la insuficiente décima y el estrecho margen actual de las inversiones financieramente sostenibles.

Voy a ir cerrando con el objetivo de deuda y una pincelada sobre los ingresos. El cuadro macro sitúa la deuda en un 95 % para el 2020. Todavía nos parece una ratio muy elevada. La elevada

deuda supone, a nuestro entender, un riesgo para la sostenibilidad de las finanzas públicas y compromete a generaciones futuras. Se precisan mejoras estructurales para rebajar la deuda de forma duradera, puesto que los niveles elevados de deuda no solo plantean un riesgo financiero en sí mismo, sino que reducen la resiliencia de la economía ante nuevas perturbaciones y son un punto débil si se deteriora la actividad económica y ante una nueva crisis. Esto es del informe de la ONU.

Otro apunte, en este caso sobre los ingresos. ¿Cómo van a cuadrar las cuentas? Pues además de la flexibilización del objetivo plantean para hacer frente a los gastos y a las nuevas políticas modificar los impuestos existentes y crear nuevas figuras impositivas. Señora ministra, por nuestra parte quiero decirles que vamos a colaborar en cuantos debates y decisiones de reforma de los impuestos y del sistema tributario se produzcan, siempre y cuando se hagan desde el principio básico del estricto respeto a nuestro autogobierno fiscal y a nuestra capacidad normativa.

Señora ministra, a pesar de todo lo dicho, este debate sigue siendo especulativo, a ciegas. Especulativo porque lo que nos importa de verdad a todos y a todas es la concreción de las cifras en el presupuesto. Cuando su Gobierno presente el presupuesto, veremos si todas estas políticas que vienen anunciando se concretan y se ven claramente tanto las prioridades como las apuestas de este nuevo Ejecutivo. Ahora solo podemos hacer nuestra reserva sobre la política económica. Como ya ampliamente reflejamos, pedimos el compromiso real más allá de los discursos en torno al déficit y a la regla de gasto. Siempre es necesario el diálogo y la negociación para poder llegar a acuerdos, pero en esta legislatura en la que en ambas Cámaras no disponen de mayoría les va a resultar imprescindible. Nuestro grupo le tiende la mano en ese sentido. Diálogo y negociación como parte del reconocimiento mutuo y compromiso con el cumplimiento de los acuerdos, comportándose conforme a ellos.

Nuestro grupo votará favorablemente porque valoramos que, en un clima de bilateralidad y respeto institucional, podamos tener la oportunidad de acercar posturas para conseguir una aplicación de la normativa que se ajuste a nuestra propia realidad social y económica. Si los objetivos de estabilidad se aprueban, estaríamos en la antesala de la presentación de los Presupuestos Generales del Estado. También quiero dejar claro que votar a favor de esta senda no significa otorgar un cheque en blanco por parte de este grupo a la aprobación del proyecto de presupuestos. Pero nuestro voto a favor en esta Cámara le permite un nuevo marco para presentar los Presupuestos Generales del Estado, si es que finalmente se presentan. En ese caso, negociaremos, si es necesario, partida a partida.

Eskerrik asko.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la senadora Bideguren Gabantxo

La señora BIDEGUREN GABANTXO: Gracias, señora presidenta. Ministra, muchas gracias por su presentación.

Señorías, hoy debatimos los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de las administraciones públicas. No me voy a extender porque la postura de Euskal Herria Bildu quedó clara en el debate del Congreso, pero sí me gustaría apuntar algunas cuestiones.

Euskal Herria Bildu ha sido y es muy crítica con el marco económico impuesto por Europa y asumido por el Gobierno de España. No compartimos las directrices europeas que pretenden limitar la acción de los gobiernos en políticas públicas, que siguen imponiendo unas durísimas condiciones económicas y fiscales. Políticas de corte neoliberal que, a través de la contención del gasto y la austeridad como principio, suponen recortes que, además de haberse demostrado inútiles para el reforzamiento social y económico, suponen la pérdida de derechos, mayores cotas de desigualdad y el empeoramiento de la vida de las personas. Creemos que es hora de abandonar esta senda, de abandonar la aplicación de leyes económicas injustas y reorientar las políticas económicas y fiscales para impulsar el bienestar social y la calidad de vida de las personas.

También queremos apuntar que la propuesta que hoy nos presenta, señora ministra, supone una mejora de aquello que el señor Montoro dejó establecido y que ha regido hasta hoy, pero supone una pequeña mejora que aún está muy lejos de las directrices económicas y financieras que realmente se necesitarían para apostar por unos presupuestos realmente sociales. Lo que hoy se presenta sigue siendo totalmente insuficiente para Euskal Herria Bildu.

Por otro lado, hoy queremos volver a poner de relieve lo que para nosotras y nosotros es una total injusticia: la anomalía que supone que hasta hoy todas las administraciones, independientemente de su salud financiera, se vean afectadas por la misma regla de gasto y por el mismo objetivo de déficit, una café para todos y a la baja que no toma en cuenta las capacidades y situaciones de cada territorio o de cada municipio. He sido alcaldesa de Bermeo, de mi pueblo, durante ocho años, años de una fuerte crisis económica, y las políticas económicas dirigidas por el Gobierno español no han hecho más que dificultar la recuperación económica. Nos resulta incomprensible que un ayuntamiento con superávit tenga que amortizar préstamo en lugar de responder a las necesidades sociales del municipio. ¿Los beneficios de quién se están priorizando de esta forma? Por ello pedimos a este Gobierno que tomase en cuenta esta realidad en la que se encuentran muchos ayuntamientos vascos, navarros y también de otros territorios del Estado y que flexibilizase la injusta norma que impone la regla del gasto. Pedimos a este Gobierno que se deje de tutelar a ayuntamientos y se les permita realizar sus políticas, las que solicitan y necesitan sus ciudadanos, porque las administraciones locales, por ser las más cercanas al ciudadano, son las que mejor conocen sus necesidades.

Respondiendo a este emplazamiento alcanzamos un acuerdo con el Partido Socialista para posibilitar que se flexibilice la regla del gasto, acuerdo que el Gobierno tomó en consideración y se comprometió a aplicar desde este mismo ejercicio. Ponemos en valor este acuerdo por el alcance que tiene y por las beneficiosas consecuencias que tendrá para muchos ayuntamientos. (*Rumores*).

Las personas que hemos tenido alguna responsabilidad en los ayuntamientos sabemos que es un avance importante y consideramos que supone empezar a virar en la buena dirección respecto de las nefastas políticas de los últimos años. (*Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Disculpe un momentito, señoría. (*Pausa*).
Continúe.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: Hoy, en función del acuerdo alcanzado, no obstaculizaremos la aprobación, pero seremos exigentes y haremos un seguimiento exhaustivo para que el Gobierno lleve a efecto su compromiso y se cumpla con lo que los ayuntamientos nos están solicitando.

Eskerrik asko. Arratsalde on.

La señora PRESIDENTA: Disculpe la interrupción.
Muchas gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el senador Marí Bosó.

El señor MARÍ BOSÓ: Gracias, señora presidenta.

En esta segunda intervención, permítanme, señorías, que les expresemos una tristeza y que comentemos, respecto a las intervenciones que han hecho sus señorías, tres o cuatro cuestiones. En primer lugar, permítanme expresarles la tristeza por lo que pasado esta mañana: ver al Partido Socialista, un partido que ha hecho un gran esfuerzo de transformación de nuestro país durante estos cuarenta años, que ha contribuido... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). En el Grupo Parlamentario Popular intentamos no decir tonterías. (*Risas*). Ustedes han contribuido... (*Rumores*). ¿Quieren que debatamos o no? Por un lado, verles a ustedes, que han contribuido al gran desarrollo de nuestro país durante cuarenta años y que han contribuido también a la descentralización no solo administrativa, sino política de nuestro país, y por otro lado ver a unos cuantos grupos parlamentarios que defienden muy legítimamente intereses territoriales, y verlos juntos para votar a favor de la recentralización, para votar a favor de amordazar esta Cámara de representación territorial, nos produce una gran tristeza, señorías. (*Aplausos*). Una gran tristeza.

Dicho esto, también nos interesa hablar de la regla de gasto. Vamos a hablar de la regla de gasto, porque el señor Palacín decía: ¿Cuál es su legado? La regla de gasto es nuestro legado, sí, y se lo voy a explicar. ¿Sabe qué decía el señor Escrivá cuando era un poco más independiente de lo que ahora es? En la Airef, ¿eh? Decía: Si entre 2004 y 2011 los que gobernaban —no lo decía así explícitamente, se lo digo yo— hubieran aplicado la regla de gasto, el ajuste que tuvimos que hacer en el período duro de la crisis en este país no hubiera tenido que ser tan importante como el que hicimos. (*Aplausos*).

¿Por qué, señoría? Seguro que la señora ministra que no me corregirá. Porque la regla de gasto es keynesiana. Cuando va bien hay que ahorrar un poquito para cuando va mal poder aplicarlo para que nuestras administraciones hagan políticas públicas de protección de nuestros ciudadanos en las crisis. Esa es la parte de Keynes que ustedes nunca se acuerdan de leer, señorías. (*Aplausos*).

Por tanto, señor Palacín, si en lugar de gastarse lo que no había en los escritos hubieran ahorrado un poquito, el sufrimiento de los españoles durante la crisis venida en 2009, 2010 y 2011 no hubiera sido el que fue. (*Aplausos*). El gran esfuerzo que tuvieron que hacer los españoles para salir de una gravísima crisis económica no hubiera sido el que fue. (*Aplausos*). Entonces, que nos saque usted las cuentas, pues hombre..., no voy a utilizar la palabra. Por tanto, la regla de gasto es positiva para nuestras administraciones públicas.

Segunda cuestión: nosotros flexibilizamos la regla de gasto. Hay que flexibilizarla, como bien ha dicho la señora Montero —otra cosa es que nos pongamos de acuerdo en cómo la flexibilizamos—, para acompañar el ciclo económico. Esto claro que hay que hacerlo. Por eso lo hicimos nosotros. Claro, por eso pusimos inversiones financieramente sostenibles en 2015 y 2016, esas que ahora la señora Montero quiere ampliar. De acuerdo, las pusimos, y poco a poco, en los siguientes presupuestos, la fuimos flexibilizando aún más. Y dijimos: Oiga, si usted tiene superávit, inviértalo en el ejercicio siguiente, como se lo ha dicho la señora del PNV. Es otra manera de flexibilizar.

También dijimos: Vamos a flexibilizar la contratación de personal y hacer tasas de reposición del 100 % para que las administraciones públicas puedan hacerlo a partir del presupuesto de 2018; por cierto, presupuesto vigente, y lo digo, señora ministra, porque usted ya ha sufrido en sus carnes lo que es que sus socios solo se fijen en su criterio, que es el de la secesión —la dejaron colgada, si me permite la expresión, y no la aprobaron el presupuesto de 2019—.

Por tanto, hemos flexibilizado esa regla de gasto estando en el Gobierno, y hay que flexibilizarla acorde con el ciclo económico. Le hacemos una propuesta. ¿Sabe qué podemos flexibilizar? Podemos flexibilizar la regla de gasto en el sentido de que cuando los ayuntamientos decidan bajar los impuestos a sus ciudadanos, eso no compute como límite de gasto en la regla de gasto computable. Claro, ahora lo podemos hacer. Hemos de poder bajar impuestos.

En segundo lugar, lo de los ricos. Que ustedes digan que lo del diésel lo van a pagar los ricos... Como todo el mundo sabe, en este país hay 17 millones de personas que son ricas y que pagan diésel porque van en coches que llevan diésel.

Lo de las tasas Tobin y Google. Usted puede decir: Oiga, no, es que yo se las pongo a las empresas y las empresas que lo carguen a su cuenta de resultados. Una de dos: o lo trasladan, que es lo más probable, porque los empresarios también quieren preservar los puestos de trabajo sorpresa, o eliminan puestos de trabajo por la carga fiscal que usted les impone. (*Denegaciones de la señora ministra de Hacienda, Montero Cuadrado*). Sí, señora Montero, no diga que no. Una de dos. ¿O usted va adoptar una norma en plan vicepresidente del gasto público descontrolado, el señor Iglesias, que diga a las empresas lo que tienen que hacer con su beneficio?

Lo de la tasa financiera, igualmente. Todo el mundo sabe en este país que quien va al supermercado con tarjeta de débito son todos ricos. Nadie, ni las personas normales, van al supermercado a hacer la compra con la tarjeta de débito.

Por último, señora Montero, ya le he dicho yo que debería explicar a los españoles —si no es aquí, porque le molesta, explíquelo donde crea— cómo va a bajar del 2,5 como mínimo que va a acabar el déficit público en 2019 al 1,8 que usted pinta en la senda de estabilidad. Y usted viene aquí y nos dice: Es que ustedes van a tener más gasto. ¿Va a rebajar el gasto solo con sus fantasías de ingresos? ¿Va a hacer ese ajuste de 7500 millones solo con sus fantasías de ingresos, solo por el lado de los ingresos?

Escúcheme una cosa. En relación con el Plan de actualización que deriva de esta senda, el programa de estabilidad del año pasado que firmó usted, señora ministra, ¿va a incorporar esto que usted ponía el año pasado cuando decía que todo esto se traduce en la contención del gasto de subvenciones —ve por qué le decía yo lo de los agricultores— y en la reducción del gasto farmacéutico no hospitalario? No hospitalario, ¿eh? Es decir, una reducción de gasto en transferencias sociales en especie de 1500 millones al final del periodo. Esto está en su plan de estabilidad. ¿Lo va a incorporar ahora de nuevo? ¿Va a hacer un recorte de 1500 millones en cuatro años en transferencias sociales en especie? (*Aplausos*). Porque el señor Escrivá, cuando era más independiente, esto lo aplaudía y la felicitaba a usted. (*Denegaciones de la señora ministra de Hacienda, Montero Cuadrado*). Sí, la felicitaba.

Otra cosa: explíquenos también, ya que estamos, el recorte que va a hacer usted. (*Denegaciones de la señora ministra de Hacienda, Montero Cuadrado*). Sí, el recorte que va a hacer usted en incentivos a la contratación, infraestructuras de transporte y gasto hospitalario en farmacias y bienes de equipo. (*Denegaciones de la señora ministra de Hacienda, Montero Cuadrado*). Sí, señora ministra, mire (*Muestra un documento*): actualización del programa de estabilidad 2019-2022. Oiga, ¿va a incorporar al plan de estabilidad que deriva de esta senda esto que ya firmó usted el año pasado? El ahorro previsto alcanza 500 millones anuales, lo que supondría reducir las actuales bonificaciones e incentivos a la contratación en un 60 % al final del periodo, o sea, 2000 millones de euros. ¿Va a practicar usted este recorte? Señora ministra, conteste, porque lo ha afirmado usted. (*La señora ministra de Hacienda, Montero Cuadrado: La senda, la senda*). Venga, la senda. Conteste, señora ministra.

Al final, señorías, señor Palacín, el Partido Popular está aquí, como yo sé seguro que ustedes también —por caminos equivocados, pero seguro que ustedes también—, para perseguir el mejor interés de los españoles. Lo hemos hecho en dos ocasiones. Hemos tenido oportunidad de acompañar el esfuerzo de los españoles para salir de dos grandes crisis económicas motivadas y agravadas por sus políticas equivocadas.

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señoría.

El señor MARÍ BOSÓ: Acabo, señora presidenta.

Nos tiene aquí con la mano tendida. ¿Sabe para qué? Para que liberen sus manos de las ataduras de la separación.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias a usted, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador portavoz del grupo, Gil García.

El señor GIL GARCÍA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, muchas gracias por acudir una vez más gustosamente al Senado a presentar esta senda de estabilidad.

Señorías, el tiempo del bloqueo y de los vetos ha terminado. (*Rumores*). Sí, señorías de la derecha, estamos en un tiempo distinto. Estamos en un tiempo de diálogo y de acuerdo. (*Aplausos*). Y cuanto antes se den ustedes cuenta, mejor para todos y también mejor para ustedes, señorías del Partido Popular. (*Aplausos*).

He escuchado con mucha atención todas sus intervenciones de estos días. Han hablado de incumplimientos, han hablado de falta de realismo, de sobrestimación. Hombre, señorías, fueron ustedes, fue el Gobierno de Mariano Rajoy el que incumplió sistemáticamente los objetivos de déficit hasta acumular 32 000 millones de euros de desfase. (*Protestas.— Aplausos*). Esto sí es una sobrestimación.

¿Saben lo que sí es realismo? Que este Gobierno, en tan solo un año, ha reducido en más de 2 puntos la deuda pública que ustedes dejaron a este país con su gestión. (*Aplausos*). Realismo.

Han hablado también de favorecer a algunos territorios en detrimento de otros, de fiestas que luego pagamos entre todos. (*Rumores*). Calma. Eso decía la portavoz de Ciudadanos. Díganselo ustedes a la señora Díaz Ayuso, que ha convertido la Comunidad de Madrid en un paraíso fiscal para ricos, que ha bajado los impuestos a los que más tienen... (*Aplausos.— Protestas*). Sí, señorías, para hacerles, además, la competencia desleal a otras comunidades autónomas, oye, con un resultado magnífico: han convertido ustedes a la Comunidad de Madrid en la comunidad con mayor desigualdad de España. Esa es la fiesta que pagan muchos, señorías. (*Aplausos*).

Miren, han hablado también, cómo no, de subidas de impuestos, de infierno fiscal. Y lo hacen ustedes, señorías, que subieron hasta 50 impuestos. Subieron el IRPF en cinco ocasiones, subieron el IVA al máximo y, de forma escandalosa el IVA de la cultura y del cine. Por poner impuestos, señorías, le pusieron ustedes un impuesto hasta el mismísimo sol. Esos son ustedes. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Después de escucharles atentamente y, desde el respeto, no es esto lo que más me preocupa. Lo que más me preocupa es esta pregunta: ¿cuál es la alternativa del Partido Popular a esta senda de gasto que ha traído hoy aquí el Gobierno? ¿Cuál es su alternativa, señorías? No la hemos

escuchado. (*Rumores.*) Nadie la conoce. Sencillamente, señorías, porque no existe. En realidad, lo que hacen con su posición es desnudar la enorme debilidad de la derecha española, su incapacidad para perfilar tan siquiera una alternativa al Gobierno de progreso del presidente Sánchez. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Fijense su debilidad argumental y su falta de alternativa que ya han anticipado su rechazo al proyecto de Presupuestos Generales del Estado sin conocer ni una sola cifra de los mismos, señorías. Argumentos absolutamente inverosímiles que conocen muy bien los ciudadanos de este país.

Al contrario de lo que hicieron ustedes, debatimos hoy aquí una adecuación de la senda de estabilidad presupuestaria y de deuda pública que no castiga a los españoles ni a nuestra economía, sino que les beneficia. En primer lugar, porque hace compatible la sostenibilidad de las cuentas públicas con la recuperación del Estado social, sin comprometer el crecimiento económico ni la creación de empleo. Y, en segundo lugar, porque se basa en unas previsiones que cuentan con el aval del Consejo de Política Fiscal y Financiera y de la Comisión Nacional de Administración Local, que alguna credibilidad les merecerá a ustedes. De este modo, señorías, se mantiene el objetivo de déficit acordado con Bruselas, con un techo de gasto que aumenta, como ha dicho muy bien la señora ministra, un 3,8 % o, lo que es lo mismo: 4710 millones de euros más para políticas sociales, que, además, dota a las comunidades autónomas de 2500 euros más para sanidad, educación y políticas sociales o, lo que es lo mismo, para el Estado del bienestar. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

En conclusión, señorías, lo que debatimos hoy es votar sí o no al futuro del bienestar de los españoles y las españolas, y ustedes, señorías de las derechas, han anunciado que votarán que no, y con este no y con su falta demostrada de alternativa certifican que han dejado de ser un partido de Estado. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*). Sí, señorías. (*Aplausos*). ¿Saben que con su rechazo a esta senda le dicen no, por ejemplo, a la ampliación del permiso de paternidad de ocho a doce semanas, señorías? ¿Saben que dicen no a facilitar el incremento de las pensiones a casi diez millones de pensionistas de este país? (*Aplausos*). ¿Ustedes se creen que eso lo haría un partido de Estado? No.

Señorías de la derecha, de la derecha al cuadrado y de la derecha al cubo o extrema derecha, quieren sumir a este país en el bloqueo porque siguen sin asumir el resultado electoral. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.— Aplausos en los del Grupo Parlamentario Socialista*). Eso es lo que hay de fondo.

El senador del Grupo Parlamentario Popular ha empezado su intervención casi con congoja, con una tristeza que ha provocado el silencio de toda la Cámara. Y yo no quiero que se ponga triste, pero le voy a dar una mala noticia: resulta que van a votar ustedes con los independentistas catalanes de Junts per Catalunya el no a esta senda fiscal que hoy presenta el Gobierno. (*Protestas.— Aplausos*). Van a ser ustedes. (*Rumores*). Y es curioso, porque los mismos que van de defensores de las comunidades autónomas a cuenta del IVA—por una reforma legal chapucera del señor Montoro— votan hoy juntos de nuevo para recortar el presupuesto de las comunidades autónomas. Eso es lo que van a hacer hoy aquí.

Señorías, esta senda es la llave maestra para abrir la puerta a unos Presupuestos Generales del Estado que dejen atrás los recortes, las desigualdades y la pobreza que dejó la derecha. Una senda de déficit que, además, sitúa a nuestro país a la vanguardia de un modelo socialdemócrata para Europa. Hoy, en esta votación en esta Cámara, estamos liderando y construyendo a la vez esa alternativa progresista europea, precisamente en nuestro país y por un Gobierno progresista. El Gobierno de coalición progresista demuestra que otra política económica y social es posible; que es posible, señorías, subir el salario mínimo interprofesional y comprobar, como hemos comprobado hoy, que es posible seguir creando empleo en este país.

Pero ya sé que a ustedes no les mueve esto ni les mueve la justicia social ni la igualdad ni el progreso de España ni de Europa, por eso se alían con la extrema derecha para decir no hoy a estas cuentas. Pero España no son ustedes, España somos todos y todas, y una mayoría ha apostado por el diálogo y por el acuerdo, por un gran acuerdo.

Por eso, el Grupo Parlamentario Socialista quiere agradecer hoy el ejercicio de responsabilidad a los grupos que se han manifestado a favor de sacar adelante esta senda. Quiero dar las gracias al Partido Aragonés Regionalista, al Partido Regionalista de Cantabria, a la Agrupación Socialista La Gomera, al Partido Nacionalista Vasco, a Teruel Existe, a Coalición Canaria y a Izquierda Confederal, quiero darles las gracias en nombre del Grupo Parlamentario Socialista. (*Aplausos*).

Quiero hacerlo, señorías, conscientes de que es un apoyo crítico, de que no es un cheque en blanco, y aun así se lo agradecemos de verdad. También quiero subrayar y agradecer algunas de las cuestiones que apuntaba la senadora Bideguren relativas a la flexibilización de la regla de gasto para los ayuntamientos, compromiso importante también adquirido por la Federación Española de Municipios y Provincias.

En definitiva, señorías, esta tiene que ser la legislatura del diálogo, la legislatura del debate y del acuerdo, acuerdos para que España avance, como hoy haremos desde aquí, desde el Senado. Porque, como decía al principio, señorías, el tiempo de los vetos y del bloqueo, senadores del Partido Popular, ha terminado; es el momento del acuerdo, de sacar a España del bloqueo y poner por encima de cualquier otra cuestión la reducción de las desigualdades, la justicia social y el avance conjunto de España.

Muchas gracias. *(Prolongados aplausos del Grupo Parlamentario Socialista).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Concluido el debate, llamo a votación. *(Pausa).*

Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

Señorías, se va a proceder a la votación, en primer lugar, del acuerdo del Gobierno por el que se adecuan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de administraciones públicas y de cada uno de sus subsectores para el año 2020.

Se informa a la Cámara de que se ha autorizado la votación telemática para las senadoras doña Beatriz Martín Larred, del Grupo Parlamentario Mixto, y doña Sara Vilà Galán, del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal.

Comienza la votación. *(Pausa).*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 254 más 2 votos telemáticos, 256; votos emitidos, 254 más 2 votos telemáticos, 256; a favor, 131 más 2 votos telemáticos, 133; en contra, 109; abstenciones, 14.

La señora PRESIDENTA: Queda, en consecuencia, aprobado el acuerdo del Gobierno mencionado. *(Fuertes aplausos de los señores senadores del Grupo Parlamentario Socialista puestos en pie).*

A continuación vamos a proceder a la votación del acuerdo de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de administraciones públicas y de cada uno de sus subsectores para el período 2021-2023, propuesto por el Gobierno.

Se informa a la Cámara de que se ha autorizado la votación telemática para las senadoras doña Beatriz Martín Larred, del Grupo Parlamentario Mixto, y doña Sara Vilà Galán, del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal.

Comienza la votación. *(Pausa).*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 254 más 2 votos telemáticos, 256; votos emitidos, 254 más 2 votos telemáticos, 256; a favor, 131 más 2 votos telemáticos, 133; en contra, 109; abstenciones, 14.

La señora PRESIDENTA: Queda, en consecuencia, aprobado el acuerdo de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de administraciones públicas y de cada uno de sus subsectores para el período 2021-2023, propuesto por el Gobierno. *(Aplausos de los señores senadores del Grupo Parlamentario Socialista puestos en pie).*

Señorías, sin más asuntos que tratar en el orden del día, se levanta la sesión.

Eran las dieciocho horas y quince minutos.